



1366

RESOLUCION N° 251

Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 31 ENE 1996

VISTO el Expediente N° 5.984-9/93 en 6 cueros del registro del MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION y la Decisión del Jefe de Gabinete de Ministros N° 5 del 7 de agosto de 1995, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º de dicha norma compete a este Ministerio resolver sobre la aprobación del Estatuto Académico y los Planes de Estudio de las carreras presentadas por la UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA, así como el otorgamiento de validez nacional y el reconocimiento de los alcances de dichos títulos.

Que en el proceso de autorización de la referida Universidad, se han producido dictámenes de expertos de reconocido prestigio y se ha dado intervención al CONSEJO DE RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES PRIVADAS y a la Comisión Consultiva prevista en el artículo 11 del Decreto N° 2330/93.

Que en función de lo aconsejado en dichos dictámenes y de estudios efectuados por técnicos de la Subsecretaría de Coordinación Universitaria, se propusieron modificaciones a los proyectos de carreras presentados a fin de que alcanzaran el grado de excelencia necesario.

Que respondiendo a esa requisitoria la institución adecuó los planes observados a las sugerencias que le fueran planteadas.

Que en consecuencia los Planes de Estudio de las carreras de LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION, de PROFESORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION, de PROFESORADO EN EDUCACION GENERAL BASICA, de LICENCIATURA EN COMERCIALIZACION, de LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL, de LICENCIATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL, con el Título Intermedio de TERAPEUTA OCUPACIONAL, de LICENCIATURA EN MUSICOTERAPIA, con el Título Intermedio de Musicoterapeuta y de LICENCIATURA EN INGENIERIA



RESOLUCION N° 251



Ministerio de Cultura y Educación

COMERCIAL han alcanzado el nivel de excelencia requerido para su aprobación.

Que el Estatuto propuesto reglamenta razonablemente todos los rubros previstos en el artículo 34 de la Ley 24.521.

Que los organismos técnicos del MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION han dictaminado favorablemente.

Que de acuerdo con lo establecido en el inciso 10 del artículo 21 de la Ley de Ministerios (t.o. 1992) y artículo 41 de la Ley N° 24.521 es atribución del MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION entender en la determinación de la validez nacional de estudios y títulos.

Que las actividades académicas previstas en la Ciudad de Rosario, deben ser autorizadas provisoriamente y a término en razón de encontrarse en preparación una normativa legal que regularía, entre otros temas, esos supuestos.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA DE POLITICAS UNIVERSITARIAS,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Estatuto Académico de la UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA, cuyo texto forma parte integrante como ANEXO I de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Aprobar los Planes de Estudio correspondientes a las carreras de LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION, de PROFESORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION, de PROFESORADO EN EDUCACION GENERAL BASICA, de LICENCIATURA EN COMERCIALIZACION, de LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL, de LICENCIATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL, con el Título Intermedio de TERAPEUTA OCUPACIONAL, de LICENCIATURA EN MUSICOTERAPIA, con el título intermedio de MUSICOTERAPEUTA y de LICENCIATURA EN INGENIERIA COMERCIAL cuyos textos obran como ANEXO II de esta resolución.

ARTICULO 3º.- Otorgar validez nacional a los títulos de grado de LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION, de PROFESOR UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION, de PROFESOR UNIVERSITARIO EN

D.C.

M



RESOLUCION N° 251



Ministerio de Cultura y Educación

EDUCACION GENERAL BASICA, de LICENCIADO EN COMERCIALIZACION, de LICENCIADO EN COMERCIO INTERNACIONAL, de LICENCIADO EN TERAPIA OCUPACIONAL, de TERAPEUTA OCUPACIONAL, de LICENCIADO EN MUSICOTERAPIA, de MUSICOTERAPEUTA y de LICENCIADO EN INGENIERIA COMERCIAL y reconocer los alcances propuestos por la Institución para dichos títulos que obran en el ANEXO II de la presente resolución.

ARTICULO 4°.- Autorízase la realización en la Ciudad de Rosario de actividades académicas correspondientes a las carreras indicadas precedentemente para los matriculados en las mismas hasta el corriente año inclusive.

ARTICULO 5°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

ING AGR. JORGE ALBERTO RODRÍGUEZ
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN



251



Ministerio de Cultura y Educación

ANEXO I

ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

PRIMERA PARTE

NATURALEZA Y FINES

ARTICULO 1º.- La UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA (UAI) es una persona jurídica, de derecho privado, sin fines de lucro, creada por la Fundación Iberoamericana de Estudios Superiores (FIES), la que es responsable de su orientación, funcionamiento y niveles de calidad.

ARTICULO 2º.- La UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA tiene estos fines:

- a) Promover y defender la vida;
- b) Participar en el desarrollo humano integral;
- c) Generar y adaptar conocimiento y transferirlo a través de la acción y de la enseñanza;
- d) Preservar y difundir la cultura universal y local, y especialmente, el patrimonio axiológico de la Nación;
- e) Participar en la solución de los problemas que afectan al País, a América y al Mundo;
- f) Desarrollar la educación permanente y abierta y participar en el crecimiento y transformación del sistema educativo;
- g) Contribuir al desarrollo de la actividad productiva y la organización social.

ARTÍCULO 3º.- La UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA procurará alcanzar dichos fines a través de estos objetivos y estrategias:

- a) Desarrollo de la investigación, especialmente la aplicada a los problemas sociales prioritarios;
- b) Formación de grado y de posgrado, capacitación y reconversión en servicio, educación de complementación y para la organización social y productiva, según lo requieran las necesidades y tendencias que presenten el país y el mundo;
- c) Respuesta concreta y dinámica a los desafíos de las circunstancias y a las necesidades emergentes del medio

M *J*
M



251 -



Ministerio de Cultura y Educación

- socioeconómico, cultural y científico;
- d) Servicio de asistencia y consultoría a instituciones y empresas, particularmente las ligadas con la producción, la educación y el desarrollo social y ambiental;
 - e) Extensión a la sociedad de los resultados de su trabajo académico, a través de distintas formas de transferencia y comunicación inmediata y a distancia;
 - f) Incorporación de la investigación como método de aprendizaje en todos sus estudios;
 - g) Profunda inserción en el medio social y económico, articulando sus políticas y acciones con las de instituciones públicas y privadas, asociándose a proyectos compatibles con sus fines y campos de acción. Desarrollo de un sistema de residencias en instituciones y empresas que comprenda a todas las carreras y que tenga programación y duración adecuadas para asegurar dominio instrumental y entrenamiento;
 - h) Desarrollo de un sistema eficaz de evaluación institucional interna y externa y apoyo al crecimiento y la capacitación de todos sus recursos humanos propios;
 - j) Aplicación en todos sus procesos de los criterios científicos y tecnológicos más avanzados;
 - k) No desarrollar actividades en campos que ya estén cubiertos por otras Universidades, salvo donde pueda superar los paradigmas vigentes, innovar, hacer aportes originales o movilizar energía intelectual no utilizada.

SEGUNDA PARTE
ORGANIZACION Y ESTRUCTURA
CAPITULO I
DE LAS AREAS OPERATIVAS

ARTICULO 4°.- La UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA se organiza a través de TRES (3) áreas operativas:

- a) Área Académica;
- b) Área de Gestión y Evaluación.



251



Ministerio de Cultura y Educación

c) Área de Extensión Universitaria.

ARTICULO 5°.- Las unidades operativas del Área Académica son las Facultades.

ARTICULO 6°.- Las unidades operativas del Área de Gestión y Evaluación son:

- a) Las Secretarías de Planificación y de Evaluación;
- b) El Centro de Información y Documentación que incluye la Biblioteca y el Banco de Datos;
- c) El Sistema Integrado de Computación y Estadística;
- d) La Gerencia General;
- e) Las Sedes Regionales y las Delegaciones.

ARTICULO 7°.- Las unidades operativas del Área de Extensión Universitaria son:

- a) Las Secretarías de Acción Comunitaria y de Relaciones Institucionales;
- b) El Departamento de Producción y Servicios a Terceros;
- c) El Departamento de Publicaciones.

ARTICULO 8°.- El Área Académica tiene estos objetivos:

- a) Encarar un desarrollo integrado de la investigación la enseñanza, la transferencia y los servicios;
- b) Asumir la formación de tercero y cuarto nivel y la capacitación y reconversión de personal en servicio;
- c) Contribuir al desenvolvimiento y transformación del sistema educativo a través de la investigación , la experimentación, el perfeccionamiento docente, la asistencia y evaluación en servicio, la consultoría y la producción de modelos y materiales;
- d) Encarar el desarrollo humano e integral del personal de la UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA, el análisis y perfeccionamiento de los criterios y métodos de trabajo, la búsqueda de la innovación y la evaluación institucional y sectorial permanentes;
- e) Contribuir a la solución de los problemas integrales del hombre y de la sociedad. Incorporarse al desarrollo de la



251



Ministerio de Cultura y Educación

ciencia, la técnica, la producción y la organización en el espacio nacional. Participar en la promoción y defensa del medio ambiente. Incentivar y jerarquizar los distintos sistemas de información y comunicación. Estudiar y mejorar los criterios y procesos de la motricidad humana y los deportes. Exaltar los grandes valores de la cultura y de la interacción social.

ARTICULO 9°.- El Área de Gestión y Evaluación tiene estos objetivos:

- a) Asumir la conducción y gerenciamiento de las actividades administrativas, económicas, financieras, productivas y publicitarias de la Universidad;
- b) Asumir las tareas de planeamiento y programación;
- c) Efectuar el seguimiento permanente de la marcha de la Universidad y la evaluación de sus procesos y resultados;
- d) Organizar y proveer las prestaciones y servicios correspondientes a las distintas funciones de la gestión universitaria;
- e) Organizar y mantener los sistemas de Información, Documentación, Computación y Estadística;
- f) Coordinar, apoyar y evaluar el desempeño de las Sedes Regionales y Delegaciones.

ARTICULO 10°.- El Área de Extensión Universitaria tiene estos objetivos:

- a) Transferir al medio externo, cultural, social y productivo los aportes que la Universidad haga a la ciencia, la técnica y la organización social;
- b) Vehiculizar la participación de la Universidad en los procesos de desarrollo de la comunidad, de educación para el trabajo y la producción, de revalorización y utilización de la energía intelectual y espiritual de la población y del cuidado y acrecentamiento de la salud integral;
- c) Asociar a la Universidad con instituciones nacionales e internacionales con las que pueda cooperar, intercambiar



251



Ministerio de Cultura y Educación

recursos y recibir y dar apoyos en procura de una mayor eficacia y calidad y de una efectiva contribución a la integración planetaria;

- d) Articular las actividades de las otras Áreas con programas y proyectos de los gobiernos nacional y jurisdiccionales a fin de prestar los apoyos y servicios posibles y contribuir a la integración operativa de la sociedad argentina.

ARTICULO 11.- Las Areas Operativas son dirigidas por Vicerrectores; las Facultades por Decanos; las Secretarías por Secretarios; los Centros, Sistemas y Departamentos por Directores; las Sedes por Delegados Superiores; las Delegaciones por Jefes, y la Gerencia por un Gerente General.

CAPITULO II DE LAS FACULTADES.

ARTICULO 12.- La UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA adopta para su organización académica el sistema de Facultades.

ARTICULO 13.- Las Facultades son unidades orgánicas abocadas al estudio de un orden coherente de necesidades y problemas sociales, que pueden ser abordados y solucionados a partir de los conocimientos, investigaciones y experiencias universitarios disponibles o factibles de desarrollo.

ARTICULO 14.- Los Sectores reemplazan el sistema de cátedras personales aisladas. El Sector efectúa entre sus miembros, que constituyen un equipo solidariamente responsable, la distribución interna de tareas. Todo el personal integrante de un Sector intervendrá en investigación, docencia, producción, servicio y extensión, simultáneamente.

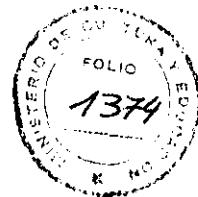
ARTICULO 15.- Los Sectores, por otra parte, y a través de las Facultades, actúan como órgano de consulta, asesoramiento y asistencia para resolver necesidades internas de la Universidad, respondiendo a las disposiciones del Consejo Superior y a los pedidos del Rectorado.

ARTICULO 16.- La creación, transformación, modificación, fusión

M *X* *M*



251



Ministerio de Cultura y Educación

o supresión de las Facultades es decisión exclusiva de la Fundación Iberoamericana de Estudios Superiores, a propuesta del Consejo Superior.

ARTICULO 17.- La creación, transformación, modificación, fusión o supresión de los Sectores es decisión exclusiva del Consejo Superior, a propuesta de las Facultades, con intervención del Vicerrectorado Académico.

ARTICULO 18.- Integran la UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA las siguientes Facultades:

- a) Motricidad Humana y Deportes;
- b) Tecnología Informática;
- c) Ciencias de la Comunicación;
- d) Desarrollo e Investigación Educativos;
- e) Medicina;
- f) Derecho;
- g) Psicología;
- h) Ciencias Empresariales;
- i) Arquitectura.

CAPITULO III DE LAS SEDES Y DELEGACIONES

ARTICULO 19.- La Universidad ocupa su espacio geográfico a través de:

- a) Sede Central;
- b) Sedes Regionales.

ARTICULO 20.- La Sede Central se establecerá en CAPITAL FEDERAL y cumplirá los fines y funciones establecidos en este Estatuto.

ARTICULO 21.- Las Sedes Regionales se instalarán en ciudades importantes del interior. Las Sedes Regionales estarán capacitadas para realizar actividades integradas de docencia, investigación, producción, extensión y servicios.

ARTICULO 22.- Las Sedes serán dirigidas por un Delegado Superior Regional que dependerá de la Vicerrectoría de Gestión y Evaluación y desempeñará estas funciones:



251



Ministerio de Cultura y Educación

- a) La representación de la UAI en la Región que se le atribuya;
- b) La conducción administrativa;
- c) La ejecución del Programa Anual de Actividades, previa aprobación del Consejo Superior con intervención de las Vicerrectorías;
- d) Las que les deleguen expresamente los Vicerrectores.

ARTICULO 23.- Los Delegados Superiores serán designados por el Consejo de Administración de la Fundación Iberoamericana de Estudios Superiores, a propuesta del Consejo Superior, con aprobación expresa del Rector.

ARTICULO 24.- El Consejo Superior propondrá al Consejo de Administración de la Fundación Iberoamericana de Estudios Superiores la apertura de nuevas Sedes Regionales, previo estudio de factibilidad por el Vicerrectorado de Gestión y Evaluación.

ARTICULO 25.- Las Delegaciones coordinarán y ejecutarán proyectos de trabajo convenidos por la UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA con instituciones de ciudades del interior. Tendrán bajo su gestión y evaluación carreras, investigaciones y diversas prestaciones ligadas con la enseñanza, la producción, la asistencia, la consultoría y los servicios.

ARTICULO 26.- Los proyectos que ejecuten las Delegaciones deberán ser aprobados en todas sus partes por la Vicerrectoría de Gestión y Evaluación.

ARTICULO 27.- Las Delegaciones serán dirigidas por un Jefe que asumirá las funciones y atribuciones que la Universidad le asigne expresamente. Los Jefes serán designados por el Consejo Superior a propuesta del Vicerrectorado de Gestión y Evaluación.

ARTICULO 28.- Las Sedes Regionales y las Delegaciones se ajustarán en su desempeño y operativa a los normas de este Estatuto y las reglamentaciones correspondientes.

(S)

M

M



Ministerio de Cultura y Educación

TERCERA PARTE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD CAPITULO I AUTORIDADES

ARTICULO 29.- Ejercen el gobierno y dirección de la Universidad:

- a) El Consejo de Administración de Fundación Iberoamericana de Estudios Superiores;
- b) El Consejo Superior;
- c) El Rector;
- d) Los Vicerrectores;
- e) Los Decanos;
- f) Los Consejos Asesores de Facultad;
- g) Los Delegados Superiores;
- h) Los Jefes de Delegación;
- i) El Gerente General.

CAPITULO II DE LA FUNDACION

ARTICULO 30.- El Consejo de Administración de la Fundación Iberoamericana de Estudios Superiores ejercerá la alta dirección de la Universidad y tendrá estas atribuciones:

- a) Solicitar al Ministerio de Cultura y Educación de la Nación la reforma de este Estatuto;
- b) Designar, suspender y remover al Rector, los Vicerrectores, los Decanos, los Delegados Superiores y el Gerente General, en los casos y por los procedimientos establecidos en este Estatuto y en las reglamentaciones correspondientes;
- c) Resolver sobre las renuncias del Rector, los Vicerrectores, los Decanos, los Delegados Superiores y el Gerente General;
- d) Asumir la evaluación de la marcha y de los niveles de calidad de la Universidad. Comunicar al Consejo Superior las observaciones conducentes a fin de que se estudien las medidas y cambios que cada caso aconseje.



Ministerio de Cultura y Educación

CAPITULO III

DEL RECTOR Y LOS VICERRECTORES

ARTICULO 31.- El Rector tendrá estos deberes y atribuciones:

- a) Ejercer la conducción y representación de la Universidad;
- b) Ejecutar las normas estatutarias y las resoluciones del Consejo Superior;
- c) Mantener los enlaces con el Consejo de Administración de la Fundación Iberoamericana de Estudios Superiores;
- d) Convocar y presidir las reuniones del Consejo Superior;
- e) Designar y remover al personal técnico, administrativo y de servicios, a propuesta del Gerente General, siguiendo las reglamentaciones correspondientes;
- f) Firmar los títulos, diplomas y distinciones de honor;
- g) Ejercer la jurisdicción disciplinaria de acuerdo con las normas vigentes.

ARTICULO 32.- Los Vicerrectores tendrán estas funciones generales:

- a) Coordinar, concertar y efectuar el seguimiento de las funciones y componentes de su área específica;
- b) Proponer toda acción que consideren oportuna para la buena marcha de la Universidad;
- c) Formar parte del Consejo Superior;
- d) Reemplazar a otro Vicerrector cuando el Consejo Superior o el Rector lo soliciten;
- e) Emitir juicio sobre los programas y proyectos que se realicen en su área y supervisar su ejecución;
- f) Proponer al personal que les asistirá en sus funciones.

ARTICULO 33.- El Vicerrector de Gestión y Evaluación tendrá estas funciones específicas:

- a) Reemplazar al Rector en caso de urgencia, y si éste llegara a faltar permanentemente, hasta la nueva designación;
- b) Colaborar con el Rector en sus tareas específicas;
- c) Planificar la marcha integral de la Universidad;
- d) Organizar los servicios estadísticos;



281

Ministerio de Cultura y Educación

- e) Organizar y mantener la red de intracomunicaciones;
- f) Proponer los criterios y medios de evaluación institucional;
- g) Mantener un sistema de retroalimentación de los procesos universitarios que aseguren el seguimiento y promoción de la calidad;
- h) Preparar el Programa Anual de Actividades;
- i) Elevar al Rectorado y al Consejo Superior un informe semestral de la marcha de la Universidad;
- j) Asumir y gestionar todo proyecto, acción o medida que pueda contribuir al mejor desarrollo de la Universidad;
- k) Articular permanentemente su gestión con la de los otros Vicerrectores;
- l) Convalidar con su firma las Resoluciones del Rectorado.

ARTICULO 34.- El Vicerrector Académico tendrá estas funciones específicas:

- a) Articular, concertar y promover las actividades de las Facultades y de los Sectores que las integran;
- b) Coordinar y supervisar las tareas de los Directores de Carrera;
- c) Promover todo proyecto, acción o medida que contribuya a la eficacia, eficiencia y calidad académica;
- d) Vehiculizar las necesidades de recursos que las Facultades y las carreras planteen;
- e) Intervenir en la designación y remoción de profesores;
- f) Velar por el recto cumplimiento de las normas que rigen la vida académica;
- g) Presentar el anteproyecto anual de "Presupuesto por Programas" y el "Programa de Actividades";
- h) Participar en la planificación, ejecución y supervisión de actividades de intercambio cultural y científico;
- i) Convalidar con su firma diplomas y certificados.

ARTICULO 35.- El Vicerrector de Extensión tendrá estas funciones:



251

1379
ESTADOS UNIDOS
MAYO 1968
FOLIO

Ministerio de Cultura y Educación

- a) Desarrollar proyectos comunitarios de acción cultural, científica y técnica;
- b) Transferir y difundir los resultados de la investigación y la producción creativa e innovadora de la Universidad;
- c) Promover diversas formas de interacción con otras Instituciones;
- d) Organizar y controlar el sistema de becas y préstamos de honor;
- e) Asumir los servicios de Información y Difusión;
- f) Atender el sistema de bienestar universitario;
- g) Organizar y promover el intercambio de profesores, investigadores y alumnos;
- h) Gestionar y supervisar los convenios de cooperación externa;
- i) Promover, proyectar y conducir los acuerdos con otras Universidades y la inserción en las redes nacionales e internacionales;
- j) Gestionar apoyos y subsidios a nivel nacional e internacional.

ARTICULO 36.- El Rector será nombrado por el Consejo de Administración de la Fundación Iberoamericana de Estudios Superiores entre los candidatos de una terna propuesta por el Consejo Superior. En caso de no aceptarse la propuesta, el Consejo Superior deberá proponer en un plazo no mayor de TREINTA (30) días, una nueva terna, DOS (2) de cuyos miembros, por lo menos, deberán ser candidatos nuevos.

ARTICULO 37.- Los Vicerrectores serán designados por la Fundación Iberoamericana de Estudios Superiores por el mismo procedimiento señalado en el artículo TREINTA Y SEIS (36).

ARTICULO 38.- El Rector y los Vicerrectores durarán TRES (3) años en sus cargos, pudiendo ser reelectos. Pueden ser suspendidos o separados por resolución de la Fundación Iberoamericana de Estudios Superiores, ajustada a la reglamentación correspondiente.



1380

251

Ministerio de Cultura y Educación

ARTICULO 39.- En caso de ausencia, licencia, suspensión, desaparición o destitución o de un Vicerrector, la Fundación Iberoamericana de Estudios Superiores designará al Vicerrector que lo reemplazará interinamente.

CAPITULO IV DEL CONSEJO SUPERIOR

ARTICULO 40.- El Consejo Superior está integrado por;

- a) El rector;
- b) Los Vicerrectores;
- c) Los Decanos;
- d) Los Delegados Superiores;
- e) El Gerente General;
- f) Un representante del Ministerio de Cultura y Educación;
- g) Un representante de los profesores titulares permanentes por cada Facultad;
- h) Un representante del personal no docente;
- i) Hasta CINCO (5) representantes de instituciones públicas o privadas de alto nivel, ligadas con la conducción política, la cultura, la ciencia y la producción, invitadas por la Universidad.

ARTICULO 41.- Todos los integrantes del Consejo tendrán voz y voto. El rector sólo votará en caso de empate.

ARTICULO 42.- El Consejo Superior tendrá las siguientes funciones:

- a) Reglamentar este Estatuto;
- b) Dictar resoluciones atinentes al gobierno de la Universidad;
- c) Constituir las comisiones internas que considere convenientes para el estudio y solución de problemas específicos, fijando en cada caso las atribuciones y la duración correspondiente;
- d) Formular las orientaciones y políticas generales de la Universidad, el Plan Estratégico y el Presupuesto, considerando propuestas y proyectos elaborados por el



251:



Ministerio de Cultura y Educación

Rectorado;

- e) Resolver sobre la creación o supresión de carreras;
- f) Analizar y aprobar los planes de estudio;
- g) Aprobar la constitución, fusión o los sectores que integran las Facultades;
- h) Designar el personal académico;
- i) Aprobar el sistema de asistencia y bienestar de los integrantes de la comunidad universitaria;
- j) Aprobar los planes y gastos destinados al desarrollo y capacitación del personal académico y no académico;
- k) Aprobar el reglamento de Administración a propuesta del Rector;
- l) Aprobar los convenios y acuerdos con entidades o personas ajenas a la Universidad;
- ll) Elevar a la Fundación Iberoamericana de Estudios Superiores un informe anual de su gestión;
- m) Analizar y aprobar el sistema de ingreso y de evaluación y el régimen de estudios.

ARTICULO 43.- Los integrantes del Consejo Superior durarán TRES (3) años y podrán ser reelectos.

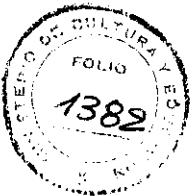
CAPITULO V DE LOS DECANOS

ARTICULO 44.- Los Decanos tendrán estas atribuciones y deberes:

- a) Ejercer la conducción académica, la gestión administrativa y la representación de su Facultad, ajustándose a las políticas, estrategias y programas establecidos por los órganos superiores;
- b) Presidir el Consejo Asesor;
- c) Concertar y evaluar, con intervención del Consejo Asesor, los programas de los Sectores y elevarlos al Rector para su integración en el Plan Estratégico;
- d) Planificar la incorporación de los distintos recursos necesarios a la marcha de la Facultad;



257



Ministerio de Cultura y Educación

- e) Proponer, con intervención del Consejo Asesor, las líneas de acción, iniciativas y proyectos que estime concurrentes a la buena marcha de la Universidad y a la inserción de su Facultad;
- f) Promover la coordinación, asistencia y colaboración de los distintos Sectores entre sí y con las otras Facultades;
- g) Efectuar, con la participación del Consejo Superior la evaluación permanente de la marcha de la Facultad y de la calidad y congruencia de sus objetivos, procesos y servicios;
- h) Ejercer la jurisdicción disciplinaria correspondiente y organizar los procesos de selección y de incorporación de los recursos académicos de acuerdo con la reglamentación vigente.

ARTICULO 45.- El Decano de una Facultad será un profesor titular de la misma. Lo designará la Fundación a propuesta del Consejo Asesor correspondiente. Si la propuesta no fuera aceptada, se deberá ofrecer un nuevo candidato en un plazo no mayor de TREINTA (30) días.

ARTICULO 46.- El Decano durará TRES (3) años en sus funciones y podrá ser reelecto. En caso de ausencia, renuncia o separación, lo reemplazará interinamente un profesor permanente que designará la Fundación Iberoamericana de Estudios Superiores.

CAPITULO VI DEL CONSEJO ASESOR

ARTICULO 47.- Serán funciones del Consejo Asesor:

- a) Prestar al Decano los asesoramientos que éste le solicite;
- b) Integrar y proponer el Plan Estratégico de la Facultad;
- c) Coordinar el funcionamiento de los Sectores;
- d) Proponer toda medida o acción que estime oportuna;
- e) Proponer el candidato a Decano;
- f) Solicitar la suspensión o separación del Decano;



251



Ministerio de Cultura y Educación

g) Proponer los integrantes de las comisiones selectoras del personal académico que se incorpore a la Facultad, de acuerdo con los reglamentos.

ARTICULO 48.- El Consejo Asesor estará integrado por los Coordinadores de Sector. Los Asesores permanecerán en sus cargos, mientras se desempeñen como Coordinadores.

CAPITULO VII DEL COORDINADOR DE SECTOR

ARTICULO 49.- El Coordinador de cada Sector tendrá estas funciones:

- a) Representar al Sector;
- b) Exponer y gestionar los planes, proyectos y pedidos del Sector;
- c) Concertar las acciones del Sector de acuerdo con la programación anual;
- d) Promover toda acción que contribuya al mejoramiento de la producción y la calidad de su Sector;

ARTICULO 50.- El Coordinador de Sector será elegido por el voto directo de todos los profesores permanentes que tienen destino en dicho Sector.

CUARTA PARTE PERSONAL ACADEMICO

ARTICULO 51.- Los integrantes del cuerpo académico recibirán el nombre genérico de profesores. Los profesores podrán ser ordinarios y extraordinarios.

ARTICULO 52.- Los profesores extraordinarios pertenecerán a las siguientes categorías:

- a) Eméritos;
- b) Honorarios;
- c) Visitantes.

ARTICULO 53.- Los profesores ordinarios pertenecerán a estas categorías:

[Handwritten signatures and initials]



- a) Titulares;
- b) Adjuntos;
- c) Ayudantes.

ARTICULO 54.- Los profesores ordinarios podrán ser permanentes y transitorios. Los profesores permanentes serán los que se incorporen, previa selección, a un escalafón y carrera docente estructurados. Tendrán derechos y obligaciones que operarán en tiempos largos y serán parte del funcionamiento integral de la Universidad. Los profesores transitorios se incorporarán como contratados por lapsos no mayores a un año, para asumir interinatos, cubrir funciones específicas o desarrollar actividades complementarias.

ARTICULO 55.- Los profesores contratados solamente se incorporarán a las categorías de titulares y adjuntos.

ARTICULO 56.- Los profesores permanentes deberán asumir funciones integradas de investigación, enseñanza y servicio, simultánea o alternativamente, según las necesidades de programación de cada Sector.

ARTICULO 57.- Los profesores titulares permanentes tendrán la obligación de asumir las funciones de gobierno y conducción fijadas en este Estatuto.

ARTICULO 58.- Podrán ser designados profesores eméritos aquellos que, habiendo superado los SESENTA (60) años de edad, hayan mantenido un desempeño prolongado dentro de la UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA y producido acciones y obras sobresalientes en su campo científico o profesional.

ARTICULO 59.- Los profesores honorarios son personas sobresalientes, nacionales o extranjeras, a quienes se otorga una distinción honrosa.

ARTICULO 60.- Los profesores visitantes son los de otras Universidades a los que se les invita a desarrollar actividades predeterminadas.

M
A
M



Ministerio de Cultura y Educación

QUINTA PARTE DE LOS ALUMNOS

ARTICULO 61.- La UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA admitirá TRES (3) categorías de estudiantes:

- a) Regulares;
- b) Vocacionales;
- c) Oyentes.

ARTICULO 62.- Alumnos regulares serán los que cursen de acuerdo con las condiciones, forma y oportunidad que fije cada plan de estudios, con derecho a exámenes y títulos académicos.

ARTICULO 63.- Alumnos vocacionales serán lo que se inscriban en una o más asignaturas sin cursar la carrera correspondiente. Tienen derecho a exámenes y a certificaciones por cada una de las asignaturas, pero no alcanzan títulos académicos.

ARTICULO 64.- Alumnos oyentes serán los que se admitan en una o más asignaturas y participen en su desarrollo, sin que den examen ni reciban certificaciones.

ARTICULO 65.- La asistencia a clase de los alumnos regulares y vocacionales será obligatoria de acuerdo con el régimen que fije cada plan de estudios.

ARTICULO 66.- El Consejo Superior reglamentará las condiciones para la conservación o pérdida de la condición de alumno y los requisitos para la reincorporación, contemplando estos criterios:

- a) Cuando cometa un fraude intelectual relevante será expulsado de la Universidad;
- b) Cuando acumule un número de aplazos que supere la mitad de las asignaturas de la carrera perderá la condición de alumno.

ARTICULO 67.- Los alumnos podrán organizar asociaciones culturales, deportivas y de bienestar, con exclusión de las políticas partidarias y de las que impliquen cualquier forma de discriminación. Estará prohibida toda actividad, individual o de grupo, que afecte el normal desarrollo del trabajo



Ministerio de Cultura y Educación

académico.

ARTICULO 68.- Las condiciones para obtener los títulos profesionales serán reglamentadas por el Consejo Superior de acuerdo con las características de cada carrera.

ARTICULO 69.- Todo estudiante tendrá derecho, cumplidos los recursos jerárquicos pertinentes, a hacerse oír y peticionar ante las autoridades superiores de la Universidad.

SEXTA PARTE

REGIMEN DE ENSEÑANZA

ARTICULO 70.- La enseñanza de la UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA se desarrollará en los niveles terciario y cuaternario.

ARTICULO 71.- Para ingresar al nivel terciario será requisito necesario tener aprobados los estudios que correspondan al ciclo de enseñanza media, de acuerdo con las disposiciones oficiales, salvo las situaciones de excepción presentes en el artículo 12 de la ley 24.195.

ARTICULO 72.-: Para ingresar al nivel cuaternario será requisito haber terminado la etapa de grado del tercer nivel o efectuar la acreditación a que hace referencia el artículo 25 de la ley 24.195.

ARTICULO 73: Además de los requisitos precedentes, los alumnos regulares deberán satisfacer las exigencias de pruebas, cursos o cualquiera otra modalidad que esté fijada en los planes de estudios de las carreras.

ARTICULO 74.- El Consejo Superior reglamentará el régimen de regularidad y asistencia de los alumnos. En ningún caso se aceptarán alumnos libres.

ARTICULO 75.- Las evaluaciones finales de cada asignatura serán individuales. Cuando la secuencia y articulación de dos o más asignaturas lo hagan oportuno, se podrán hacer evaluaciones integradas.

(W)

(S)

M

*Ministerio de Cultura y Educación*

ARTICULO 76.- Se organizarán actividades comunitarias, artísticas, deportivas, culturales y recreativas como complemento de la enseñanza, de acuerdo con las expectativas de cada alumno.

ARTICULO 77.- La Facultad de Motricidad Humana y Deportes dispondrá un sistema de seguimiento y promoción del desarrollo de la salud física y mental de profesores y alumnos.

ARTICULO 78.- Las Facultades asegurarán una adecuada proporción entre el número de profesores y el de alumnos.

ARTICULO 79.- La programación, dirección y evaluación de los procesos de aprendizaje estarán a cargo de los profesores titulares.

ARTICULO 80.- Se estimularán y promoverán las innovaciones educativas y los regímenes alternativos, particularmente los sistemas abiertos y a distancia.

ARTICULO 81.- La enseñanza se basará en el intercambio activo entre profesores y alumnos. Los métodos de investigación, experimentación, estudio de casos, seminario, taller y otros que aseguren una participación real de los estudiantes y el uso de su imaginación creadora, serán considerados recursos naturales del proceso de aprendizaje.

ARTICULO 82.- Los objetivos de las carreras apuntarán a la solución de problemas y necesidades de las personas y las comunidades, contemplando lo inmediato y lo trascendente.

ARTICULO 83.- La UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA promoverá una adecuada diversificación de los planes de estudio, estableciendo materias optativas además de las principales y obligatorias. Los planes de estudios incluirán un número suficiente de materias fundamentales que eviten las reducciones profesionalistas.

ARTICULO 84.- Las carreras se proyectarán "a término", a efectos de asegurar que periódicamente se las someta a un análisis y evaluación integrales antes de continuarlas, reconvertirlas o suprimirlas. No podrán alegarse derechos



251



Ministerio de Cultura y Educación

adquiridos para exigir el mantenimiento de planes derogados.

ARTICULO 85.- Las carreras incorporarán una formación en técnicas de apoyo que aseguren un manejo operativo actualizado. En todos los casos se incluirán computación y medios de expresión y comunicación.

ARTICULO 86.- Las carreras cortas que se ofrezcan podrán tomar asignaturas de las carreras de grado, pero deberán agregar la formación y entrenamiento que correspondan a su perfil específico.

ARTICULO 87.- Los Cursos y Carreras de Cuarto Nivel implicarán las formas más avanzadas y completas de especialización, profundización, investigación y transferencia. Solamente incorporarán a alumnos que demuestren las aptitudes y actitudes acordes con el perfil buscado.

ARTICULO 88.- El cuarto nivel procurará incorporar alumnos que ya se encuentren trabajando, a fin de que aprovechen su experiencia sobre el terreno. Dará importancia relevante al reciclaje y reconversión profesionales.

ARTICULO 89.- Las carreras de tercer y cuarto nivel incorporarán necesariamente períodos de estadías en instituciones, centros y empresas, particularmente cuando los alumnos no tengan una experiencia previa suficiente.

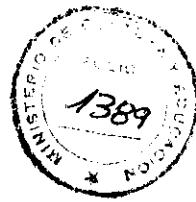
SEPTIMA PARTE REGIMEN ECONOMICO-FINANCIERO

ARTICULO 90.- Los recursos de la UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA provendrán de:

- a) Los aranceles que paguen sus alumnos;
- b) Las contribuciones, subsidios y donaciones;
- c) Las rentas, frutos o intereses de su patrimonio;
- d) Los recursos que obtenga por sus publicaciones, impresiones y grabaciones, por concesiones, por la explotación de sus bienes, y por toda otra actividad similar, efectuada por sí misma o por medio de terceros;



251



Ministerio de Cultura y Educación

- e) Los derechos, aranceles y tasas que perciba como retribución de los servicios académicos (asesoría, consultoría, investigación, capacitación, experimentación, etc.) y asistenciales que preste a terceros;
- f) Los derechos de explotación de patentes de invención y de trabajos intelectuales;
- g) Los reintegros de los préstamos de honor otorgados a los estudiantes;
- h) El producido de ventas de bienes inmuebles, muebles, semovientes y materiales o elementos en desuso o en condiciones de rezago.

ARTICULO 91.- La UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA se ajustará a un presupuesto anual que seguirá las directivas que dicte el Consejo Superior y deberá contar con la aprobación del Consejo de Administración de la Fundacion Interamericana de Estudios Superiores.

ARTICULO 92.- Los ajustes que se produzcan entre partidas deberán ser aprobados por el Consejo Superior.

ARTICULO 93.- La gestión económico-financiera estará a cargo de la Gerencia General, que intervendrá en todos los actos que le sean propios y especialmente en los siguientes:

- a) Preparación y gestión del proyecto de presupuesto;
- b) Tramitación de las contrataciones necesarias para el funcionamiento de la Universidad;
- c) Recaudación de los ingresos;
- d) Liquidación y pago de los compromisos adquiridos;
- e) Atención de la gestión patrimonial;
- f) Registración contable de la gestión presupuestaria, patrimonial, de movimiento de fondos y de responsables;
- g) Preparación del balance general del ejercicio;
- h) Propuesta de las políticas y estrategias administrativas, económicas y financieras, de inserción y de posicionamiento en el mercado;
- i) Orientación de los estudios de mercado;



251.



Ministerio de Cultura y Educación

- j) Operar permanentemente en la búsqueda de la reducción de costos, la eficiencia y la productividad;
- k) Cuidar que en la gestión de los criterios y formas de la gestión de la Universidad se apliquen los principios y modelos más avanzados de las doctrinas y procedimientos administrativos.

ARTICULO 94.- La Gerencia General será responsable del estricto cumplimiento de las normas y obligaciones fijados por la legislación atinente y mantendrá la relación correspondiente con los órganos del Estado.

ARTICULO 95.- El Consejo de Administración de la Fundación Iberoamericana de Estudios Superiores efectuará arqueos y auditorías cuando lo considere oportuno.

ARTICULO 96.- El Consejo Superior fijará un régimen de compras que facilite el mejor cumplimiento de los objetivos de cada componente de la Universidad.

OCTAVA PARTE

REGIMEN DISCIPLINARIO

ARTICULO 97.- El Consejo Superior dictará las normas del régimen disciplinario a que se ajustarán los integrantes de la Universidad, observando los criterios que se establecen en los capítulos siguientes.

CAPITULO I DE LOS PROFESORES

ARTICULO 98.- La separación de sus cargos de los profesores solamente podrá efectuarse en los siguientes casos, previa sustanciación de juicio académico o sumario:

- a) Violación grave de las normas de este Estatuto;
- b) Condena judicial firme por algún hecho doloso;
- c) Violación de la ética o autoría intelectual;
- d) Conducta cívica violatoria de los derechos humanos o participación probada en hechos violentos atentatorios



251



Ministerio de Cultura y Educación

contra el sistema constitucional;

- e) Notoria incompetencia profesional o incumplimiento de las obligaciones asumidas en el concurso o en el contrato, así como las previstas en la Cuarta Parte de este Estatuto y en los reglamentos que apruebe el Consejo Superior.

ARTICULO 99.- El juicio académico estará a cargo de un tribunal compuesto por tres miembros sorteados entre una lista de DIEZ(10) profesores titulares o eméritos. La citada lista será elaborada periódicamente por el Consejo Superior, pudiendo reelegirse a todos o algunos de sus miembros. Es incompatible ser parte del tribunal académico con el desempeño de cargos en el gobierno de la Universidad.

ARTICULO 100.- La reglamentación regulará la recepción y trámite de las denuncias y las normas de sustanciación, garantizando la defensa en juicio y estableciendo las consecuencias que deriven de denuncias maliciosas y temerarias.

ARTICULO 101.- Transcurrido el plazo de SEIS (6) meses desde la iniciación del juicio académico, sin que hubiere dictamen del Tribunal, por razones ajenas al imputado, operará la caducidad de la cláusula, debiendo reponerse al docente en sus funciones si estuviera suspendido.

CAPITULO II

DEL PERSONAL TECNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO

ARTICULO 102.- El régimen disciplinario para el personal técnico, administrativo y de servicio se fundará en los siguientes principios:

- a) Rigurosa observación de las leyes y normas laborales vigentes;
- b) En los casos de despido con causa, sustanciación de un sumario administrativo previo;
- c) Atenta contemplación de los derechos y necesidades fundamentales de las personas.



251



Ministerio de Cultura y Educación

ARTICULO 103.- Las causales de despido serán las establecidas en el artículo 98 con las adecuaciones necesarias.

CAPITULO III DE LOS ALUMNOS

ARTICULO 104.- El reglamento interno de cada Facultad establecerá cuáles serán las conductas sancionables, las penas correspondientes y los procedimientos, excluidos los casos de suspensión mayor de SEIS (6) meses y de expulsión.

ARTICULO 105.- El Consejo Superior regulará todo lo correspondiente a las suspensiones mayores y a la expulsión y tomará las decisiones adecuadas, a partir de los criterios que se establecen en los artículos siguientes.

ARTICULO 106.- Serán causales de suspensiones mayores o de expulsión:

- a) Las previstas en los apartados a), c) y d) del artículo 98;
- b) Violencia ejercida contra los profesores, las autoridades o la institución.

ARTICULO 107.- Las suspensiones mayores y la expulsión exigirán la comprobación de los hechos a través de un sumario y el juicio de un Tribunal integrado por profesores y alumnos avanzados. El acusado deberá tener asegurado el derecho de defensa y el debido conocimiento del proceso.

NOVENA PARTE DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

ARTICULO 108.- En cuanto al ejercicio del Gobierno, desde el momento de iniciación de sus actividades y por un periodo que podrá llegar hasta los TRES (3) años, se cumplirá una "etapa de organización" durante la cual:

- a) El Rector, los Vicerrectores y los Decanos, serán designados directamente por el Consejo de Administración de la Fundación Iberoamericana de Estudios Superiores;



251.



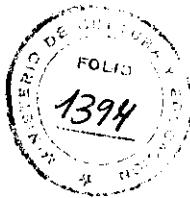
Ministerio de Cultura y Educación

- b) El Consejo Superior se integrará con los miembros naturales a medida que vayan siendo designados;

ARTICULO 109.- Antes del comienzo de sus actividades, la UAI deberá tener aprobados por la Fundación Iberoamericana de Estudios Superiores los reglamentos correspondientes de este Estatuto. Estos reglamentos deberán ser conocidos por las partes interesadas antes de iniciar las relaciones formales con la Universidad.



251

*Ministerio de Cultura y Educación*

ANEXO II

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA
CARRERA: LICENCIATURA EN INGENIERIA COMERCIAL.
TITULO: LICENCIADO EN INGENIERIA COMERCIAL.

PLAN DE ESTUDIOS Y CARGA HORARIA

Cód. Asignatura	Hs. Semanales	Hs. Semestrales
PRIMER AÑO		
Primer Semestre:		
01. Matemática I	6	96
02. Economía I	6	96
03. Entorno Profesional I	3	48
04. Administración I	6	96
05. Historia Contemporánea	3	48
TOTAL Horas	24	384
Segundo Semestre		
06. Matemática II	6	96
07. Economía II	6	96
08. Introducción a la Informática	3	48
09. Administración II	6	96
10. Contabilidad I	3	48
TOTAL Horas	24	384
SEGUNDO AÑO		
Tercer Semestre		
11. Matemática III	6	96
12. Microeconomía I	6	96
13. Aplicación de Computación	3	48
14. Psicología Social	6	96
15. Contabilidad II	3	48
TOTAL Horas	24	384



251



Ministerio de Cultura y Educación

Cód. Asignatura	Hs. semanales	Hs. semestrales
Cuarto Semestre		
16. Matemática IV	6	96
17. Negociaciones	6	96
18. Teoría de las Organizaciones	3	48
19. Derecho Civil y Comercial	6	96
20. Contabilidad III	3	48
TOTAL Horas	24	384

TERCER AÑO

Quinto Semestre

21. Estadística	3	48
22. Macroeconomía	6	96
23. Diseño y Administración de Sistema de Información	6	96
24. Derecho Laboral y Previsional	6	96
25. Contabilidad IV	3	48
TOTAL Horas	24	384

Sexto Semestre

26. Estadística II	4	64
27. Inglés I	4	64
28. Evaluación de Proyectos	6	96
29. Administración de Personal	6	96
30. Auditoría	4	64
TOTAL Horas	24	384

CUARTO AÑO

Séptimo Semestre

31. Econometría	3	48
32. Comercialización I	6	96
33. Administración de Operaciones	6	96
34. Finanzas I	6	96
35. Ciencia Política	3	48
TOTAL Horas	24	384



251



Ministerio de Cultura y Educación

Cód. Asignatura	Hs. semanales	Hs. semestrales
Octavo Semestre		
36.Derecho Económico y Administrativo	6	96
37.Comercialización II	6	96
38.Derecho Tributario	3	48
39.Finanzas II	6	96
40.Contabilidad Gerencial	3	48
TOTAL Horas	24	384
QUINTO AÑO		
Noveno Semestre		
41.Política Económica	6	96
42.Teoría de las Decisiones	6	96
43.Impuestos Específicos	3	48
44.Inglés II	3	48
45.Finanzas III	6	96
TOTAL Horas	24	384
Décimo Semestre		
46.Inglés III	3	48
47.Comercio Internacional	6	96
48.Política de Negocios	6	96
49.Seminario	3	48
50.Desarrollo Organizacional	6	96
TOTAL Horas	24	384
TOTAL HORAS CARRERA:		3.840

TITULO: LICENCIADO EN INGENIERIA COMERCIAL



251



Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

CARRERA: INGENIERIA COMERCIAL.

TITULO: LICENCIADO EN INGENIERIA COMERCIAL.

REGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Asignatura	Correlativa
------------	-------------

Primer Año:

- | | |
|-----------------------------------|------|
| 01. Matemática I | |
| 02. Economía I | |
| 03. Entorno Profesional I | |
| 04. Administración I | |
| 05. Historia Contemporánea | |
| 06. Matemática II | (01) |
| 07. Economía II | |
| 08. Introducción a la Informática | |
| 09. Administración II | (04) |
| 10. Contabilidad I | |

Segundo Año

- | | |
|----------------------------------|------------|
| 11. Matemática III | (01-06) |
| 12. Microeconomía I | |
| 13. Aplicación de Computación | (08) |
| 14. Psicología Social | |
| 15. Contabilidad II | (10) |
| 16. Matemática IV | (01-06-11) |
| 17. Negociaciones | |
| 18. Teoría de las Organizaciones | |
| 19. Derecho Civil y Comercial | |
| 20. Contabilidad III | (10-15) |

Tercer Año

- | | |
|---|---------|
| 21. Estadística | |
| 22. Macroeconomía | (12-17) |
| 23. Diseño y Administración de Sistema de Información | |



251



Ministerio de Cultura y Educación

Asignatura	Correlativa
24.Derecho Laboral y Previsional	
25.Contabilidad IV	(10-15-20)
26.Estadística II	
27.Inglés I	
28.Evaluación de Proyectos	
29.Administración de Personal	(04-09)
30.Auditoría	(10-15-20-25)
Cuarto Año	
31.Econometría	(12-17-22-27)
32.Comercialización I	
33.Administración de Operaciones	(4-9)
34.Finanzas I	
35.Ciencia Política	
36.Derecho Económico y Administrativo	
37.Comercialización II	(32)
38.Derecho Tributario	
39.Finanzas II	(34)
40.Contabilidad Gerencial	(10-15-20-25-30)
Quinto Año	
41.Política Económica	
42.Teoría de Decisión	
43.Impuestos Específicos	(38)
44.Inglés II	(27)
45.Finanzas III	(34-39)
46.Inglés III	(44)
47.Comercio Internacional	(32-37)
48.Política de Negocios	
49.Seminario	
50.Desarrollo Organizacional	



251



Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

CARRERA: INGENIERIA COMERCIAL.

TITULO: LICENCIADO EN INGENIERIA COMERCIAL.

CONTENIDOS MINIMOS

1. MATEMATICA I

Funcionamiento básico de las leyes y normas matemáticas. Resolución de operaciones algebraicas. Introducción a las funciones, sistemas de ecuaciones. Manejo de operatoria de matrices.

02. ECONOMIA I

Teoría General Económica. Funcionamiento de los Mercados. Leyes de Oferta y Demanda. Cuentas Nacionales. Estructura de mercado. Los principales indicadores de un sistema económica. La importancia de la empresa dentro del sistema económico.

03. ENTORNO PROFESIONAL

Estudio general del escenario donde se desarrollará la profesión, como así también una orientación para el mantenimiento de relaciones armónicas con otras profesiones con competencias en el mundo de la empresa. Marketing Personal y Relaciones Públicas, Principios Eticos del desarrollo de la profesión.

04. ADMINISTRACION I

Estudio de la base fundamental de conocimientos de técnicas existentes y en uso de los sistemas de administración en sus distintas versiones, desde los mas simples en una primera etapa hasta concluir con los mas sofisticados sobre finales. Escuelas de Administración.

05. HISTORIA CONTEMPORANEA

Visión de la historia reciente con el propósito de colaborar en la ubicación en el tiempo y el espacio del profesional a formar,



251



Ministerio de Cultura y Educación

generando explicaciones de fenómenos actuales. Estudio de los fenómenos económicos y sociales que modificaron los sistemas de producción y el mercado. La Revolución Industrial. La Era de Inglaterra. La expansión del comercio y el colonialismo. Las Guerras mundiales, el internacionalismo, la guerra fría, la coexistencia pacífica, la distensión.

06. MATEMATICA II

Razonamiento e interpretación de funciones. Aplicación de la derivada e integral como herramienta matemática. Aplicaciones y sus usos hacia la economía y la administración.

07. ECONOMIA II

Análisis de precio y producción. Equilibrio general, economía del bienestar y economía política. La inversión. Presupuesto. Deuda pública. Empleo.

08. INTRODUCCION A LA INFORMATICA

El mundo informático actual y su relación con la empresa. El Hardware disponible. El uso del PC en la empresa. Los Mainforms. Los sistemas de Redes. DOS. Windows. Paquetes de utilitarios. Sistemas de comunicación informática. E Mail. Internet. Los Notebooks.

09. ADMINISTRACION II

Aplicaciones de la administración. Funcionamiento de los distintos sistemas a través de la práctica. Los modelos de gestión americanos, japoneses y europeos. Modalidades aplicadas en el sistema empresarial argentino. Nuevas tendencias de la administración.

10. CONTABILIDAD I

Aprendizaje de todas las técnicas de registración necesarias para volcar los movimientos generados por el ejercicio de las actividades empresarias. Análisis de Cuentas. Confección de



251



Ministerio de Cultura y Educación

Asientos.

11. MATEMATICA III

Introducción de funciones complejas aplicadas a econometría. Estadística y toma de decisiones. Estudio de funciones trigonométricas.

12. MICROECONOMIA I

Decisiones óptimas de producción, política de precios, necesidades humanas y recursos, la demanda en el mercado, la oferta en el mercado, el consumidor, curvas de oferta y demanda.

13. APLICACIONES DE COMPUTACION

Utilización de utilitarios. Ubicación de elementos e insumos en el mercado. Works. Office. Lotus. QPro. FoxPro. Etc.

Conocimiento de los distintos tipos de hardware existentes en el mercado actual, y conocimiento de los principales utilitarios vigentes en la administración.

14. PSICOLOGIA SOCIAL

Visión global de las conductas sociales. Interpretación de los fenómenos de consumo de las masas. Las conductas y actitudes sociales ante el mercado. Las distintas escuelas y pensadores.

15. CONTABILIDAD II

Confección de Estados Contables. Metodología de expresión y actualización de datos. Normativas de los Consejos profesionales. Las formas usualmente aceptadas. Balances anuales, semestrales, trimestrales.

16. MATEMATICA IV

Aplicaciones a la investigación operativa y a la toma de decisiones. Aplicación con base de cálculo estadístico a la investigación de mercados. Probabilidades

8.

M



251

ESTE FICHEIRO DE CULTURA
FOLIO 1402

Ministerio de Cultura y Educación

17. NEGOCIACIONES

Estudio de las distintas posibilidades de llevar a cabo las relaciones de negocios entre empresas, o entre empresas y Estado. Aplicación del método científico de trabajo. Planeamiento de reuniones, encuadramiento de la negociación, planificación de resultados, etc.

18. TEORIA DE LAS ORGANIZACIONES

Ubicación del profesional dentro del marco de las organizaciones modernas generadas por el hombre y su razón de ser y existir, además de generarles las capacidades de analizar sus mecánicas de funcionamiento presente y futuro.

19. DERECHO CIVIL Y COMERCIAL

Referenciamiento del marco normativo nacional en el que deberá ejercitar su profesión conociendo los fundamentos jurídicos básicos en lo civil y comercial y logrando ser interlocutor valido con los técnicos en la materia. Las leyes nacionales y provinciales. El sistema constitucional. La codificación. Sociedades. Contratos.

20. CONTABILIDAD III

Análisis de los estados contables y sus distintas interpretaciones. Los ratios fundamentales. Liquidez. Leverage. Índice de Dupont. Los estados contables auditados. Normas de confiabilidad. Normas de presentación a la Comisión Nacional de Valores.

21. ESTADISTICA I.

Fundamentos científicos y operativos. La estadística en el campo de la comercialización. Método estadístico. Sistemas simples. Lectura de información. Codificación de la información. Encuestas y otros instrumentos.



251



Ministerio de Cultura y Educación

22. MACROECONOMIA

Oferta Agregada y demanda agregada, Comportamiento económico agregado, medición de la producción en modelos de dos, tres y cuatro sectores,. Cuentas del ingreso nacional. El multiplicador del gasto. Gasto público. Inversión y tasa de interés. Política monetaria y fiscal. El dinero.

23. DISEÑO Y ADMINISTRACION DE SISTEMAS INFORMATICOS.

Conocimientos los fundamentos de la informática para interpretar los fenómenos de necesidad dentro del ámbito de la empresa, pudiendo postanálisis diseñar sistemas para dar soluciones a problemas concretos o poner en marcha proyectos como así también su administración.

24. DERECHO LABORAL Y PREVISIONAL

Generación en el profesional de capacidades para analizar la realidad del derecho laboral, generando interlocutores validos de los técnicos en la materia como así también gerentes idóneos sobre derechos y obligaciones que le asisten en materia de derechos a la empresa. También se incluye los conocimientos del sistema de previsión de tal manera de poder hacer coincidir los intereses de la empresa con los trabajadores y el sistema evitando el conflicto.

25 CONTABILIDAD IV

La contabilidad como sistema de información para la toma de decisiones. Las relaciones de uso de la información con la función financiera. La información contable para la elaboración de costos. Elaboración de presupuesto y cash flow.

26 ESTADISTICA II

Generación del conocimiento necesario para la elaboración e interpretación de los distintos sucesos del mercado y la empresa expresado de esta manera y con la perspectiva de la toma de decisiones. Aplicación de los conocimientos técnicos sobre las



251



Ministerio de Cultura y Educación

distintas formas y metodologías existentes. Trabajos prácticos.

27 INGLES I

La lengua inglesa. Origen. Evolución. Trascendencia. El inglés como idioma de uso mundial. Inglés y globalización. Inglés y sociedad mediática. Presentaciones. Saludos. Autoidentificación. Llamadas telefónicas. Identificaciones por teléfono. Solicitud de número telefónico. Uso de la guía. Agradecimientos. Disculpas. Ciudades y países. Direcciones. Localización de personas. Citas y encuentros. Ubicación en barrios y calles. Trabajos y ocupaciones. Referencias personales, ocupación, cumpleaños, datos familiares, nacionalidad, lengua. Actividades sociales comunes. Presente simple del verbo "to be". Uso del "do". Uso de "may", "going to", "was" y "were" con "born". Preguntas y respuestas cortas. Enunciados afirmativos y negativos. Plurales de sustantivos. Posesivos de sustantivos. Modo imperativo. La tercera persona en presente simple. Preposiciones básicas (in, on, at, etc.) Números. Prácticas audio-ORALES, actividades grupales, role-playings. Comprensión de textos y de materiales auditivos y audiovisuales. Producción oral y escrita en base a textos y otros materiales referidos a la temática desarrollada y conforme al grado de avance en el dominio del idioma.

28 EVALUACION DE PROYECTOS

Conocimientos necesarios para la preparación de proyectos con los correspondientes sistemas de cálculos y seguimiento, además de conocimiento acerca de los distintos alcances de los mismos y las formas de evaluarlos.

29 ADMINISTRACION DE PERSONAL

Técnicas destinadas a la correcta administración de puestos y capacidades de trabajo para lograr mejores desempeños de la estructura empresarial.



251



Ministerio de Cultura y Educación

30 AUDITORIA

Los puntos críticos que deben controlarse en los sistemas de información de la empresa para asegurar un correcto desempeño de los objetivos como así también la observancia de normas funcionales de la misma. Sistemas Técnicos de Control. Prevención del Fraude en la Empresa.

31 ECONOMETRIA

Modernas técnicas matemáticas de la Economía en donde se realizan simulación o medición de situaciones a través de sistemas numéricos vinculados al medio económico.

32 COMERCIALIZACION I

Técnicas de manejo de los sistemas comerciales de la empresa, tratamiento de los canales de distribución, atención a clientes, campañas de ventas, investigación de mercado, maximarketing. etc.

33 ADMINISTRACION DE OPERACIONES

Técnicas que permitirán un correcto y eficiente sistema de control y gestión de operaciones realizadas o a realizarse, como así también su seguimiento.

34 FINANZAS I

Entendimiento y manejo del origen, transito y aplicación de los flujos de fondos que posee la empresa. Utilización de los balances y los ratios derivados para la toma de decisiones financieras.

35 CIENCIA POLITICA

Fundamentos de Teoría Política. El Estado. Distintas formas de organización política de la sociedad. La relación de poder existente entre el Estado y la Empresa. El Lobysmo y los sistemas de influencia.



251



Ministerio de Cultura y Educación

36 DERECHO ECONOMICO Y ADMINISTRATIVO

Aprendizaje del entorno jurídico en cuanto a reglamentaciones económicos vigente en la cuales deberá moverse la empresa como así también sobre los temas de derecho que rigen los sistemas de administración publica y/o privadas que se relacionan con la empresa.

37 COMERCIALIZACION II

Creación del Plan de Marketing teniendo en cuenta en forma detallada todos los aspectos, tales como: planificación, distribución, fuerza de ventas, fijación de políticas de mercado. Análisis de casos. Trabajos de aplicación.

38 DERECHO TRIBUTARIO

Estudio desde el punto de vista jurídico del sistema impositivo vigente en el entorno en que debe ser gerenciada la empresa y sus diferentes formas de aplicación y vigencia.

39 FINANZAS II

Utilización de los balances y los ratios derivados para la toma de decisiones financieras. La elaboración del Presupuesto general, con sus distintas posibilidades de desvíos. Las correcciones. El aprovisionamiento de fondos. Relación con el sistema financiero.

40 CONTABILIDAD GERENCIAL

Estudio de la contabilidad en función de la toma de decisiones, se aprenderá a ver la significación de un estado contable y cuales son los puntos clave de necesario conocimiento y análisis decidir.

41 POLITICA ECONOMICA

Conocimiento de la mecánica de funcionamiento y coherencia interna de los distintos modelos de política económica existente, haciendo especial mención de los vigentes en la



251



Ministerio de Cultura y Educación

actualidad, la comprensión correcta de este fenómeno permite tomar decisiones mas acertadas en el gerenciamiento. El Empleo. Las políticas Fiscales. Los sistemas cambiarios. Expansión y contracción monetaria. Sistemas de Desarrollo.

42 TEORIA DE DECISION

Estudios de las distintas metodologías científicas que existen para fundamentar las tomas de decisiones bajo sus distintos aspectos. Su conocimiento mejora las condiciones gerenciales y disminuye el margen de error.

43 IMPUESTOS ESPECIFICOS

Aprendizaje técnico del sistema impositivo vigente, sus alcances según los distintos tipos de empresas y sus formas de liquidación.

Impuestos Nacionales, Provinciales y contribuciones locales. El sistema impositivo nacional argentino, sus fundamentos. Relaciones contribuyente-estado.

44 INGLES II

Elementos de uso personal. Vestimenta y accesorios. Sugestiones. Objeciones. Tiempo. Clima. Comidas. Compra de alimentos. Lista de compras. Actividades realizadas en el pasado: trabajos, week-end, etc. Opiniones: agrado, desagrado. Requerimientos. Invitaciones. Propiedades y otras posesiones. Trabajos y tareas. Ofrecimiento y solicitud de ayuda. Pronombres y adjetivos posesivos. Conjunciones. Pasado de "to be". Adjetivos demostrativos. Preguntas y respuestas referidas a tiempo pasado. Uso de "there is / there are", "too", "either", "but". "You" como pronombre impersonal simple. Simple present vs. present continuous. Uso de "to have". Adverbios de uso frecuente. Prácticas audio-ORALES, actividades grupales, role-playings. Comprensión de textos y de materiales auditivos y audiovisuales. Producción oral y escrita en base a textos y otros materiales referidos a la temática desarrollada y conforme al grado de



251

ESTADO DE MEXICO
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
FOLIO 1408
COPIA

Ministerio de Cultura y Educación

avance en el dominio del idioma.

45 FINANZAS III

La toma de decisiones desde el punto de vista financiero. Rendimiento de activos. Tasas de retorno. Costo de oportunidad. Las distintas alternativas de inversión. El fondeo no tradicional. El mercado de capitales como alternativa a los Bancos.

46 INGLES III

Desarrollo de competencias avanzadas que permiten comprender y expresarse sobre temas, actividades y funciones comunicativas en distintos contextos sociolingüísticos: conversaciones y debates sobre temas de la vida cotidiana y de interés general, comentarios sobre distintas áreas del conocimiento: científicas, artísticas, históricas, políticas y económicas, etc. Verbos seguidos de infinitivos. Presente continuo. Usos equivalentes de presente simple y continuo. Verbos y preposiciones. Preposiciones de localización. Adverbios y expresiones idiomáticas frecuentes. Pronombres impersonales e indefinidos. El pasado de "to be". Uso de "to can", "to come" y "to go". Patrones de oraciones en inglés. Reglas. Método de estudio. El patrón normal. Modificaciones. El artículo. La frase verbal: tiempos y aspectos. Verbos irregulares. Presente simple y progresivo, pasado simple y progresivo, presente perfecto y perfecto progresivo, pasado perfecto y progresivo. Prácticas audio-orales, actividades grupales, role-playings. Comprensión de textos y de materiales auditivos y audiovisuales. Desarrollo de competencias avanzadas sobre temáticas específicas del campo de la carrera. Investigación lingüística con uso de diccionario monolingüe. Prácticas intensivas orales y escritas. Comprensión de textos y materiales auditivos y audiovisuales referidos a la temática de la carrera.



251



Ministerio de Cultura y Educación

47 COMERCIO INTERNACIONAL

Técnicas necesarias para el manejo de los negocios internacionales de la empresa, acceso a mercados externos, evaluaciones y proyecciones, exportación e importación, zonas francas, promociones financieras, sistemas de transporte, competitividad, organismos de cooperación y desarrollo.

48 POLITICA DE NEGOCIOS

Técnicas existentes para desarrollar políticas armónicas tendientes a desarrollar los distintos objetivos de negocios planteados por la empresa, como así también sus metodologías de análisis.

49 SEMINARIO

Análisis de la problemática comercial del Mercosur, con aplicación intensiva y comprensiva de los conceptos, criterios, técnicas y herramientas adquiridos en el desarrollo de la carrera.

50 DESARROLLO ORGANIZACIONAL

Esta materia pretende potenciar las capacidades del profesional con el propósito de lograr que se involucre en la organización propendiendo a su desarrollo y crecimiento en todo sentido y el logro de la funcionalidad en la misma.

~~✓~~

~~M~~



51



Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

CARRERA: INGENIERIA COMERCIAL.

TITULO: LICENCIADO EN INGENIERIA COMERCIAL.

PERFIL DEL EGRESADO

El propósito de la Licenciatura es la de desarrollar, sino de crear empresas. Hoy existen distintos profesionales con perfiles aptos para la administración, la conducción de las finanzas, la comercialización y la conducción general, pero no existe uno que integre todas esas funciones y reúna las capacidades, aptitudes y conocimientos necesarios para potenciar la creación de negocios.

Si hacemos una breve recorrida por la realidad de la Argentina nos daremos cuenta que el diagnóstico nos indica la recreación de un modelo capitalista, cuya base filosófica se halla en el desarrollo de las potencialidades individuales y su intercambio en el mercado, siendo la expresión máxima de ello la creatividad, provocadora de la invención. Los motores del sistema son los empresarios innovadores tal como lo expresaba el economista Shumpeter. En nuestro caso hemos ya recreado el mercado, pero lo que no ha aparecido aún es el empresario innovador, el cual en un mundo cada vez más dependiente del conocimiento, tal como los plantean Alvin Toffler en el Cambio del Poder y Paul Kennedy en Hacia el Siglo XXI necesita ser, o al menos estar acompañados por profesionales habituados a la creación, no solo a la conducción del todo o de los fragmentos de lo ya creado. Hoy en nuestro mercado nacen muy pocas empresas de argentinos.

En resumidas cuentas pretendemos formar profesionales aptos para la creación y conducción de empresas adaptados a una realidad mundial basada en el permanente cambio y el conocimiento, donde la creatividad y la innovación son claves para el desarrollo y la supervivencia de empresas, es decir ENTREPRENEUR e INTRAPREUR profesionales.



251



Ministerio de Cultura y Educación

La creación de esta carrera y la posterior provisión de Licenciados en Ingeniería Comercial al mercado laboral sin duda beneficiará en forma notable a la pequeña y mediana empresa, ya que la actual complejidad de los negocios requieren de la permanente interacción de grupos de profesionales, por la realidad científica fragmentada del aprendizaje de las ciencias empresariales, beneficiando ello a las grandes empresas, ya sean nacionales o transnacionales, que son quiénes pueden soportar los costos de los equipos multidisciplinarios, quedando cada vez más rezagada la pequeña y mediana empresa, principal otorgadora de empleos en nuestro país (aproximadamente un 60%), es por ello que a través de estos nuevos profesionales podrán acceder en un prestador único e integrado a la variedad de herramientas complejas necesarias para la conducción empresarial en tiempos de alta competitividad e internacionalización creciente.

Sin dudas estaremos formando los profesionales que el mercado del mundo empresarial actual demanda, cambiando la tendencia presente en la oferta de carreras empresariales hasta el momento en que se manejan solo por oferta, es decir desarrollan carreras las ofertan y si funcionan, las continúan, este caso es diferente nace en función de la necesidad y de cara al futuro. Podemos agregar que la Licenciatura en Ingeniería Comercial posee un importante grado de diferenciación de la clásica carrera de Administración de Empresas en que ésta última parte del supuesto de la realidad de una empresa ya creada y poniendo énfasis sobre los aspectos generales de la administración global, mientras que esta nueva carrera apunta a la formación de profesionales capaces de crear empresas, para si o para terceros que posean el capital o el conocimiento científico-tecnológico y que por otra parte puedan asistir en una sola unidad profesional integrada (el licenciado en ingeniería comercial) a la pequeña y mediana empresa, las que no pueden diversificar las asesorías por motivos de economía interna, este profesional posee aptitudes importantes en áreas de finanzas, contabilidad, administración, auditoría, comercialización,



281



Ministerio de Cultura y Educación

impuestos, sistemas de información sobre las que puede asesorar perfectamente a las Pyme. Cabe mencionar brevemente la importancia de este tipo de organizaciones empresariales como creadoras de empleo en el sistema económico. Por otra parte es también apto el Licenciado en Ingeniería Comercial para el Gerenciamiento General de cualquier tipo de empresas.

(Signature)

M

MS



Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

CARRERA: INGENIERIA COMERCIAL.

TITULO: LICENCIADO EN INGENIERIA COMERCIAL.

ALCANCES DEL TITULO DE LICENCIADO EN INGENIERIA COMERCIAL PROPUESTOS POR LA UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

El egresado como Licenciado en Ingeniería Comercial puede realizar actividades tales como el asesoramiento en la creación de empresas a nivel de proyecto y a nivel ejecutivo, puede participar o crear por si mismo en la organización funcional y diseño de métodos de trabajo en las fases de administración y control y, complementándose con un ingeniero, en la materia en el área de producción. También puede realizar Proyectos de Inversión, tanto en su fase de asesoría como ejecutiva, proyectos de reestructuración de empresas tanto a nivel organizacional como de producto. Puede realizar la conducción efectiva de empresas a nivel de gerencia general o en gerencias de áreas, específicamente las comerciales, calidad y marketing.

El profesional podrá desempeñarse en las siguientes funciones y tareas.

- . Asesoramiento en la creación de nuevas empresas.
- . Elaboración de Proyectos de Inversión
- . Creación de Sistemas de Gestión en el orden público o privado
- . Reestructuración de empresas
- . Rediseño de Estrategias
- . Ejercicio de la conducción general en empresas
- . Ejercicio de la conducción de áreas en el empresa
- . Asesoramiento en comercialización y distribución
- . Implementación de Programas de calidad en el sector público o privado
- . Asesoramiento en reingeniería de producción en colaboración con ingenieros de la materia.
- . Interpretación de fenómenos económicos y financieros en las



251



Ministerio de Cultura y Educación

empresas

- Diseño, evaluación y conducción de procesos de internacionalización en la pequeña y mediana empresa.
- Creación de estrategias de integración y conformación de grupos en sectores de la pequeña y mediana empresa.

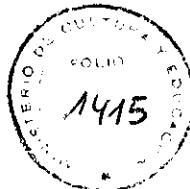
(Handwritten mark)

B

M



251



Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

CARRERA: LICENCIATURA EN MUSICOTERAPIA.

TÍTULO: Licenciado en Musicoterapia.

PLAN DE ESTUDIOS Y CARGA HORARIA

Primer Año

Cód. Asignatura	Régimen	Carácter	Horas seman.	Horas totales
1.1 Introducción a la Psicología	Anual	Oblig.	2	56
1.2 Antropología	Anual	Oblig.	2	56
1.3 Psicología Evolutiva I	Anual	Oblig.	2	56
1.4 Biología Humana	Anual	Oblig.	2	56
1.5 Acústica I	1er C	Oblig.	3	42
1.6 Audioperceptiva	Anual	Oblig.	3	84
1.7 Teorías y técnicas de Grupos I	Anual	Oblig.	2	56
1.8 Técnicas Corporales y Sensibilización I	Anual	Oblig.	2	56
1.9 Introducción a la Musicoterapia	Anual	Oblig.	3	84
1.10 Inglés I	2do C	Oblig.	2	28
<hr/>				
TOTAL	1er C.	21		
	2do C.	20		574



2.5.1



Ministerio de Cultura y Educación

Segundo Año

Cód. Asignatura	Régimen	Carácter	Horas seman.	Horas totales
2.1 Musicoterapia	Anual	Oblig.	3	84
2.2 Teoría Psicoanalítica	Anual	Oblig.	2	56
2.3 Caracterología I	1er C.	Oblig.	3	42
2.4 Acústica II	1er C.	Oblig.	3	42
2.5 Neurología	Anual	Oblig.	2	56
2.6 Psicología Evolutiva II	1er C.	Oblig.	3	42
2.7 Organología I	2do C.	Oblig.	3	42
2.8 Taller de Sonido	2do C.	Oblig.	3	42
2.9 Teorías y Técnicas de Grupos II	Anual	Oblig.	2	56
2.10 Técnicas Corporales y Sensibilización II	Anual	Oblig.	2	56
2.11 Práctica Clínica I	Anual	Oblig.	3	84
2.12 Inglés II	2do C.	Oblig.	2	28
<hr/>				
TOTAL	1er C.		23	
	2do C.		22	630

Tercer Año

3.1 Teorías Terapéuticas Sistémicas	2do C.	Oblig.	3	42
3.2 Musicoterapia II	Anual	Oblig.	3	84
3.3 Caracterología II	2do C.	Oblig.	3	42
3.4 Acústica III	1er C.	Oblig.	3	42
3.5 Organología II	2do C.	Oblig.	3	42
3.6 Teorías y Técnicas de Grupos III	Anual	Oblig.	2	56
3.7 Filosofía	Anual	Oblig.	2	56
3.8 Grupo de Improvisación I	Anual	Oblig.	3	84



251

*Ministerio de Cultura y Educación*

Cód.	Asignatura	Régimen	Carácter	Horas seman.	Horas totales
3.9	Técnicas Psicodramáticas Anual		Oblig.	3	42
3.10	Psicopatología y Psiquiatría	Anual	Oblig.	3	84
3.11	Práctica Clínica II	Anual	Oblig.	3	84
3.12	Inglés III	1er C.	Oblig.	2	28
<hr/>					
TOTAL		1er C.		24	
		2do C.		25	686

Cuarto Año

4.1	Musicoterapia en Prevención	2do C.	Oblig.	3	42
4.2	Caracterología III	1er C.	Oblig.	3	42
4.3	Caracterología IV	2do C.	Oblig.	3	42
4.4	Musicoterapia en Perturbaciones Neurológicas y Motoras	1er C.	Oblig.	5	70*
4.5	Musicoterapia en Perturbaciones Sensoriales	1er C.	Oblig.	5	70*
4.6	Musicoterapia en Salud Mental I	1er C.	Oblig.	5	70*
4.7	Musicoterapia en Salud Mental II	2do C.	Oblig.	5	70*
4.8	Musicoterapia en Geriatría	2do C.	Oblig.	5	70*
4.9	Musicoterapia en Deficientes Mentales	2do C.	Oblig.	5	70*
4.10	Grupos de Improvisación II	Anual	Oblig.	3	84



Ministerio de Cultura y Educación

4.11 Portugués

1er C.

Oblig.

4

56

TOTAL

1er C.

25

2do C.

24

686

* 28 horas corresponde a Práctica Clínica

Quinto Año

Cód. Asignatura	Régimen	Carácter	Horas seman.	Horas totales
5.1 Psicología Institucional	2do C.	Oblig.	4	56
5.2 Introducción a la Etnomusicología	1er C.	Oblig.	4	56
5.3 Etica y Deontología	Anual	Oblig.	3	84
5.4 Investigación en Musicoterapia	Anual	Oblig.	4	112
5.5 Seminarios: Interdisciplinas Terapéuticas	Anual	Oblig.	3	84
5.6 Tecnología de Audio	Anual	Elect.	3	84
5.7 Técnicas Corporales	Anual	Elect.	3	84
TOTAL			20	560

-Electivas: se optará por una de ellas.

-TESIS: para obtener el título de Licenciado en Musicoterapia el alumno deberá: a) haber aprobado la totalidad de las asignaturas del currículum b) plantear el proyecto, desarrollar la tesis y aprobar la defensa de la misma conforme a los mecanismos estatutarios de la Universidad.



251



Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

CARRERA: LICENCIATURA EN MUSICOTERAPIA.

TÍTULO: Licenciado en Musicoterapia.

CONTENIDOS MINIMOS

PRIMER AÑO

1.1 INTRODUCCION A LA PSICOLOGIA

Introducción al conocimiento de la Psicología científica. Las escuelas psicológicas: distintas concepciones acerca del psiquismo. La psicología profunda. Enfoque psicosocial. El conductismo. Organización de la vida psíquica. La personalidad. Las funciones mentales. Manifestaciones de la conducta. Motivación. Conflictos. Teorías del Aprendizaje.

1.2 ANTROPOLOGIA

Las Ciencias Sociales y la Antropología. Objeto y método. Divisiones. Antropología física y cultural. Problemas actuales de la antropología. Escuelas antropológicas. Distintas concepciones. La cultura. Sociedad. Personalidad. Modernidad y Pos-modernidad. La realidad antropológica latinoamericana y argentina.

1.3 PSICOLOGIA EVOLUTIVA I

Bases biológicas de la vida psíquica. Gestación, parto y primer año de vida. El psiquismo fetal. Relación materno filial y su impronta en el desarrollo posterior a la personalidad. El desarrollo normal: etapas de la evolución de la libido (S. Freud - M. Klein); proceso madurativo de la inteligencia (J. Piaget - H. Wallon). Evolución psicosocial. Pubertad y adolescencia.

1.4 BIOLOGIA HUMANA

La vida a nivel celular. La organización del cuerpo humano. Anatomofisiología de los sistemas. Sistema muscular y



251



Ministerio de Cultura y Educación

esquelético. Fisiología del movimiento. Sistema nervioso. IMpulso nervioso y trasmisión. Organos de los sentidos. Sistema endocrino. La reproducción humana. El organismo como totalidad. Equilibrio interno y ajustes externos.

1.5 ACUSTICA I

Comprensión de los parámetros que definen el sonido desde la acústica.: sonido en régimen permanente. Sonido en régimen transitorio. Reconocimiento auditivo de aspectos armónicos, inarmónicos y banda de ruido. Empleo de ruidos y sonidos en distintas propuestas estéticas y posibles aplicaciones terapéuticas.

1.6 AUDIOPERCEPTIVA

El sonido y sus parámetros. Aspecto tímbrico, rítmico. melódico, armónico y formal. La notación musical. Análisis musical (Asignatura de carácter teórico-práctico. Tendrá como objetivo que el alumno construya un aprendizaje significativo, desarrollando el pensamiento musical en el hacer musical).

1.7 TEORIAS Y TECNICAS DE GRUPOS I

Relaciones interpersonales y grupos humanos. Concepto de grupo. Corrientes principales: escuela argentina, escuela francesa, escuela inglesa. Distintos tipos de grupo. Evolución y dinámica de los grupos. Grupos coordinados: operativos, de reflexión y balint. Grupos terapéuticos. Grupos familiares. Acción terapéutica del grupo. Terapia de grupo. en el ómbito institucional. Práctica intensiva de grupo operativo.

1.8 TECNICAS CORPORALES Y SENSIBILIZACION I

Sensopercepción y motricidad. Lenguaje corporal. La conciencia del propio cuerpo y de sus posibilidades de expresión. La integración del espacio, los estímulos sonoros y el movimiento en la capacidad de expresión.



251



Ministerio de Cultura y Educación

1.9 INTRODUCCION A LA MUSICOTERAPIA

Acercamiento general a la problemática del campo de conocimiento de la Musicoterapia. Definición de musicoterapia. Distintas concepciones de la musicoterapia en el mundo. El cuerpo y el sonido en musicoterapia. Acercamiento a diversas formas de expresión y comunicación a través de la producción corporo-sonora y sonora-musical. Práctica vivencial de las distintas temáticas.

1.10 INGLES I

Lectura y comprensión de textos en Inglés y Traducción al español. Dominio oral del idioma inglés.

2.1 MUSICOTERAPIA I

Profundización del concepto y conocimiento de los objetos discursivos no-verbales, sonoro-corporales en general. Conceptualización del esquema sonoro e imagen sonora. Proceso teórico experiencial acerca de los diversos modos comunicacionales no-verbales. Profundización de la diferentes conceptualizaciones del lenguaje, discurso y comunicación.

2.2 TEORIA PSICOANALITICA

Desarrollo histórico del Psicoanálisis. Bases epistemológicas. Estructura del aparato Psíquico. La metapsicología. Los instintos. Los sueños. Teorías psicoanalíticas de la personalidad. Concepciones psicopatológicas. Terapéutica psicoanalítica.

2.3 CARACTEROLOGIA I

Vinculaciones entre las expresiones del arte y las ideas filosóficas de cada época y culturas. El estilo musical, su elaboración en el contexto cultural y su relación con la música del presente. Notación musical como resultante de las características propias del discurso sonoro. Civilización occidental: período antiguo. Renacimiento. Introducción al



251



Ministerio de Cultura y Educación

barroco. Relaciones con la música popular actual.

2.4 ACUSTICA II

El sistema auditivo humano y las sensaciones. Partiendo de la descripción del oído humano se experimentarán las distintas sensaciones sonoras y su correspondencia con los datos físicos. Planteamiento de problemas psicoacústicos y tratamiento objetual del sonido.

2.5 NEUROLOGIA

Anatomía funcional del sistema nervioso. Nociones de neuroanatomía y neurofisiología orientadas a la comprensión de los procesos patológicos y sus secuelas. Embriología del sistema nervioso. Embriología comparada. Aspectos celulares. Procesos ulteriores. Determinantes de crecimiento y desarrollo. Enfermedad del sistema nervioso: clasificación, etiología y descripción. Alteraciones de la funciones mentales y la motricidad. Terapias de rehabilitación.

2.6 PSICOLOGIA EVOLUTIVA II

Teorías de la personalidad. Madurez y senectud. Trastornos psicológicos de la involución. Geróntopsicología. Instituciones geriátricas. Factores iatrogénicos de la institucionalización.

2.7 ORGANOLOGIA I

Realización de instrumental sonoro original o reproductivo. Clasificación de los tipos instrumentales. Investigación sobre el comportamiento de los materiales sonoros y de los cambios tímbricos a partir de la utilización de distintos mediadores. Los instrumentos de distintas culturas y/o etnias

2.8 TALLER DE SONIDO

Exploración empírica de las particularidades de cada sonido dentro de la fuente sonora a la que pertenece y su posibilidad de representación a partir de otra fuente. Reelaboración de



Ministerio de Cultura y Educación

relatos sonoros y relevamiento del paisaje y de los entornos sonoros con su posterior análisis y reflexión sobre el valor del sonido en cuanto a referencia o expresión en nuestra cultura.

2.9 TEORIAS Y TECNICAS DE GRUPOS II

Práctica intensiva de grupos operativos con finalidad de entrenar observadores de grupo.

2.10 TECNICAS CORPORALES Y SENSIBILIZACION II

Esquema e imagen corporal. El cuerpo como relación. Enfoque psicoanálítico del cuerpo. El enfoque psicosociológico. El enfoque sociológico. Máscara: Lo expresivo y lo terapéutico.

2.11 PRACTICA CLINICA I

Observación y análisis institucional en escuelas especiales e instituciones geriatricas con participación pasiva en sesiones terapeúticas. Relevamiento de casos clínicos. Planteamiento de estrategias de abordajes musicoterapeúticos.

2.12 INGLES II

Práctica oral del idioma inglés. Comprensión de textos en inglés y práctica de traducción al español.

3.1 TEORIAS TERAPEUTICAS SISTEMICAS

Teorías de la comunicación humana. Marcos de referencia. Axiomas de la comunicación. La organización de la interacción humana. La familia como sistema. Cibernetica y terapia familiar. Terapias estratégicas. Terapia estructural de la familia.

3.2 MUSICOTERAPIA II

Proceso de formación del musicoterapeuta en relación a los objetos y finalidades de la musicoterapia. Conceptualización del musicoterapeuta como profesional de la salud. Distintas



251



Ministerio de Cultura y Educación

modalidades del ejercicio profesional y su inclusión en los equipos interdisciplinarios. Conocimientos de las diversas líneas teóricas musicoterapeúticas.

3.3 CARACTEROLOGIA II

Vinculaciones entre las expresiones del arte y las ideas filosóficas de cada época y/o cultura. El estilo musical, su elaboración en el contexto cultural y su relación con la música del presente. Notación musical como resultante de la características propias del discurso sonoro. Civilización occidental: Renacimiento. Introducción al barroco. Barroco. Clasicismo. Romantismo.

3.4 ACUSTICA III

Generación y procesamiento digital del sonido. Síntesis. Tipos de síntesis. Microcomposición sonora. Procesamiento y edición de semplor. Aplicaciones de envolventes. Sofwares, utilitarios de edición de sonido para síntesis y para semplor. Placa de sonido para instrumental MIDI.

3.5 ORGANOLOGIA II

Los instrumentos en distintas culturas y/o etnias, con énfasis en los americanos. La orquesta sinfónica. Características propias de las familias instrumentales tradicionales. Audición, reconocimiento y análisis de los timbres instrumentales en discursos sonoros de distinta índole.

3.6 TEORIAS Y TECNICAS DE GRUPOS III

Aplicación de las técnicas grupales en la comprensión e intervención de los procesos musicoterapéuticos de grupos de distintas patologías.

3.7 FILOSOFIA

Conocimiento general del pensamiento occidental y sus consecuencias en la problemática del hombre, la salud, el arte

9.
M



251

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN
FOLIO 1425
ESTADO UNIDOS MEXICANOS

Ministerio de Cultura y Educación

y la ciencia.

3.8 GRUPO DE IMPROVISACION I

Investigación empírica de las posibilidades de organización de la materia sonora. Combinatoria de materiales tendiendo a la producción de un discurso sonoro improvisado objetivable desde distintos parámetros. Análisis morfológicos completos de la producción sonora.

3.9 TECNICAS PSICODRAMATICAS

Conocimiento teórico-práctico de los desarrollos en psicodrama y sus técnicas. Aplicacion de las tecnicas psicodramaticas a la musicoterapia.

3.10 PSICOLOGIA Y PSIQUIATRIA

Historia y desarrollos actuales de la psiquiatría. Tendencias doctrinales contemporáneas. Las enfermedades mentales: Etiología, clasificación y descripción. Semiología psiquiátrica. Terapéuticas psiquiátricas. Organización y dinámica de la institución psiquiátrica. La comunidad terapéutica y el trabajo interdisciplinario. Realidad asistencial de nuestro medio.

3.11 PRACTICA CLINICA II

Observación y análisis institucional en centros de salud mental. Participación pasiva en secciones terapéuticas. Relevamiento de casos clínicos. Planteamiento de estrategias de abordaje musicoterapeútico.

3.12 INGLES III

Escritura en Inglés de textos corrientes de intercomunicación. Adquisición y manejo de terminología inglesa corriente en el campo profesional específico.



252



Ministerio de Cultura y Educación

4.1 MUSICOTERAPIA EN PREVENCION

Conocimiento y acciones preventivas que desde la musicoterapia pueden llevarse a cabo, en el ámbito de la salud. Aplicación a la musicoterapia preventiva en el trabajo comunitario. Su aplicación en el ámbito escolar con intención diagnóstica y terapéutica.

4.2 CARACTEROLOGIA III

Los contenidos generales comunes a Caracterología I y II. Se aplicarán al análisis y comprensión de la música del pos-romanticismo. La música del S. XX y la música popular actual.

4.3 CARACTEROLOGIA IV

Los contenidos generales comunes a las Caracterologías anteriores. La música de la pos-modernidad. Los discursos sonoros en las culturas orientales.

4.4 MUSICOTERAPIA EN PERTURBACIONES NEUROLOGICAS Y MOTORAS

Conocimiento de teorías y técnicas musicoterapeúticas a aplicar en personas que padeczan estas patologías. Práctica clínica en instituciones de la especialidad (veintiocho horas anuales).

4.5 MUSICOTERAPIA EN PERTURBACIONES SENSORIALES

Teorías y técnicas musicoterapeúticas a aplicar en personas con afecciones del tipo de hipoacusias, sorderas y cegueras. Práctica clínica en instituciones de la especialidad (veintiocho horas anuales).

4.6 MUSICOTERAPIA EN SALUD MENTAL I

Abordaje musicoterapeuta de las distintas patologías psiquiátricas en niños. Práctica clínica en instituciones de la especialidad (veintiocho horas anuales).



251



Ministerio de Cultura y Educación

4.7 MUSICOTERAPIA EN SALUD MENTAL II

Abordaje musicoterapéutico de las distintas patologías psiquiátricas en adolescentes y adultos. Práctica clínica en instituciones de la especialidad (veintiocho horas anuales).

4.8 MUSICOTERAPIA EN GERIATRIA

Trastornos psicofísicos de la ancianidad. Iatrogenia institucional. Aplicación de la musicoterapia en el tratamiento de pacientes geriátricos. Terapéutica de la Institución. Práctica clínica en instituciones asistenciales de la especialidad. (veintiocho de las setenta horas anuales asignadas a la materia).

4.9 MUSICOTERAPIA EN DEFICIENTES MENTALES

Deficientes mentales: Clasificación, etiología y descripción de las distintas patologías. Limitaciones y potenciales remanentes en los distintos cuadros. Aplicaciones musicoterapéuticas. Práctica clínica en instituciones asistenciales de la especialidad (veintiocho de las setenta horas anuales asignadas a la materia).

4.10 GRUPO DE IMPROVISACION II

La asignatura se centrará en la práctica de improvisaciones, constituyéndose en un espacio de aprendizaje de la dinámica propia de un grupo de improvisación, que incluya las particularidades de cada sistema de constitución del discurso sonoro; la construcción de sentido de un discurso grupal y las relaciones con la clínica musicoterapéutica.

4.11 PORTUGUES

Lectura y comprensión de textos en portugués y su traducción a nuestra lengua. Manejo oral de la lengua portuguesa. Dominio del lenguaje instrumental portugués correspondiente a la profesión.



251



Ministerio de Cultura y Educación

5.1 PSICOLOGIA INSTITUCIONAL

Concepto de institución. Estructura y dinámica de las instituciones asistenciales. Distintas concepciones ideológicas sobre la institución psiquiátrica. Higiene mental y psicoigiene. Las instituciones asistenciales de nuestro medio. Geriátricos y escuelas especiales.

5.2 INTRODUCCION A LA ETNOMUSICOLOGIA

Conocimiento general de las vinculaciones socio-culturales con la producción de discursos sonoro-corporales de diferentes culturas y/o etnias. Significación psicosocial de la música y la danza en los distintos pueblos. La música aborigen en la argentina y su presencia en los ritmos populares actuales.

5.3 ETICA Y DEONTOLOGIA

Ética y cosmovisión delimitación de la problemática. Enfoques éticos en la historia. La libertad responsable. La formación de la conciencia moral. Ética profesional. Problemática específica en las ciencias de la salud, en particular en la práctica de la musicoterapia. Organizaciones nacionales e internacionales que nuclean a sus profesionales. Problemática de la profesión.

5.4 INVESTIGACION EN MUSICOTERAPIA

Conocimiento general de metodologías de investigación aplicables a los problemas de la teoría y técnicas de la musicoterapia. Conocimiento de las investigaciones experimentales y cualitativas en musicoterapia en Argentina y otros países. Desarrollo de trabajos de investigación, asistidos por la Cátedra.

5.5 SEMINARIO DE INTERDISCIPLINAS TERAPEUTICAS

Confluirán en este seminario las distintas profesiones que concurren al tratamiento de aquellos pacientes susceptibles de ser asistidos por el musicoterapeuta. Se buscará integrar los distintos enfoques estratégicos y operativos, marcando los



251



Ministerio de Cultura y Educación

límites de cada disciplina y la necesidad de su interacción.

5.6 TECNOLOGIA EN AUDIO

Sistemas analógicos de grabación y reproducción del sonido. Modificación de parámetros mediante su procesamiento electrónico. Uso de distintos equipos con esta finalidad. Tipos de micrófonos y registro de sonido.

5.7 TECNICAS CORPORALES

Seminarios de introducción a distintas líneas de trabajo corporal reconocidas (bioenergética, neoreichiana, eutónica, biodanza, etc.).

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



251



Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

CARRERA: LICENCIATURA EN MUSICOTERAPIA.

TÍTULO: Licenciado en Musicoterapia.

REGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Para regularizar estas
asignaturas:

Se deberá tener regularizadas
las que figuran enfrente en
esta lista:

Segundo Año

- | | |
|--------------------------|-----------------------------------|
| * Musicoterapia | * Introducción a la Musicoterapia |
| | * Audioperceptiva |
| | * Técnicas corporales y |
| Sensibilización I | |
| * Teoría Psicoanalítica | * Introducción a la Psicología |
| | * Psicología Evolutiva I |
| | * Introducción a la Psicología |
| * Caracterología I | * Audioperceptiva |
| * Acústica II | * Acústica I |
| | * Audioperceptiva |
| * Neurología | * Biología Humana |

Cuarto Año

- | | |
|--|----------------------|
| * Caracterología III | * Caracterología II |
| * Caracterología IV | * Caracterología III |
| * Musicoterapia
en Prevención | * Musicoterapia II |
| * Musicoterapia en
Perturbaciones Neurológicas
y Motoras | * Musicoterapia II |
| * Musicoterapia en
Perturbaciones Sensoriales | * Musicoterapia II |



251*



Ministerio de Cultura y Educación

- * Musicoterapia en Salud Mental I
- * Musicoterapia en Salud Mental II
- * Musicoterapia en geriatría
- I
- * Musicoterapia en Deficientes Mentales
- * Grupos de Improvisación II
- * Musicoterapia II
- * Psicopatología y Psiquiatría
- * Musicoterapia en Salud Mental I
- * Psicopatología y Psiquiatría
- * Musicoterapia en Perturbaciones Neurológicas y Motoras
- * Musicoterapia en Salud Mental
- * Musicoterapia II
- * Psicopatología y Psiquiatría
- * Grupos de Improvisación I



251

Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

CARRERA: LICENCIATURA EN MUSICOTERAPIA.

TÍTULO: Licenciado en Musicoterapia.

PERFIL DEL TITULO

La competencia profesional del futuro egresado de la carrera requiere no sólo la adquisición de ciertos conocimientos y habilidades en el ámbito académico, sino también la existencia previa de un conjunto de valores, vocaciones y disposiciones de personalidad que le permitan una firme identificación con el rol a desempeñar. Esto implica: disposición de servicio, vocación y aptitud musical; salud mental y armonía de personalidad.

Durante la carrera deben adquirir una sólida formación sobre:

- * Aspectos básicos de Biología Humana que permitan la comprensión de las distintas patologías orgánicas en cuyos tratamientos puedan coadyuvar la Musicoterapia.
 - * Las distintas patologías psiquiátricas. Su etiología, característica y técnicas de abordaje terapéutico.
 - * La psicología humana, normal y patológica. Su desarrollo evolutivo y las características que signan cada período vital, en especial, la senectud.
 - * Teorías y técnicas de la investigación aplicadas al campo específico de la disciplina.
 - * Ciencias del hombre, ética y filosofía que den un marco para la comprensión de la problemática humana y un sentido a la finalidad terapéutica de la carrera.
 - * Cultura musical, que sirva de encuadre a la formación técnica musical que habrán de recibir.
 - * Las distintas concepciones que sustentan la práctica de la musicoterapia, sus técnicas y su estrecha interrelación con otras disciplinas que abordan el mismo objeto de trabajo.
- Desarrollarán habilidades para:
- * El dominio de las técnicas de expresión sonoro-musicales



254



Ministerio de Cultura y Educación

aplicables con finalidad terapéutica.

- * El dominio de técnicas de sensibilización y expresión corporal que sirvan a la complementación del proceso terapéutico.
- * El abordaje de grupos terapéuticos mediante técnicas operativas de la dinámica grupal

D,

M

W



251



Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

CARRERA: LICENCIATURA EN MUSICOTERAPIA.

TÍTULO: Licenciado en Musicoterapia.

ALCANCE DEL TITULO

a) Del título de Musicoterapeuta

El título de Musicoterapeuta habilita para el ejercicio de la práctica clínica, la docencia específica y la investigación. En el campo clínico, podrá abordar el diagnóstico y tratamiento de los pacientes con técnicas propias de su especialidad, ajustándose a las normas éticas y legales que rigen la práctica del Arte de Curar.

Su ámbito de trabajo podrán ser centros de salud o de rehabilitación, escuelas especiales e instituciones geriátricas. También podrán desarrollar su práctica en forma privada con los recaudos que establecen las normas vigentes.

Podrán enseñar la especialidad en todos los ámbitos académicos específicos.

b) Del título de Licenciado en Musicoterapia

Los Licenciados en Musicoterapia estarán capacitados para ejercer además de las actividades previstas para los Musicoterapeutas, funciones de planificación, asesoramiento y ejecución de programas generales de salud como así mismo, a través de la investigación específica, aportar a la solución de los problemas sociales que plantean la marginalidad y las discapacidades.

M
D.
M.



251



Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACION.

TITULOS: LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

PROFESOR UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION.

PROFESOR UNIVERSITARIO EN EDUCACION GENERAL BÁSICA

- 1ro. y 2do. NIVEL

PLAN DE ESTUDIOS, CORRELATIVIDADES Y CARGA HORARIA

Cód.	Asignatura	Correlativa	Hs. Sem.	Hs.Ttl. (*)
PRIMER AÑO				
Primer semestre				
01	Filosofía		2	32
02	Psicología General I		2	32
03	Teoría de la Educación I		4	64
04	Epistemología		2	32
05	Biología y Neurofisiología del Aprendizaje		2	32
06	Taller de Informática I		2	32
07	Inglés I		2	32
08	Observación de la Práctica Docente		2	32
09	Historia General de la Educación I		2	32
TOTAL Horas			20	320

Segundo Semestre

10	Teoría de la Investigación	04	2	32
11	Historia General de la Educación II	09	4	64
12	Didáctica y Curriculum	03	4	64



251



Ministerio de Cultura y Educación

Cód.	Asignatura	Correlativa	Hs.Sem.	Hs.TTl. (*)
13	Lenguaje y su Didáctica I		4*	64*
14	Taller de Informática II	06	2	32
15	Inglés II	07	2	32
16	Matemática y su Didáctica I		4*	64*
17	Psicología General II	02	4	64
TOTAL Horas			** 18/26 **	288/416

SEGUNDO AÑO

Primer Semestre

18	Antropología Cultural y Educacional		4	64
19	Psicología Evolutiva I	02 y 17	6	96
20	Investigación y Desarrollo del Curri- culum EGB 1 - EGB 2	12	4	64
21	Teoría de la Comunicación		4	64
22	Taller de Informática III	14	2	32
23	Inglés III	15	2	32
24	Lengua y su Didáctica II	13	4*	64*
25	Matemática y su Didácti- ca II	16	4*	64*
TOTAL Horas			** 22/30 **	352/480

Segundo Semestre

26	Historia de la Educación Argentina y Latinoamericana	11	6	96
27	Práctica de la Enseñanza en el Nivel Inicial y EGB 1 y 2	20	4	64
28	Socioeconomía		4	64
29	Taller de Informática IV	22	2	32

M M 9.



251



Ministerio de Cultura y Educación

Cód.	Asignatura	Correlativa	Hs. Sem.	Hs.Ttl (*)
30	Inglés IV	23	2	32
31	Cs. Sociales y su Didáctica	12	4*	64*
32	Cs. Naturales y su Didáctica	12	4*	64*
33	Actividades estéticas y su Didáctica	12	3*	48*
34	Educación Física y Psicomotricidad y su Didáctica	12	3*	48*
TOTAL Horas			** 18/32 **	288/512

TERCER AÑO

Primer Semestre

35	Ética y Deontología profesional	4	64	
36	Política, organización y administración escolar	6	96	
37	Sociología educacional argentina y latinoamericana	4	64	
38	Portugués I	2	32	
39	Taller de Informática V	30	2	32
40	Técnicas de la Investigación I	04	4	64
TOTAL Horas		22	3	52

Segundo Semestre

41	Psicología Evolutiva II	19	6	96
42	Invest. y Desarrollo del Curriculum II EGB3 - Polimodal	20	6	96
43	Estadística	40	4	64



251



Ministerio de Cultura y Educación

Cód.	Asignatura	Correlativa	Hs.	Sem.	Hs.Ttl. (*)
44	Taller de Informática VI	39	2		32
45	Portugués II	38	2		32
46	Pasantías		12*		192
TOTAL Horas			** 20/32 **320/512		

TITULO: PROFESOR UNIVERSITARIO EN EDUCACION GENERAL BASICA

CUARTO AÑO

Primer Semestre

47	Psicología Educacional		4		64
48	Práctica en EGB y Polimodal	20	4		64
49	Psicología Social		4		64
50	Pedagogía Institucional		4		64
51	Portugués III	45	2		32
52	Optativa		2		32
TOTAL Horas			20	3	20

Segundo Semestre

53	Psicología Diferencial		4		64
54	Práctica de la enseñanza a Nivel Superior	20	4		64
55	Pedagogía Comparada		4		64
56	Portugués IV	51	2		32
57	Optativa		3		48
58	Técnicas de Inves- tigación II	40	3		48
TOTAL Horas			20		320

TITULO: PROFESOR UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

M M



251



Ministerio de Cultura y Educación

Cód. Asignatura	Correlativa	Hs.	Sem.	Hs.TTl. (*)
-----------------	-------------	-----	------	-------------

QUINTO AÑO

Primer Semestre

59	Pedagogía Especial I	53	4	64
60	Trabajo de Desarrollo de Tesis		8	128
61	Dirección y Supervisión de Centros Educativos	36	6	96
62	Capacitación y Desa- rrollo de Recursos Humanos	50	4	64
	TOTAL Horas		22	352

Segundo Semestre

63	Pedagogía Especial II	59	4	64
64	Trabajo de Desarrollo de Tesis		8	128
65	Management y Marketing Educativo	61	4	64
66	Deberá cursar DOS (2) entre las siguientes: - Educación a Distancia - Educación de Adultos - Orientación Vocacional y Profesional - Tecnología Educativa - Producción de Materiales Educativos		6	96
	TOTAL Horas		22	352

TITULO: LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION



251



Ministerio de Cultura y Educación

TOTAL HORAS LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION 3.296

TOTAL HORAS PROFESORADO UNIVERSITARIO EN EDUCACION
GENERAL BASICA 2.624

TOTAL HORAS PROFESORADO UNIVERSITARIO EN CIENCIAS
DE LA EDUCACION 2.592

Referencias:

(*) Calculadas sobre 16 semanas por semestre.

* Las asignaturas marcadas con este símbolo son obligatorias sólo para los alumnos que aspiren al título de Profesor Universitario en Educación General Básica.

** El número mayor de horas corresponde a la carga horaria de los aspirantes al título de Profesor Universitario en Educación General Básica.

[Handwritten signatures]



251



Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACION.

TITULOS: LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

PROFESOR UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION.

PROFESOR UNIVERSITARIO EN EDUCACION GENERAL BÁSICA

- 1ro. y 2do. NIVEL

CONTENIDOS MINIMOS DE LAS ASIGNATURAS

01 FILOSOFIA

Los problemas filosóficos. La filosofía como saber universal. Sócrates, Platón y Aristóteles. Racionalismo. Empirismo. Idealismo. Materialismo dialéctico. Ser y existencia.

02 PSICOLOGIA GENERAL I

Naturaleza de la Psicología. El sujeto psicológico y su constitución. La situación y los procesos receptivos. La subjetividad para el psicoanálisis. Las escuelas: Freud, inglesa, francesas. Otros aportes. La estructura del aparato psíquico. Introducción a las escuelas fenomenológicas. Epistemología del yo puro y la vida cotidiana. Leyes y principios. Existencialismo. Modernismo. Posmodernismo.

03 TEORIA DE LA EDUCACION I

Marco conceptual. Relación educación e investigación. El problema antropológico y sus implicancias educativas. Bases socioculturales de la educación. Fines de la educación.

04 EPISTEMOLOGIA

Ciencia y método científico. Teorías científicas. Problemas epistemológicos. Epistemologías alternativas. Enfoque epistemológico de las ciencias de la educación.

05 BIOLOGIA Y NEUROFISIOLOGIA DEL APRENDIZAJE

Neuroanatomía y neurofisiología. Plasticidad cerebral. Plasticidad de la neurona y la memoria. Neurofisiología de la



251



Ministerio de Cultura y Educación

memoria. Mecanismo fisiológico de la memoria de corto y mediano plazo.- Neuropsicología del aprendizaje. Modelo de aprendizaje y memoria.- La vida y sus propiedades. Biología humana: conceptos generales.-Composición y organización de los seres humanos. Estructura y funciones básicas de los sistemas del organismo humano.-La constelación hormonal y su relación con el aprendizaje. Desarrollo, crecimiento y maduración.

06 TALLER DE INFORMATICA I

Introducción a la Informática. Conceptos de Hard y Soft. Sistemas operativos. Necesidades. Comandos residentes y comandos transitorios. DOS y Windows. Trabajos en laboratorio.

07 INGLES I

La lengua inglesa. Origen. Evolución. Trascendencia. El inglés como idioma de uso mundial. Inglés y globalización. Inglés y sociedad mediática. Presentaciones. Saludos. Autoidentificación. Llamadas telefónicas. Identificaciones por teléfono. Solicitud de número telefónico. Uso de la guía. Agradecimientos. Disculpas. Ciudades y países. Direcciones. Localización de personas. Citas y encuentros. Ubicación en barrios y calles. Trabajos y ocupaciones. Referencias personales, ocupación, cumpleaños, datos familiares, nacionalidad, lengua. Actividades sociales comunes. Presente simple del verbo "to be". Uso del "do". Uso de "may", "going to", "was" y "were" con "born". Preguntas y respuestas cortas. Enunciados afirmativos y negativos. Plurales de sustantivos. Posesivos de sustantivos. Modo imperativo. La tercera persona en presente simple. Preposiciones básicas (in, on, at, etc.)

Números. Prácticas audio-orales, actividades grupales, role-plays. Comprensión de textos y de materiales auditivos y audiovisuales. Producción oral y escrita en base a textos y otros materiales referidos a la temática desarrollada y conforme al grado de avance en el dominio del idioma.

M
P
M

S.



231



Ministerio de Cultura y Educación

08 OBSERVACION DE LA PRACTICA DOCENTE

La observación en aula. El estudio de casos. Características y problemas. Procedimientos de observación. Tipos. Observación de la práctica docente. Variables a analizar. Grupos de trabajo.

09 HISTORIA GENERAL DE LA EDUCACION I

Concepto y objeto. La escuela y las primeras culturas. Egipto, Israel, Mesopotamia. El ideal helénico. Sócrates, Platón, Aristóteles. La humanitas romana. Cicerón y Quintiliano. El cristianismo y la educación. San Agustín. San Isidoro, Santo Tomás. Origen y desarrollo de las Universidades.

10 TEORIA DE LA INVESTIGACION

Conocimiento científico. Ciencia y sociedad. Dilemas y límites de la investigación científica. Las fuentes del conocimiento. El problema en investigación. Tipos y fuentes de los problemas. El marco conceptual. Conjeturas e hipótesis. El diseño de la investigación. El plan de investigación.

11 HISTORIA GENERAL DE LA EDUCACION II

Renacimiento y humanismo en Pedagogía. J.L. Vives. Siglos XVII y XVIII. Comenio, San José de Calasanz, Fenelón, Rousseau. La Pedagogía del siglo XIX. Pestalozzi, Herbart, Froëbel, Newman, San Juan Bosco. La Pedagogía contemporánea. Principales corrientes en Europa y América. La educación pública y la planificación nacional.

12 DIDACTICA Y CURRICULUM

Origen de la didáctica. Teoría del currículum. Enfoque, modelo y diseño. Concepto de enseñanza. Planeamiento de la educación. Contenidos curriculares. Contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Temas transversales. Actividades educativas: Selección y organización. Evaluación educativa. Criterios e instrumentos.

MD
M Q.
M



251



Ministerio de Cultura y Educación

13 LENGUA Y SU DIDACTICA I

Tipos de lengua según las funciones del lenguaje. Niveles de lenguaje. Lectura e interpretación de textos. El aprendizaje de la lecto-escritura. Métodos y técnicas. Análisis literario de la narrativa, lírica y teatro. La redacción y su didáctica. Técnicas: narración, descripción, retrato, diálogo.

14 TALLER DE INFORMATICA II

Revisión de conceptos básicos. Trascendencia de la Computación en las PyMEs. Articulación con periféricos. Lenguajes. Concepto de Programa. Tipos de lenguaje. Niveles de Programación. Procesador de textos. Significado. Alcances. Aplicación a nivel gerencial. Utilización práctica.

15 INGLES II

Elementos de uso personal. Vestimenta y accesorios. Sugestiones. Objeciones. Tiempo. Clima. Comidas. Compra de alimentos. Lista de compras. Actividades realizadas en el pasado: trabajos, week-end, etc. Opiniones: agrado, desagrado.- Requerimientos. Invitaciones. Propiedades y otras posesiones. Trabajos y tareas. Ofrecimiento y solicitud de ayuda. Pronombres y adjetivos posesivos. Conjunciones. Pasado de "to be". Adjetivos demostrativos. Preguntas y respuestas referidas a tiempo pasado. Uso de "there is / there are", "too", "either", "but". "You" como pronombre impersonal simple. Simple present vs. present continuous. Uso de "to have". Adverbios de uso frecuente. Prácticas audio-ORALES, actividades grupales, role-playings. Comprensión de textos y de materiales auditivos y audiovisuales. Producción oral y escrita en base a textos y otros materiales referidos a la temática desarrollada y conforme al grado de avance en el dominio del idioma.

16 MATEMATICA Y SU DIDACTICA I

Lógica: Proposiciones, conectivos, preposición, disyunción. Leyes: ejercicios. Conjuntos numéricos. Operaciones. Metodología



251-



Ministerio de Cultura y Educación

para la enseñanza-aprendizaje numérico. Aprestamiento prenumérico. Estimulación del pensamiento lógico-matemático. Didáctica de los problemas. El problema como proyecto de acción efectiva. Sistema métrico legal: mediciones, razonamientos, ejercitaciones.

17 PSICOLOGIA GENERAL II

El sujeto y el universo simbólico. Representación, la adquisición y la conservación del conocimiento. Sistemas simbólicos y lenguajes. Pensamiento, inteligencia y resolución de problemas. El pensamiento creativo. Conformación de la personalidad desde los determinantes biológicos, psicológicos y sociales. Temperamento, conducta y rasgos de la personalidad. La personalidad enfocada desde las distintas corrientes psicológicas. Personalidad normal y trastornos de la personalidad.

18 ANTROPOLOGIA CULTURAL Y EDUCACIONAL

El tema del hombre en la filosofía. Antropología: etimología y alcance. Antropología filosófica: El hombre como problema; crisis de nuestro tiempo. Antropología cultural: Cultura; estructura social y participación cultural; acción y relación social; persona y personalidad; normatividad y control social; paradigmas sociales. Antropología educacional: La actividad intelectual del hombre; comunicación simbólica y escritura; las actitudes; la educación como proceso cultural.

19 PSICOLOGIA EVOLUTIVA I

La Psicología del Desarrollo. Las edades de la vida. El desarrollo de la personalidad. La vida prenatal. Vida psíquica prenatal. El primer año de vida. El niño pre-escolar. El niño escolar. La escuela y el desarrollo cognitivo y social. Inteligencia operatoria. El aprendizaje de la lecto-escritura. Desarrollo moral del niño. Preadolescencia.



251



Ministerio de Cultura y Educación

20 INVESTIGACION Y DESARROLLO DEL CURRICULUM Y EGB 1 - EGB 2

Estructuración del sistema educativo nacional. Necesidad, valor y función de la Educación Inicial y General Básica. Didáctica y currículum. Contenidos básicos comunes. Elementos básicos del currículum. El educador, la investigación y la innovación educativa. Planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje en la Educación Inicial y en la EGB. Conducción y evaluación. Articulación de la EI y la EGB.

21 TEORIA DE LA COMUNICACION

La comunicación. Teorías y procesos. Los nuevos medios de comunicación. El proceso comunicacional en el hombre. La comunicación masiva.- Comunicación cara-a-cara.-Comunicación y empresa. La comunicación sonora, visual y adiovisual.

22 TALLER DE INFORMATICA III

Base de datos. Concepto. Diseño. Creación. Ingreso. Actualización de bases. Creación de informes. Tipos de informes. Aplicación a nivel gerencial. Prácticas en laboratorio.

23 INGLES III

Desarrollo de competencias avanzadas que permiten comprender y expresarse sobre temas, actividades y funciones comunicativas en distintos contextos sociolingüísticos: conversaciones y debates sobre temas de la vida cotidiana y de interés general, comentarios sobre distintas áreas del conocimiento: científicas, artísticas, históricas, políticas y económicas, etc. Verbos seguidos de infinitivos. Presente continuo. Usos equivalentes de presente simple y continuo. Verbos y preposiciones. Preposiciones de localización. Adverbios y expresiones idiomáticas frecuentes. Pronombres impersonales e indefinidos. El pasado de "to be". Uso de "to can", "to come" y "to go". Patrones de oraciones en inglés. Reglas. Método de estudio. El patrón normal. Modificaciones. El artículo. La frase verbal: tiempos y aspectos.



251



Ministerio de Cultura y Educación

Verbos irregulares. Presente simple y progresivo, pasado simple y progresivo, presente perfecto y perfecto progresivo, pasado perfecto y progresivo. Prácticas audio-ORALES, actividades grupales, role-playings. Comprensión de textos y de materiales auditivos y audiovisuales. Producción oral y escrita en base a textos y otros materiales referidos a la temática desarrollada y conforme al grado de avance en el dominio del idioma.

24 LENGUA Y SU DIDACTICA II

La enseñanza de la gramática y la sintaxis. Análisis semántico, morfológico y sintáctico. El problema de la ortografía. Métodos de corrección y autocorrección. Didáctica de la normativa. Literatura infantil. Géneros, delimitación y teorías. El área de Lengua en los diseños curriculares vigentes. Los CBC.

25 MATEMATICA Y SU DIDACTICA II

La geometría y la construcción del espacio. Mediciones. Actividades para la exploración del espacio. Estimulación del razonamiento lógico en torno a longitudes, superficies y volúmenes. Estadística: Nociones básicas, organización de datos, interpretación de gráficos.

26 HISTORIA DE LA EDUCACION ARGENTINA Y LATINOAMERICANA

Conquista y colonización. La influencia francesa. La obra de la Iglesia Católica. Instituciones virreinales. La Revolución de Mayo en educación. La generación del 37. La enseñanza secundaria. La Universidad de Buenos Aires. Ideas pedagógicas de la generación del 80. Legislación educativa fundacional. Ley 1.420 y Ley Láinez. Organización de los sistemas nacionales de educación. El normalismo. El reformismo universitario- La educación a partir de la década del 40. Corrientes contemporáneas.

27 PRACTICA DE LA ENSEÑANZA NIVEL INICIAL y EGB 1 y 2

Observación diagnóstica de la comunidad educativa. Observación en



281



Ministerio de Cultura y Educación

sala y grado asignados. Planificación del desarrollo de las actividades de aprendizaje en nivel y grado asignados. Pasantía semanal en sala / grado asignado.

28 SOCIOECONOMIA

De la modernidad a la posmodernidad. El pensamiento posmoderno. Periferia metropolitana y núcleo urbano. Nuevos paradigmas tecnológicos. Paradojas políticas de las reestructuraciones urbanas. Cualificación profesional de los mercados. Globalización de la economía. Transnacionalización de la economía. Reinserción y competitividad en la economía globalizada. Desplazamiento de la crisis del sector económico al ámbito cultural.

29 TALLER DE INFORMATICA IV

Planilla de cálculo. Concepto. Alcances. Diseño. Fórmulas. Diagramación. Aplicación a nivel gerencial. Prácticas en laboratorio.

30 INGLES IV

Desarrollo de competencias avanzadas sobre temáticas específicas del campo de la carrera. Investigación lingüística con uso de diccionario monolingüe. Prácticas intensivas orales y escritas. Comprensión de textos y materiales auditivos y audiovisuales referidos a la temática de la carrera.- La correspondencia sujeto-verbo. Sujeto separado del verbo. Palabras que se usan siempre en singular o en plural. Sustantivos colectivos. Gerundios como sujetos. Pronombres. Sujeto, complemento, posesivo, reflexivo. Verbo como complemento. Diversos patrones. El verbo "need". Enunciados afirmativos y negativos. Comandos negativos, indirectos e indirectos negativos. El estilo en el inglés escrito. Problemas comunes del estilo. Preguntas. Secuencia de tiempos verbales. Pronombres. Participios. Redundacia. Estructura paralela. Transformación de objetos gramaticales. Problemas de vocabulario y con preposiciones. Errores comunes en el uso de términos y preposiciones. Diversas



251

ESTADO DE COAHUILA
COPIA
1449

Ministerio de Cultura y Educación

expresiones con preposiciones. Idiomas verbales. Combinaciones comunes con preposiciones. Uso de sinónimos. Interpretación de significados. Comprensión de detalles.

31 CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDACTICA

La organización curricular por áreas. La integración de contenidos. Composición del área de ciencias sociales. El tiempo, el espacio y el paisaje, elementos fundamentales. Objetivos del área en la EGB.. Historia, Geografía y Formación Ciudadana: objetos de conocimiento. El método científico en estas disciplinas. Selección, organización e integración de contenidos en cada ciclo. Procedimientos didácticos del área. Recursos. Desarrollo curricular del área en las jurisdicciones cercanas. El método de proyectos y su aplicación a las ciencias sociales.

32 CIENCIAS NATURALES Y SU DIDACTICA

Ciencias. Naturales: Ámbito y métodos de estudio. Trabajos de campo. Ecología y preservación del medio ambiente. Unidad de los seres vivos. Materia y energía. Citología. Educación para la Salud. Anatomía y Fisiología humanas. La prevención y el rol docente. Contenidos y metodologías para el 1ro. y 2do. ciclos de la EGB. Análisis curricular. Selección y confección de materiales. Primeros Auxilios. Nociones de Nutrición, Higiene y Puericultura. La Ciencia Físico-química en la EGB.

33 ACTIVIDADES ESTETICO-EXPRESIVAS Y SU DIDACTICA

Expresión plástica en la EGB: Importancia de las actividades estéticas en la formación del niño.- Desarrollo de la capacidad creadora: Etapas evolutivas, del garabato al dibujo.- Técnicas lúdicas y juegos participativos en música, plástica y expresión corporal.- Cuentos grupales: Musicalizaciones, teatralizaciones, ilustración.- Diferentes técnicas expresivas.- Decoración.- La iniciación musical. Instrumentos musicales. Audiciones. Análisis musical. La educación rítmica. Educación auditiva y educación melódica. El folclore.



251



Ministerio de Cultura y Educación

34 EDUCACION FISICA Y PSICOMOTRICIDAD Y SU DIDACTICA

Educación Física, Deportes y Recreación. Ritmo individual y grupal. Postura. Formas básicas del movimiento. Destrezas. Formación física básica. Psicomotricidad y educación psicomotriz. El juego en la educación física. Recreación: Vida en la naturaleza. Juegos rotativos. Lecciones de paseos. Deportes: Reglamentos, organización de torneos. Accidentes y peligros de la Educación Física. Materiales didácticos.

35 ETICA Y DEONTOLOGIA PROFESIONAL

Filosofía y Ética. Principios antropológicos de la ética. El problema ético en la posmodernidad.- Ética social. Ética profesional. Ética de la acción educativa. Ética de la investigación científica.

36 POLITICA, ORGANIZACION Y ADMINISTRACION ESCOLAR

Política, legislación, organización y administración educativas.- El orden natural. Grupos intermedios y administración, niveles de participación. Participación del Estado. La subsidiariedad. La libertad de enseñanza. Bases legales del sistema educativo argentino. Las leyes recientes. Organización del Nivel Inicial, la EGB y el Nivel Polimodal. El Nivel Superior. Evaluación de la calidad educativa. Sistemas de información y capacitación docente. La Red Federal.

37 SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION ARGENTINA Y LATINOAMERICANA

La sociología como ciencia. La sociología de la educación: Objeto. Campo. Desarrollo metodológico. Educación, mercado y trabajo. Educación, Estado y Poder. La escuela como escenario de conflictos. La formación del ciudadano. Educación, cultura y conocimiento. La construcción social de los contenidos escolares. Institución, cultura y fracaso escolar. La clase escolar como grupo. Dinámica grupal y técnicas grupales. Problemas sociopedagógicos argentinos y latinoamericanos.

M

S.



251



Ministerio de Cultura y Educación

38 PORTUGUES I

La lengua portuguesa. Origen. Evolución. Trascendencia. Nuestra integración con la cultura brasileña. El portugués y el Mercosur. Saludos. Presentaciones. Orígenes y ocupaciones. La vida en la ciudad y en el interior. Las comidas desde lo simple a lo gastronómico. Ocasiones especiales (fiestas). Tipos de vivienda: casas, departamentos, edificios, oficinas. Llamadas telefónicas. Artículos y preposiciones más frecuentes. Presente del indicativo, futuro inmediato, pretérito perfecto del indicativo de ser y estar, tomar, poder, vivir, atender, querer, preferir, abrir. Artículos definidos. Expresiones. Posesivos. Sustantivos y adjetivos. Género y número. Adverbios de lugar y tiempo. Prácticas audio-orales, actividades grupales, role-playings. Comprensión de textos y de materiales auditivos y audiovisuales. Producción oral y escrita en base a textos y otros materiales referidos a la temática desarrollada y conforme al grado de avance en el dominio del idioma.

39 TALLER DE INFORMATICA V

Diseño gráfico computarizado. Concepto. Alcances. Consideraciones previas. Comandos básicos. Aplicación a nivel gerencial.

40 TECNICAS DE INVESTIGACION I

El diseño de investigación. Aplicación en educación. La investigación educativa. Técnicas de trabajo intelectual y de investigación bibliográfica. Fichaje. Base de datos. Tesaurus. La monografía.

41 PSICOLOGIA EVOLUTIVA II

Prepubertad y adolescencia. Características evolutivas e intelectuales del adolescente. Familia, adolescencia y sociedad. La adultez. Vejez y muerte. El desempeño afectivo, moral y social de los ancianos. Algunas alteraciones en el proceso educativo.

42 INVESTIGACION Y DESARROLLO DEL CURRICULUM II



25



Ministerio de Cultura y Educación

EGB 3 - POLIMODAL

El currículum en la planificación educativa. Investigación, desarrollo y participación en la propuesta de: Conocimientos previos; contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales; temas transversales; selección y organización de actividades de aprendizaje; selección de técnicas de conducción; metodología de evaluación. El mundo del trabajo como ámbito educacional. El tiempo libre. Incorporación de la tecnología informática a la educación.

43 ESTADISTICA

El papel de la estadística en el proceso de investigación. Estadística descriptiva y diferencial. La medición. Nociones de probabilidad. Distribución normal y puntaje Z. Frecuencia. Asociación y correlación. Datos censales. Censos y muestras. Estadísticas educacionales.

44 TALLER DE INFORMATICA VI

Aplicación práctica de la Informática como herramienta en el campo de la carrera. Laboratorio de aplicación. Elaboración de un proyecto. Técnicas de proyecto.

45 PORTUGUES II

Diarios y revistas. Descripción física y personalidad. Enfermedades. Ir de compras. Los medios de comunicación. Verbos: abrir, ser, estar, tener, ir, querer, poder, ver, gustar, vender, partir, andar, haber, existir, saber, leer. Repaso de tiempo presente del indicativo. Pretérito perfecto e imperfecto del indicativo. Repaso e incorporación: Preposiciones. Pronombres personales. Sustantivos y adjetivos. Género. Número. Pronombres indefinidos. Expresiones idiomáticas. Comparaciones. Superlativos. Expresiones adverbiales. Números cardinales. Días de la semana. Horas. Expresiones de tiempo. Expresiones de interacción y negociación. Colores. Signos de tránsito. Signos de comunicación. Lenguaje popular. Lenguaje correcto. Prácticas



251

ESTADO DE MEXICO
D.F.
1453
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Ministerio de Cultura y Educación

audio-orales, actividades grupales, role-playings. Comprensión de textos y de materiales auditivos y audiovisuales. Producción oral y escrita en base a textos y otros materiales referidos a la temática desarrollada y conforme al grado de avance en el dominio del idioma.

46 PASANTIAS

Estadía con instrumentos de observación estructurada en unidades educativas de distinto tipo, nivel y modalidad. Se tomarán en cuenta tanto los aspectos pedagógico-didácticos como los administrativos y los distintos factores del entorno y de la comunidad educativa.

47 PSICOLOGIA EDUCACIONAL

Psicología de la educación. Aportes de otras ciencias. Encuadre psicológico y pedagógico. Teorías del aprendizaje. Evolución. Corrientes contemporáneas. Su enfoque crítico. La transferencia a la acción educativa. Bases psicológicas de los problemas de aprendizaje. Psicología bidiferencial y pedagogía especial. La persona humana. La orientación en educación. Problemas evolutivos de orientación psicopedagógica en el ámbito escolar y familiar. Autoridad y libertad. Análisis psicológico del proceso de enseñanza - aprendizaje. Motivación e incentivación.

48 PRACTICA DE LA ENSEÑANZA (EGB 3 Y POLIMODAL)

Observación en curso donde se practicará con el objeto de conocer al grupo escolar. Participación en encuentros de orientación y supervisión. Elaboración de planificaciones de unidades y planes de clase. Asunción de la responsabilidad de la asignatura. Redacción de un informe de evaluación de la experiencia y autoevaluación final.

49 PSICOLOGIA SOCIAL

Fundamentos epistemológicos. Relación con otras ciencias. Aportes de la sociología y las ciencias sociales.-Evolución histórica de



251



Ministerio de Cultura y Educación

tres conceptos fundamentales: sociedad, cultura y grupo social. Estructura y estratificación social.-Tipos de sociedad y modelos de desarrollo. Modernidad y posmodernidad. Sociedad posindustrial. Factores culturales en la formación de la personalidad. Personalidad de base y personalidad básica. Factores, condicionantes y determinantes. Autoimagen. Autoestima. Identidad personal vs. identidad social. Grupo: concepto. Características de los procesos grupales. Clasificación. Estructura interna de los grupos. Liderazgo y roles. Autoridad y autoritarismo. Creatividad y grupo. Dinámica de los grupos y matrices vinculares.

50 PEDAGOGIA INSTITUCIONAL

Pedagogía institucional: Naturaleza y campo. Aspectos interdisciplinarios. Planeamiento microsistémico. Organización y desarrollo. El papel de la ciencia y la tecnología. Educación y trabajo. Educación y comunicación social. Los medios masivos y la educación formal. Educación ambiental. Las instituciones educativas y su relación con el derecho. Misión del Estado y los agentes privados. Relación de las instituciones con los órganos del gobierno. Supervisión y financiamiento de los servicios educativos. Evaluación institucional.

51 PORTUGUES III

Desarrollo de competencias avanzadas que permiten comprender y expresarse sobre temas, actividades y funciones comunicativas en distintos contextos sociolingüísticos: conversaciones y debates sobre temas de la vida cotidiana y de interés general, contrastes entre la vida actual y el pasado, el progreso. Repaso e incorporación de nuevos verbos: vestir, servir, divertir, morar, vender, partir, ser, tener, deber ser, deber estar, salir, atender, abrir, pedir, dar, ir, querer. Futuro del presente del indicativo. Pretérito perfecto e imperfecto. Perfecto del indicativo. Presente del subjuntivo. Verbos pronominales. Expresiones verbales. Diminutivos. Participios regulares e



251



Ministerio de Cultura y Educación

irregulares. Cambios ortográficos. Pronombres relativos variables e invariables. Adverbios de modo. Números ordinales. Meses del año. Expresiones de tiempo. Prácticas audio-orales, actividades grupales, role-playings. Comprensión de textos y de materiales auditivos y audiovisuales. Producción oral y escrita en base a textos y otros materiales referidos a la temática desarrollada y conforme al grado de avance en el dominio del idioma.

52 OPTATIVA

53 PSICOLOGIA DIFERENCIAL

Trastornos del aprendizaje. Prevención, diagnóstico y orientación. El alumno con necesidades especiales.- Discapacidades. Educación especial. El alumno talentoso. Minoridad y familia.

54 PRACTICA DE LA ENSEÑANZA (SUPERIOR)

Áreas de incumbencia profesional de la carrera. Observación del curso asignado. Participación en reuniones de orientación y asesoramiento. Programación de la actividad didáctica. Selección y organización de actividades. Elaboración de redes conceptuales. Selección de técnicas de conducción. Desempeño del rol docente en el curso asignado.

55 PEDAGOGIA COMPARADA

La educación comparada como disciplina. Problemas, métodos y alcances. La investigación. La problemática mundial de la educación contemporánea. La pedagogía institucional en América y Europa. Análisis de los sistemas escolares; especial referencia a los países del Mercosur. La cooperación internacional.

56 PORTUGUES IV

Desarrollo de competencias avanzadas sobre temáticas específicas del campo de la carrera. Investigación lingüística con uso de diccionario monolingüe. Prácticas intensivas orales y escritas.



251



Ministerio de Cultura y Educación

Comprensión de textos y materiales auditivos y audiovisuales referidos a la temática de la carrera. Repaso e incorporación de nuevos verbos: dar, pasear, vestir, odiar, construir, vivir, seguir, caber, precisar, desear, tener que, etc. Futuro del pretérito del indicativo, imperativo, futuro del subjuntivo, tiempos compuestos del indicativo, tiempos del subjuntivo. Órdenes y pedidos. Oraciones condicionales. Sustantivos y adjetivos de la misma familia. Colocación de pronombre átono. Locuciones prepositivas. Contracciones de preposiciones con otras palabras. Derivaciones con sufijos. Discurso indirecto con declaraciones, interrogaciones y órdenes. Voz pasiva. Verbos seguidos de infinitivo y de sustantivo con preposición. Adjetivos seguidos de preposición. Proverbios y similares. Uso de sinónimos. Interpretación de significados. Comprensión de detalles.

57 OPTATIVA

58 TECNICAS DE INVESTIGACION II

Los trabajos científicos. Características. Tipos. Estructura. Lógica interior y elementos componentes. Presentación y aparato crítico. Elaboración y redacción. Elección del tema. Criterios. Planteamiento del problema.

59 PEDAGOGIA ESPECIAL I

La educación especial. Su campo y la política educativa. Retardo mental. Comunicación humana y problemas psíquicos. El sujeto ciego. El sujeto sordo. La motricidad en el origen de la vida psíquica. Los trastornos corporales. Desnutrición. La intervención temprana. Enfoque pedagógico. Las instituciones especiales.

60 TRABAJO DE DESARROLLO DE TESIS (1)

Tipos de tesis: exploratorias, descriptivas y explicativas. Investigaciones puras y aplicadas. El anteproyecto de

9.



251



Ministerio de Cultura y Educación

investigación. Los resultados. La organización del material. Criterios de ordenamiento de la exposición. Condiciones y estilos de trabajo. La labor de corrección. Ortografía y sintaxis. Pautas para la presentación y defensa de la tesis.

61 DIRECCION Y SUPERVISION DE CENTROS EDUCATIVOS
Fundamentos de la organización institucional. Conducción institucional y toma de decisiones. Comunicación y participación. Escuela y comunidad. Familia y escuela. Dirección y perfeccionamiento docente. Liderazgo y supervisión educativa. Misión y funciones del supervisor. Planeamiento de la labor del supervisor. Elaboración y aplicación de la dirección y supervisión.

62 CAPACITACION Y DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
Selección de personal: Caracterización psíquica, ética y social de las personas; perfil de los cargos a ocupar. Orígenes suscintos. Parentescos y vínculos entre el personal. Selección del personal. Desarrollo de los recursos humanos: Valores institucionales; posibilidades de progreso; compromiso del personal. Incentivación. Conducción personalizada. Productividad del personal. Capacitación de los recursos humanos: Actualización permanente; necesidades de capacitación y actualización; técnicas de capacitación. Medición de resultados y retroalimentación.

63 PEDAGOGIA ESPECIAL II

Dificultades del aprendizaje. Tipos y causas. Revisión y profundización. Métodos y técnicas específicas para el trabajo pedagógico del alumno con necesidades especiales.-Distintas alternativas para la prevención, diagnóstico y orientación. Perspectivas actuales de la normalización y la integración social en el ámbito de la educación común.

64 TRABAJO DE DESARROLLO DE TESIS (2)



251



Ministerio de Cultura y Educación

Acompañamiento y orientación personalizada en la elaboración de la tesis y la preparación de su presentación y defensa.

65 MANAGEMENT Y MARKETING EDUCATIVO

Introducción al Marketing: Naturaleza. Marketing en empresas de servicios. Marketing en instituciones educativas. Marketing directo. Plan de Marketing: Clasificación e identificación de los clientes potenciales; base de datos; planes de promoción. Evaluación. Reingeniería. Introducción al management: Naturaleza. Criterio de eficiencia. Calidad. Calidad total. El factor humano en la calidad de las instituciones educativas. Desarrollo del criterio de excelencia. Toma de decisiones. Gerenciamiento de instituciones educativas. Mandos intermedios: Articulación. Dirección.-Evaluación por resultados. Premios y castigos. Contacto con el cliente y con las bases de la institución. Actitud y adaptación frente a los cambios. Consecuencias de las crisis.

66 a EDUCACION A DISTANCIA

Fundamentos de la Educación a Distancia. Educación abierta. Educación Permanente. Aprendizaje autodirigido. Modelos didácticos en Educación a Distancia. Procesos de elaboración, producción, edición y administración de educación a distancia. Modalidades semipresenciales. Las nuevas tecnologías en educación a distancia.

66 b SEMINARIO SOBRE EDUCACION DE ADULTOS

Estructura social y educación. Modelo integrado de organización. Cogestión institucional. Estrategias para la renovación de la educación de adultos. Intereses cognitivos emancipadores. Contenidos transversales. Enfoques metodológicos. Evaluación de conceptos, hechos y procedimientos. Nuevas estrategias metodológicas: Técnicas participativas; el mundo del trabajo como ámbito educacional; tiempo libre. Educación y trabajo: Cualificación profesional del mercado de trabajo; ingreso al



251



Ministerio de Cultura y Educación

mundo del trabajo; reingeniería laboral; organización de prácticas laborales.

66 c SEMINARIO SOBRE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL
Marco teórico conceptual de la orientación vocacional y profesional. Intereses vocacionales y desarrollo intelectual. Intereses y actitudes personales. Estructura del sistema educativo en el nivel polimodal y superior. Estructura ocupacional. Técnicas de exploración. Orientación individual e institucional.

66 d SEMINARIO SOBRE TECNOLOGIA EDUCATIVA

Enfoque sistémico del planeamiento educativo. Teorías del aprendizaje: Teoría de la asimilación de Ausubel. Teoría del desarrollo cultural de las funciones psíquicas. Teoría de la comunicación. Modelos. La comunicación y la conversación.

66 e PRODUCCION DE MATERIALES EDUCATIVOS

Diseño educativo y selección de medios y formas de presentación didáctica. Fundamentación psicológica. Diseño y producción de materiales auxiliares de uso en el aula. Diseño y producción de materiales en sistemas no convencionales. Producción de materiales en medios masivos de comunicación. Evaluación de la calidad de los materiales.

MATERIAS OPTATIVAS:

Teoría de las Organizaciones.

Administración de Personal.

Teoría de las Decisiones.

Derecho de la Cultura y de la Educación.

Derecho Administrativo.

Taller de Diseño y Computación Gráfica.

Diseño Gráfico para la Educación.

Psicología de la Motivación. Pensamiento Creativo.

Desarrollo Organizacional.



251



Ministerio de Cultura y Educación

- Producción Televisiva y Radial.
- Comunicación y Visión.
- Tecnología Audiovisual.
- Medios de Comunicación.
- Problemática psicológica contemporánea.
- Publicidad y Propaganda.

✓
15

✓

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

✓
7.



251



Ministerio de Cultura y Educación

CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACION.

TITULOS: LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

PROFESOR UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION.

PROFESOR UNIVERSITARIO EN EDUCACION GENERAL BÁSICA

- 1ro. y 2do. NIVEL

PERFIL DEL LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

Con diferencias de grado y de intensidad, los tres títulos implican la adquisición de conductas similares. A continuación se describen las competencias genéricas.

- Conocimientos, destrezas y actitudes adecuadas para la conducción de los procesos de enseñanza - aprendizaje.
- Conocimientos y destrezas para la organización, conducción y supervisión de unidades educativas.
- Actitud de apertura al cambio y de inserción constructiva en los procesos sociales.
- Aprender a aprender y a autodirigirse.
- Conocimientos, destrezas y entrenamiento para la investigación, la experimentación y la innovación.
- Capacidad de elegir y de responder a un cuadro definido de valores. Asunción de compromiso social.
- Conciencia de la responsabilidad de la educación en el bienestar, la organización y el mejoramiento social.
- Compenetración con los grandes problemas que afectan al hombre y al mundo.

M. S.



251



Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACION.

TITULOS: LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

PROFESOR UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION.

PROFESOR UNIVERSITARIO EN EDUCACION GENERAL BÁSICA

- 1ro. y 2do. NIVEL

PERFIL DEL PROFESOR UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

- Conocimientos, destrezas y actitudes adecuadas para la conducción de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el nivel polimodal.
- Conocimientos y destrezas para la organización, conducción y supervisión de unidades educativas.
- Actitud de apertura al cambio y de inserción constructiva en los procesos sociales.
- Conocimientos, destrezas y entrenamiento para la investigación, la experimentación y la innovación.
- Compenetración con los grandes problemas que afectan al hombre y al número.

(Handwritten signatures and initials)



251



Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACION.

TITULOS: LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

PROFESOR UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION.

PROFESOR UNIVERSITARIO EN EDUCACION GENERAL BÁSICA

- 1ro. y 2do. NIVEL

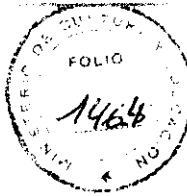
PERFIL DEL PROFESOR UNIVERSITARIO EN EDUCACION GENERAL BASICA

- Conocimientos, destrezas y actitudes adecuadas para la conducción de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el nivel de la Educación General Básica.
- Aprender a aprender y autodirigirse.
- Capacidad de elegir y de responder a un cuadro definido de valores, asumiendo un compromiso social.
- Conciencia de la responsabilidad de la educación en el bienestar, la organización y el mejoramiento social.

MS M



251



Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACION.

TITULOS: LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

PROFESOR UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION.

PROFESOR UNIVERSITARIO EN EDUCACION GENERAL BÁSICA

- 1ro. y 2do. NIVEL

ALCANCES DEL TITULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION
PROPUESTOS POR LA UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

Los egresados estarán en condiciones de:

- Asumir tareas de investigación y experimentación, individualmente y dirigiendo e integrando equipos.
- Integrar equipos de planeamiento y evaluación.
- Asesorar en las distintas áreas del quehacer educativo.
- Ejercer la enseñanza en el nivel superior.
- Ejercer la dirección en establecimientos, programas y otros servicios educativos.
- Formular e implementar proyectos educativos.
- Integrarse a programas educativos por medios no convencionales.

MS

D.

13



251



Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACION.

TITULOS: LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

PROFESOR UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION.

PROFESOR UNIVERSITARIO EN EDUCACION GENERAL BÁSICA

- 1ro. y 2do. NIVEL

ALCANCES DEL TITULO DE PROFESOR UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION PROPUESTOS POR LA UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

- Enseñar en los establecimientos de nivel superior.
- Asumir la dirección de establecimientos y emprendimientos educativos.
- Ejercer la jefatura de departamentos y unidades similares dentro de los institutos de formación docente.
- Asesorar en las cuestiones de su competencia.

[Handwritten signatures and initials follow, including 'M', 'J.', 'M.', and 'M.' at the bottom left.]



251



Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACION.

TITULOS: LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

PROFESOR UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION.

PROFESOR UNIVERSITARIO EN EDUCACION GENERAL BÁSICA

- 1ro. y 2do. NIVEL

ALCANCES DEL TITULO DE PROFESOR UNIVERSITARIO EN EDUCACION
GENERAL BASICA PROPUESTOS POR LA UNIVERSIDAD ABIERTA
INTERAMERICANA

- Ejercer la enseñanza en su nivel.
- Asumir la dirección de escuelas de Educación General Básica.
- Ejercer la jefatura de ciclos y de áreas dentro de su nivel.
- Asesorar en las cuestiones de su competencia.
- Participar en tareas de investigación relativas a su nivel.
- Integrar equipos de planeamiento y de evaluación.

MS
MR



251

1467
ESTACIONES DE RADIO Y TELEVISION
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

CARRERA: LICENCIATURA EN COMERCIALIZACIÓN

TITULO: LICENCIADO EN COMERCIALIZACIÓN

PLAN DE ESTUDIOS Y CARGA HORARIA

Cód. Asignatura	Hs. Semanales	Hs. Totales
-----------------	---------------	-------------

PRIMER AÑO

01.Principios de Economía	3	96
02.Comercialización	6	192
03.Informática Aplicada y Sistemas	3	96
04.Administración Teoría y Práctica	6	192
05.Contabilidad I	3	48
06.Análisis Matemático I	3	48
07.Publicidad	6	192
TOTAL		768

SEGUNDO AÑO

08.Contabilidad II	3	48
09.Costos	6	192
10.Análisis Cuantitativo	6	192
11.Estadística	3	96
12.Análisis Matemático II	3	48
13.Psicología Individual	3	48
14.Psicología Social	3	48
TOTAL		768

TERCER AÑO

15.Política de Precios	3	96
16.Derecho Empresario	6	192
17.Comercialización Aplicada	6	192
18.Canales de Distribución	3	48



25



Ministerio de Cultura y Educación

Cód. Asignatura	Hs. Semanales	Hs. Totales
19. Investigación de Mercados	3	48
20. Comercio Internacional	3	48
21. Política y Desarrollo de Productos	3	48
TOTAL		768

CUARTO AÑO

22. Finanzas	3	96
23. Sociología	6	192
24. Inglés I	3	96
25. Matemática Financiera	3	48
26. Promoción y Marketing Directo	6	96
27. Dirección de Ventas	6	96
28. Técnicas Creativas	3	48
TOTAL		768

QUINTO AÑO

29. Inglés II	3	96
30. Dirección Estratégica	6	192
31. Política Económica	3	96
32. Comercialización de Productos	6	96
33. Comercialización de Servicios	6	96
34. Negociaciones	3	48
35. Política de Envases	3	48
36. Emprendimiento de Negocios	6	96
37. Comercialización Agropecuaria	3	48
TOTAL		806

TOTAL HORAS CARRERA:

3.878



251



Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA
CARRERA: LICENCIATURA EN COMERCIALIZACION
TITULO: LICENCIADO EN COMERCIALIZACION

REGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Asignatura	Correlativa
PRIMER AÑO	
01.Principios de Economía	
02.Comercialización	
03.Informática Aplicada y Sistemas	
04. Administración Teoría y Práctica	
05.Contabilidad I	
06.Análisis Matemático I	
07.Publicidad	02
SEGUNDO AÑO	
08.Contabilidad II	05
09.Costos	01
10.Análisis Cuantitativo	06 - 08
11.Estadística	06 - 08
12.Análisis Matemático II	06
13.Psicología Individual	
14.Psicología Social	13
TERCER AÑO	
15.Política de Precios	01
16.Derecho Empresario	
17.Comercialización Aplicada	02
18.Canales de Distribución	02
19.Investigación de Mercados	02
20.Comercio Internacional	02
21.Política y desarrollo de productos	02



251



Ministerio de Cultura y Educación

CUARTO AÑO

22.Finanzas	05-07-09-15
23.Sociología	14
24.Inglés I	
25.Matemática Financiera	06-08
26.Promoción y marketing directo	02-17
27.Dirección de ventas	02-17
28.Técnicas Creativas	

QUINTO AÑO

29.Inglés II	24
30.Dirección Estratégica	04
31.Política Económica	01-09-15-01
32.Comercialización de Productos	02-17
33.Comercialización de Servicios	02-17
34.Negociaciones	
35.Política de Envases	02-12-17
36.Emprendimiento de Negocios	02-17
37.Comercialización Agropecuaria	02-17



251



Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

CARRERA: LICENCIATURA EN COMERCIALIZACION

TITULO: LICENCIADO EN COMERCIALIZACION

CONTENIDOS MINIMOS

01. PRINCIPIOS DE ECONOMIA

Entorno circundante de la empresa intentando la comprensión del fenómeno económico, tanto en los planos nacionales como regionales, el fenómeno de la creación de riqueza, diferentes modelos de mercado, análisis de las teorías de oferta y demanda, de la producción, de los costos, de la distribución del ingreso, del salario, del interés, la renta y el beneficio.

02. COMERCIALIZACION

Introducción y estudio de los conceptos básicos de la comercialización, teoría de las 4 P, Producto, Precio, Promoción y Plaza, reconocimiento de los planos estratégicos y tácticos, creación de demanda, motivación e inducción al consumo, el plan estratégico general de marketing.

03. INFORMATICA APLICADA Y SISTEMAS

Elementos necesarios para la familiarización del alumno con la computadora, se adquieren las capacidades necesarias para su adaptación al uso permanente en el trabajo. Se brindan nociones básicas para el manejo de los utilitarios más usuales en el mercado del software. DOS, Windows, OS, Office, Works, Word. Se esbozan principios generales de sistematización para el trabajo en ordenadores de distinta generación y tamaño. Uso de los PC.

04. ADMINISTRACION TEORIA Y PRACTICA

Conocimiento de la estructura de la empresa, su creación y sus distintas variedades y formas y todo lo inherente a los



Ministerio de Cultura y Educación

aspectos estáticos de la misma, en cuanto a lo dinámico se visualiza la organización con todos sus distintos matices, también las funciones, poniendo especial énfasis en los aspectos de planeamiento y gerenciamiento. Distintas escuelas de administración. Métodos y Sistemas.

05. CONTABILIDAD I

Conceptos principales de técnicas de registración y procesamiento contable, análisis de cuentas, presentación de estados contables, enfoques y normativas sobre actualización de información contable, interpretación de la información a través de ratios para la toma de decisiones.

06. ANALISIS MATEMATICO I

Uso de diferentes herramientas para la cuantificación de problemas. Algebra. Fracciones. Otras herramientas tales como funciones y ecuaciones.

07. PUBLICIDAD

Estudio del fenómeno de la comunicación creativa. La orientación de la comunicación hacia fines comerciales. Distintas tecnologías. La publicidad gráfica. Los métodos audiovisuales. Los Medios. El manejo de las cuentas de publicidad. Las Agencias. Sistemas de mediciones de efectos publicitarios.

08. CONTABILIDAD II

Análisis general de estados contables. Técnica de reexpresión. Normas de los Consejos Profesionales. Los balances de las empresas en el sistema financiero. Sus normas de interpretación y análisis. El relacionamiento del sistema de información contable con el sistema financiero de la empresa. Los indicadores expresados y su influencia en las políticas financieras y de costos.



251



Ministerio de Cultura y Educación

09. COSTOS

Componentes fundamentales de un sistema de costos de una empresa, aprendiendo su formulación práctica, uso de elementos tales como costos fijos, variables, amortizaciones, punto de equilibrio.

10. ANALISIS CUANTITATIVO

Modelos matemáticos en procesos de toma de decisión y planificación. Aprendizaje del funcionamiento de los principales elementos de la investigación operativa. Redes. Gestión de Stocks. Simulación. Breve introducción a la Inteligencia Artificial. Aplicación de la computadora en estas disciplinas.

11. ESTADISTICA

Fundamentos básicos para la interpretación de estadísticas, como así también de su confección en fases elementales. Teoría de la Probabilidad, Distribuciones, Series Cronológicas, Números Indices, Regresión, Cancelación, Muestreo, Etc.

12. ANALISIS MATEMATICO II

Uso de herramientas tales como límites y derivadas, nociones de cálculo diferencial e integración. Fundamentos de matemática financiera.

13. PSICOLOGIA INDIVIDUAL

Comprensión del fenómeno individual visto desde el punto de vista psicológico, analiza al individuo y todas sus

JM



251



Ministerio de Cultura y Educación

reacciones y conductas en su rol como consumidor.

14. PSICOLOGIA SOCIAL

La comprensión del fenómeno de los grupos, sus conductas y actitudes vistas desde el punto de vista del consumo, ya sea este masivo o selectivo. Las distintas escuelas. La interpretación de la sociedad como mercado.

15. POLITICA DE PRECIOS

Herramientas que posibiliten su determinación relacionando los conceptos de demanda, factores externos y diversas teorías y modelos económicos, como así también el estudio de las distintas formas de aplicación y de los mercados.

16. DERECHO EMPRESARIO

Normas que reglamentan las actividades de la empresa, tales como sociedades y contratos tradicionales y toda la nueva gama de contratos atípicos tales como leasing, franchising, factoring, etc., papeles comerciales de uso corriente y nuevas figuras tales como comercial papers, etc., y elementos indispensables para el desarrollo de la actividad comercial. Se agregan también nociones de la legislación laboral existente como así también las nuevas pautas previsionales.

17. COMERCIALIZACION APLICADA

Creación del Plan de Marketing, teniendo en cuenta en forma detallada todos sus aspectos, tales como planificación, distribución, fuerzas de ventas, fijación de políticas de mercado, etc..

18. CANALES DE DISTRIBUCION

Comprendión y manejo de uno de los puntos críticos de la comercialización, el puente que une la producción de bienes y servicios con el consumidor. Estudio del aprovechamiento de los existentes, su análisis, su rediseño. La creación de



251



Ministerio de Cultura y Educación

canales alternativos. La maximización de la rentabilidad a través de los mismos. La problemática de la propiedad de estos.

19. INVESTIGACION DE MERCADOS

Conocimientos eminentemente técnicos sobre las averiguaciones que deben realizarse para conocer un mercado en profundidad, distintos mecanismos de captura de datos, bases, investigaciones, informes de agencias, estadísticas oficiales, su interpretación y usos, los censos, datos regionales. Métodos científicos de formulación de hipótesis de resultados y su comprobación.

20. COMERCIO INTERNACIONAL

Comprensión desde el punto de vista comercial del fenómeno de la compraventa tradicional. Los conceptos clásicos de exportación e importación. Las nuevas formas de hacer negocios, countertrade, joint-ventures, etc. Las técnicas básicas de contratación y pagos, incoterms y brochures. Las ventas hacia el exterior, las características distintivas y requisitos formales que deben reunir. Las relaciones con bancos, seguros y aduanas.

21. POLITICA Y DESARROLLO DE PRODUCTOS

Técnicas básicas para desarrollar nuevos productos y llevar a cabo la creación de líneas diferenciadas dentro de una estructura de producción. Las claves de los procesos de agregación de valor.

22. FINANZAS

El manejo del origen, tránsito y aplicaciones de los flujos de fondos que posee la empresa. El manejo de las finanzas globales, consolidación de cuentas, colocación de excedentes, toma de créditos. Planificación financiera anual. Confección y seguimiento de presupuestos. Rentabilidad.



251



Ministerio de Cultura y Educación

23. SOCIOLOGÍA

Estudio de los mecanismo de funcionamiento de la sociedad, su organización, sus sistemas y subsistemas, la interacción entre los mismos. La interpretación de los clásicos y los enfoques actuales. Comprensión del fenómeno de autoridad e influencias. Diferencias entre culturas tradicionales y modernas que influyen sobre los hábitos de consumo.

24. INGLES I

Comprensión de textos. Aprendizaje de los principales elementos gramaticales del idioma. Estudio de las formas de redacción comercial y publicitaria mas comunes. Fundamentos de conversación. Evolución hacia la comprensión de textos técnicos de marketing. Lenguaje general del marketing. Papelería comercial y comprensión de publicidad y folletería.

25. MATEMATICA FINANCIERA

Cálculos de tipo financiero basado en tasas de interés simples y compuestas, cuotas de créditos, amortizaciones, períodos, etc.

26. PROMOCION Y MARKETING DIRECTO

Las variaciones de estrategias comerciales, aprendiendo a utilizar las promociones directas a través de diversas técnicas como así también el marketing directo, con técnicas tales como mailing, telemarketing, publicidad interactiva.

27. DIRECCION DE VENTAS

Armado y puesta en marcha de equipos de ventas, su entrenamiento, selección, fijación de objetivos, auditoría, motivación. Maximización de los resultados a través de las distribución de zonas a través de las confecciones de mapas comerciales. El trato con vendedores. Liquidaciones. Sistemas de comisiones, etc.



251



Ministerio de Cultura y Educación

28. TECNICAS CREATIVAS

Comprensión de la vital importancia que a adquirido en el mundo actual la innovación y que en parte ha dejado de depender del talento natural existiendo técnicas para su incentivación. Se aprenderán las más importantes, tales como el sistema de seis sombreros para pensar de Edward De Bono, etc. Mecanismos de Desbloqueo. Tormenta de Ideas. Juegos.

29. INGLES II

A los conocimientos adquiridos en Inglés Y, se le agregará todo el vocabulario necesario para la comprensión del lenguaje usual en dicho idioma en el comercio exterior, realizándose una práctica intensiva del mismo.

30. DIRECCION ESTRATEGICA

Planeamiento estratégico y las perspectivas devenidas de éste para marcar los distintos rumbos del direccionamiento de la compañía, técnicas gerenciales de última generación surgidas de ésta modalidad de trabajo.

31. POLITICA ECONOMICA

Conocimiento de la mecánica de funcionamiento y coherencia interna de los distintos modelos de política económica existente, haciendo especial mención de los actuales. La comprensión correcta de este fenómeno permite tomar decisiones más acertadas.

32. COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS

Los conocimientos adquiridos en comercialización deben ser volcados a los distintos tipos de productos, en este caso las aplicaciones son sobre bienes tangibles, tales como productos industriales, etc.

33. COMERCIALIZACION DE SERVICIOS

La servucción se ha convertido en uno de los desafíos más



251



Ministerio de Cultura y Educación

importantes del marketing, se trata de enseñar todas las tácticas posibles para la llegada satisfactoria de los intangibles al consumidor.

34. NEGOCIACIONES

Estudio de las distintas posibilidades de llevar a cabo las relaciones de negocios entre empresas o entre empresas y estado. Aplicación de métodos científicos de trabajo. Planeamiento de reuniones, encuadramiento de la negociación, planificación de resultados, etc..

35. POLITICA DE ENVASES

Aprendizaje de una de las áreas donde se ha centrado hoy la competencia más importante entre productos de similares condiciones, el Packaging, las condiciones que debe contener para atraer, los materiales, sus técnicas de producción, los colores, los hábitos, los costos.

36. EMPRENDIMIENTOS DE NEGOCIOS

Las técnicas de entrepreneurs aplicadas a los alumnos del último año de la carrera, como crear empresas a partir de ideas primarias. Juegos de Negocios. Aprovechamiento de las oportunidades de mercado. Detección de nicho y captura de negocios.

37. COMERCIALIZACION AGROPECUARIA

Los elementos de la comercialización volcados al mercado agropecuario. La problemática del valor agregado. La evolución de los mercados mundiales en el rubro. El comercio de commodities. Las vinculaciones con la ecología.

2
M

W M



25



Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

CARRERA: LICENCIATURA EN COMERCIALIZACION

TITULO: LICENCIADO EN COMERCIALIZACION

PERFIL DEL EGRESADO

La posesión del título de Licenciado en Comercialización implica la existencia de aptitudes y conocimientos para la conducción de procesos comerciales, tanto en la fase operativa, como en la de planeamiento. También implica haber adquirido las capacidades necesarias para asesorar empresas ya sean estas de tipo industrial o de servicios en todos los procesos que implican comercialización de bienes o servicios.

En una primera etapa al graduarse como Analistas Universitario se limitan al manejo de procesos de tipo operativo, sin involucrar la toma de decisiones, mientras que al agregarse el ciclo superior se adquieren este tipo de condiciones que hacen a las características gerenciales.

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



251



Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

CARRERA: LICENCIATURA EN COMERCIALIZACION

TITULO: LICENCIADO EN COMERCIALIZACION

ALCANCES DEL TITULO DE LICENCIADO EN COMERCIALIZACION
PROPUESTOS POR LA UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA.

El egresado como Licenciado en Comercialización es un profesional con una visión general del mercado en que desarrolla sus actividades, consustanciado con la problemática general de acceso a los mercados y competitividad de las empresas. Posee el manejo de herramientas técnicas capaces de corregir procesos y procedimientos en los comercial en las empresas mejorando sus perfiles competitivos y de llegada a los consumidores. También posee la posibilidad de efectuar planes globales de marketing para empresas en formación, o aquellas que crean nuevas líneas de productos o deben efectuar correcciones en la comercialización de los existentes. También tiene condiciones de tipo innovador y creativo para desarrollar modificaciones o crear sistemas de comercialización adecuados a nuevos mercados, en cuanto a condiciones y nuevos productos.

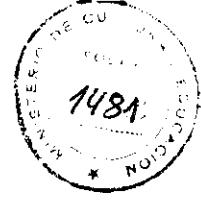
El egresado está en condiciones de ocupar cargos de responsabilidad en el sector de empresas privadas industriales o de servicios o el ejercicio de su profesión en forma liberal a través de consultoría o asesoramiento.

El Licenciado en Comercialización puede realizar la siguientes funciones:

- Planeamiento y Ejecución de Programas Comerciales
- Análisis y producción de información para la toma de decisiones estratégicas.
- Detección de oportunidades y amenazas en el mercado.
- Desarrollo de productos y servicios.
- Ejecución de estudios de mercado



251



Ministerio de Cultura y Educación

- Creación de metodologías de trabajo eficientes en función comercial.
- Análisis de distintos tipos de investigaciones de mercado interpretando sus resultados con el fin de optimizar estrategias para el logro del objetivos.
- Interpretación de los fenómenos económicos y la situación financiera de la empresa.
- Conducción global de la acción comercial de la empresa.
- Contribución al planeamiento de las políticas de promoción y publicidad.
- Creación de políticas de distribución de productos.
- Participación en la generación de políticas de costos.

~~S~~

M

W



251



Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

CARRERA: LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL

TITULO: LICENCIADO EN COMERCIO INTERNACIONAL

PLAN DE ESTUDIOS Y CARGA HORARIA

Cód. Asignatura	Hs. Semanales	Hs. Totales
PRIMER AÑO		
01.1.Economía I	6	192
02.1.Derecho Comercial	3	96
03.1.Introducción a la Comercialización	3	96
04.1.Inglés I	3	96
05.2.Análisis Matemático I	3	48
06.2.Legislación Aduanera I	6	96
07.2.Análisis Matemático II	3	48
08.2.Legislación Aduanera II	6	96
TOTAL		768
SEGUNDO AÑO		
09.1.Economía II	6	192
10.1.Derecho Administrativo y Tributario	3	96
11.1.Comercialización Aplicada	6	192
12.1.Inglés II	3	96
13.2.Contabilidad I	3	48
14.2.Legislación Aduanera III	6	96
15.2.Contabilidad II	3	48
16.2.Legislación Aduanera IV	6	96
TOTAL		864
TERCER AÑO		
17.1.Comercialización Internacional	6	192



25.1.



Ministerio de Cultura y Educación

Cód. Asignatura	Hs. Semanales	Hs. Totales
18.1. Administración. Teoría y Práctica	6	192
19.1. Informática Aplicada y Sistemas	3	96
20.1. Inglés III	3	96
21.2. Estadística	3	48
22.2. Régimen Penal Aduanero	6	96
23.2. Geografía Económica Mundial	3	48
24.2. Clasificación Arancelaria y Valoración (Según GATT)	6	96
TOTAL		864

CUARTO AÑO

25.1. Economía Internacional	6	192
26.1. Costos y Precios	6	192
27.1. Técnicas Cuantitativas	3	96
28.1. Régimen Económico Financiero del Comercio Internacional	3	96
29.2. Transportes Internacionales	3	48
30.2. Teoría de las Decisiones	3	48
31.2. Investigación de Mercados	6	96
32.2. Envases, Embalajes y Seguros	3	48
TOTAL		816

QUINTO AÑO

33.1. Integración y Cooperación Económica	3	96
34.1. Dirección Estratégica	6	192
35.1. Derecho Internacional Público y Privado	3	96
36.1. Inglés IV	3	96
37.2. Técnicas de Negociación	3	48
38.2. Política Internacional	3	48



281



Ministerio de Cultura y Educación

Cód. Asignatura	Hs. Semanales	Hs. Totales
39.2.Promoción y Marketing Ferial	6	96
40.2.Política Económica Argentina y Mundial	3	48
TOTAL		912

✓ TOTAL HORAS CATEDRA CARRERA: 4.224

D. TITULO: LICENCIADO EN COMERCIO INTERNACIONAL

*M**W*



251



Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

CARRERA DE: LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL

TITULO: LICENCIADO EN COMERCIO INTERNACIONAL

REGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Asignatura

Correlativa

PRIMER AÑO

1. 1. Economía I	
2. 1. Derecho Comercial	
3. 1. Introducción a la Comercialización	
4. 1. Inglés I	
5. 2. Análisis Matemático I	
6. 2. Legislación Aduanera I	
7. 2. Análisis Matemático II	05.2
8. 2. Legislación Aduanera II	06.2

SEGUNDO AÑO

9. 1. Economía II	01.1
10.1. Derecho Administrativo y Tributario	02.1
11.1. Comercialización Aplicada	03.1
12.1. Inglés II	04.1
13.2. Contabilidad I	
14.2. Legislación Aduanera III	05.2 - 08.2
15.2. Contabilidad II	13.2
16.2. Legislación Aduanera IV	05.2 - 08.2 - 14.2

TERCER AÑO

17.1. Comercialización Internacional	03.1 - 11.1
18.1. Administración Teoría y Práctica	
19.1. Informática Aplicada y Sistemas	
20.1. Inglés III	04.1 - 12.1
21.2. Estadística	05.2 - 07.2



251



Ministerio de Cultura y Educación

Asignatura

- 22.2. Régimen Penal Aduanero
- 23.2. Geografía Económica Mundial
- 24.2. Clasificación Arancelaria
y Valoración (Según GATT)

Correlativa

06.2-08.2-14.2-16.2

CUARTO AÑO:

- 25.1. Economía Internacional 01.1 - 09.1
- 26.1. Costos y Precios 01.1- 09.1
- 27.1. Técnicas Cuantitativas 05.2 - 07.2
- 28.1. Régimen Económico Financiero
del Comercio Internacional
- 29.2. Transportes Internacionales
- 30.2. Teoría de las Decisiones
- 31.2. Investigación de Mercados 03.1 - 11.1
- 32.2. Envases, Embalajes y Seguros

QUINTO AÑO

- 33.1. Integración y Cooperación Económica
- 34.1. Dirección Estratégica 18.1
- 35.1. Derecho Internacional Público
y Privado 02.1 - 10.1
- 36.1. Inglés IV 04.1 - 12.1 - 20.1
- 37.2. Técnicas de Negociación
- 38.2. Política Internacional
- 39.2. Promoción y Marketing Ferial 03.1 - 11.1 -
17.1-31.2 - 32.2
- 40.2. Política Económica Argentina
y Mundial 1.1 - 09.1 - 25.1

Manuel

M

A



251



Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

CARRERA DE: LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL

TITULO: LICENCIADO EN COMERCIO INTERNACIONAL

CONTENIDOS MINIMOS

01.1 ECONOMIA I

Estudio del entorno circundante de la empresa intentando la comprensión del fenómeno económico, tanto en los planos nacionales como regionales e internacionales, el fenómeno de la creación de riqueza, diferentes modelos de mercado, análisis de la teoría de la demanda, de la producción, de los costos, de la distribución del ingreso, del salario, del interés, la renta y el beneficio.

02.1 DERECHO COMERCIAL

Normas fundamentales de las actividades del comercio, tales como sociedades y contratos tradicionales y toda la nueva gama de contratos atípicos tales como leasing, franchising, factoring, etc., papeles comerciales de uso corriente y nuevas figuras tales como commercial papers, etc., y elementos indispensables para el desarrollo de la actividad comercial

03.1 INTRODUCCION A LA COMERCIALIZACION

Introducción y estudio de los conceptos básicos de la comercialización, teoría de las cuatro P, producto, precio, promoción y plaza, reconocimiento de los planos estratégicos y tácticos, creación de demanda, motivación e inducción al consumo, análisis de la publicidad como copartícipe de la comunicación al consumidor como parte del plan estratégico general de marketing.

04.1 INGLES I

La lengua inglesa. Origen. Evolución. Trascendencia. El inglés como idioma de uso mundial. Inglés y globalización. Inglés y



251

1488

Ministerio de Cultura y Educación

sociedad mediática. Presentaciones. Saludos. Autoidentificación. Llamadas telefónicas. Identificaciones por teléfono. Solicitud de número telefónico. Uso de la guía. Agradecimientos. Disculpas. Ciudades y países. Direcciones. Localización de personas. Citas y encuentros. Ubicación en barrios y calles. Trabajos y ocupaciones. Referencias personales, ocupación, cumpleaños, datos familiares, nacionalidad, lengua. Actividades sociales comunes. Presente simple del verbo "to be". Uso del "do". Uso de "may", "going to", "was" y "were" con "born". Preguntas y respuestas cortas. Enunciados afirmativos y negativos. Plurales de sustantivos. Posesivos de sustantivos. Modo imperativo. La tercera persona en presente simple. Preposiciones básicas (in, on, at, etc.). Números. Prácticas audio-orales, actividades grupales, role-playings. Comprensión de textos y de materiales auditivos y audiovisuales. Producción oral y escrita en base a textos y otros materiales referidos a la temática desarrollada y conforme al grado de avance en el dominio del idioma.

05.2 ANALISIS MATEMATICO I

Uso de las diferentes herramientas para la cuantificación de problemas. Algebra. Fracciones. Otras herramientas tales como funciones y ecuaciones.

06.2 LEGISLACION ADUANERA I

Estudio integral y detallado de todos los elementos jurídicos que movilizan el sistema aduanero argentino y nociones de su funcionamiento internacional. Introducción al estudio de la Ley 23.101. Código Aduanero de la Rca. Argentina.

07.2 ANALISIS MATEMATICO II

Uso de herramientas tales como límites y derivadas. Nociones de cálculo diferencia. e integración. Fundamentos de matemáticas financiera.



Ministerio de Cultura y Educación

08.2 LEGISLACION ADUANERA II

Estudio de la problemática jurídica de los procesos de integración y tratados en la materia. Profundización de estudios fundamentados en la Ley 23.101 y sus modificatorias. El régimen general de importaciones. Las circulares operativas.

09.1 ECONOMIA II

Vinculación de los fenómenos macroeconómicos y microeconómicos, relaciones entre oferta y demanda global, el equilibrio de los mercados, el sistema monetario y los ciclos económicos. La problemática del desarrollo y los nuevos conceptos de impacto de economía ambiental.

10.1 DERECHO ADMINISTRATIVO Y TRIBUTARIO

Estudio de las relaciones jurídicas surgidas entre el individuo y el Estado, la que implica determinadas metodología de comportamiento y relacionamiento a través de los procedimientos administrativos, en cuanto a los aspectos tributarios se procura también aprender los mecanismos jurídicos que dan origen a la relación impositiva entre las personas físicas o jurídicas con el los distintos niveles del estado tanto provincial como nacional y las relaciones con sistemas impositivos de otros países para resolver problemáticas tales como doble tributación, equidad impositiva, sistema arancelario, dumping, etc.

11.1 COMERCIALIZACION APLICADA

Creación del plan de marketing teniendo en cuenta en forma detallada todos su aspectos, tales como planificación, distribución, fuerzas de venta, fijación de políticas de mercado, etc.

12.1 INGLES II

Elementos de uso personal. Vestimenta y accesorios. sugerencias. Objeciones. Tiempo. Clima. Comidas. Compra de alimentos. Lista de compras. Actividades realizadas en el pasado: trabajos, week-



251

1490

Ministerio de Cultura y Educación

end, etc. Opiniones: agrado, desagrado. Requerimientos. Invitaciones. Propiedades y otras posesiones. Trabajos y tareas. Ofrecimiento y solicitud de ayuda. Pronombres y adjetivos posesivos. Conjunciones. Pasado de "to be". Adjetivos demostrativos. Preguntas y respuestas referidas a tiempo pasado. Uso de "there is / there are", "too", "either", "but". "You" como pronombre impersonal simple. Simple present vs. present continuous. Uso de "to have". Adverbios de uso frecuente. Prácticas audio-ORALES, actividades grupales, role-playings. Comprensión de textos y de materiales auditivos y audiovisuales. Producción oral y escrita en base a textos y otros materiales referidos a la temática desarrollada y conforme al grado de avance en el dominio del idioma.

13.2. CONTABILIDAD I

Conceptos principales de técnicas de registración y procesamiento contables, análisis de cuentas, presentación de estados contables, enfoques y normativas sobre actualización de información contable, interpretación de la información a través de ratios para la toma de decisiones.

14.2 LEGISLACION ADUANERA III

Resoluciones de la Administración Nacional de Aduanas y Banco Central de la República Argentina. Análisis de casos que toman como base el estudio de jurisprudencia y fundamentaciones y diferentes posiciones de la doctrina. Las vías de procedimiento administrativo.

15.2 CONTABILIDAD II

Análisis general de estado contables. Técnicas de re-expresión. Normas de los Consejos Profesionales. los balances de las empresas en el sistema financiero. Sus normas de interpretación y análisis. El relacionamiento del sistema de información contable con el sistema financiero de la empresa. Los indicadores expresados y su influencia en las políticas

M



Ministerio de Cultura y Educación

financiera y de costos.

16.2 LEGISLACION ADUANERA IV

Legislación de exportaciones. Las infracciones posibles y sus distintas penalidades. El régimen de equipaje, rancho y pacotilla. La diferente documentación utilizada. Los auxiliares del sistema. Relación con la Ley 23.101 de Promoción de las Exportaciones.

17.1 COMERCIALIZACION INTERNACIONAL

Aplicación de todas las técnicas del marketing adaptadas a los mercados mundiales, trabajos permanentes con casos prácticos, los efectos de las ventas internacionales en los esquemas comerciales de la empresa, preparación del productos, adecuación de la publicidad, técnicas de promoción, interpretación de las necesidades del mercado importador, aprendizaje sobre evaluación y medición de tendencias comerciales mundiales. La influencia de la nueva política de bloques y como comerciar con ellos.

18.1 ADMINISTRACION. TEORIA Y PRACTICA

Conocimiento de la estructura de la empresa, su creación y sus distintas variedades y formas y todo lo inherente a los aspectos estáticos de la misma, en cuanto a lo dinámico se visualiza la organización con todos sus distintos matices, también las funciones, poniendo especial énfasis en los aspectos de planeamiento y gerenciamiento. Distintas Escuelas de Administración.

19. 1 INFORMATICA APLICADA Y SISTEMAS

Familiarización del alumno con la computadora, se adquieren las capacidades necesarias para su adaptación al uso permanente en el trabajo. Se brindan las nociones básicas para el manejo de los utilitarios más usuales en el mercado del software. Se esbozan principios generales de sistematización para el trabajo con ordenadores de distinta generación y tamaño. Usos de los PC.

M



Ministerio de Cultura y Educación

20.1 INGLES III

Desarrollo de competencias avanzadas que permiten comprender y expresarse sobre temas, actividades y funciones comunicativas en distintos contextos sociolingüísticos: conversaciones y debates sobre temas de la vida cotidiana y de interés general, comentarios sobre distintas áreas del conocimiento: científicas, artísticas, históricas, políticas y económicas, etc. Verbos seguidos de infinitivos. Presente continuo. Usos equivalentes de presente simple y continuo. Verbos y preposiciones. Preposiciones de localización. Adverbios y expresiones idiomáticas frecuentes. Pronombres impersonales e indefinidos. El pasado de "to be". Uso de "to can", "to come" y "to go". Patrones de oraciones en inglés. Reglas. Método de estudio. El patrón normal. Modificaciones. El artículo. La frase verbal: tiempos y aspectos. Verbos irregulares. Presente simple y progresivo, pasado simple y progresivo, presente perfecto y perfecto progresivo, pasado perfecto y progresivo. Prácticas audio-ORALES, actividades grupales, role-playings. Comprensión de textos y de materiales auditivos y audiovisuales. Producción oral y escrita en base a textos y otros materiales referidos a la temática desarrollada y conforme al grado de avance en el dominio del idioma.

21.2 ESTADISTICA

Fundamentos básicos para la interpretación de estadísticas, como así también de su confección en fases elementales. Teoría de la probabilidad, distribuciones, series cronológicas, números índices, regresión, cancelación, muestreo, etc.

22.2 REGIMEN PENAL ADUANERO

Las incidencias del Derecho Penal sobre la actividad económica vinculada al comercio internacional, las operaciones permitidas y prohibidas, los distintos procesos y penalidades emergentes, delitos e infracciones. Aprendizaje de la legislación, interpretación de doctrina y estudio de jurisprudencia.





251



Ministerio de Cultura y Educación

23.2 GEOGRAFIA ECONOMICA MUNDIAL

Estudio y relevamiento a nivel mundial de los factores y recursos existentes, ya sean creados por el hombre o dados por la naturaleza y que determinan la formación de la riqueza a nivel mundial y local y sus incidencias sobre el intercambio.

24.2 CLASIFICACION ARANCELARIA Y VALORACION (SEGUN GATT)

Determinar con claridad la ubicación de las mercaderías objeto de comercio en los nomencladores establecidos por convención entre todos los países que intercambian bienes, como así también las normas para la fijación de sus valores a efectos de determinar sus grados de competencia según lo establecido por el Tratado General sobre Tarifas y Comercio (GATT), punto clave en el desarrollo del comercio exterior, materia de dominio imprescindible para los despachantes de aduanas.

25.1 ECONOMIA INTERNACIONAL

Conocimiento del funcionamiento general del sistema económico mundial, sus organismos reguladores, Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional, los problemas del desarrollo, las relaciones entre las distintas economías y análisis de los procesos de integración e intercambio.

26.1 COSTOS Y PRECIOS

Estudio de los componentes fundamentales de un sistema de costos de una empresa aprendiendo su formulación práctica, uso de elementos tales como gastos fijos, variables, amortizaciones, punto de equilibrio. Luego de establecido el costo se conocen los componentes del precio, su fijación de acuerdo a las distintas estrategias de la empresa, su adaptación de acuerdo a las realidades del mercado, etc.

27.1 TECNICAS CUANTITATIVAS

Uso de los modelos matemáticos en procesos de toma de decisión y planificación. Aprendizaje del funcionamiento de los



Ministerio de Cultura y Educación

principales elementos de la investigación operativa. Redes. Gestión de Stocks. Simulación. Breve introducción a la Inteligencia Artificial. Aplicación de la computadora en estas disciplinas.

28.1 REGIMEN ECONOMICO FINANCIERO DEL COMERCIO INTERNACIONAL

La compra-venta internacional, toda su normativa e instituciones, el crédito internacional, los medios de pago, las transferencias, las cotizaciones, los incoterms, las distintas brochures, etc.

29.2 TRANSPORTES INTERNACIONALES

Conocimiento de las distintas características y modalidades que hacen al transporte internacional, las técnicas de carga, documentación necesaria, aparición del multimodalismo, los containers. Las operaciones básicas de carga y descarga en puertos y aeropuertos. Terminales de Transferencia. Puertos de Graneles. Puertos de Tercera Generación.

30.2 TEORIA DE LAS DECISIONES

Uso de las distintas herramientas de índole científica para la toma de decisiones en ámbitos gerenciales. Uso de estadísticas y probabilidades matemáticas, etc.

31.2 INVESTIGACION DE MERCADOS

Técnicas sobre las averiguaciones que deben realizarse para conocer un mercado en profundidad, distintos mecanismos de captura de datos, bases, investigaciones, informes de agencias, estadísticas oficiales, su interpretación y usos, los censos, datos internacionales. Métodos científicos de formulación de hipótesis de resultados y su comprobación.

32.2 ENVASES EMBALAJES Y SEGUROS

Herramientas operativas fundamentales para llevar a buen fin una operación, adecuación de los mismos según destinos y medios



251

1495

Ministerio de Cultura y Educación

transportadores. En lo que respecta a seguros se efectúa el aprendizaje de toda la gama de ofertas existentes y análisis de conveniencia de todas ellas, sus incidencias en los costos internacionales y medición de solvencia de compañías, evaluación de ofertas.

33.1 INTEGRACION Y COOPERACION ECONOMICA

Organismos internacionales existentes dentro de esta materia ya sea que tengan funciones políticas o económicas o ambas. Comprensión y estudio del funcionamiento de bloques comerciales, políticos, militares de bloques ya constituidos y en proceso de constitución. Estudio del aprovechamiento de tratados y acuerdos especiales entre estados. Nueva realidad del MERCOSUR y el NAFTA.

34.1 DIRECCION ESTRATEGICA

Planeamiento estratégico y las perspectivas devenidas de éste para marcar los distintos rumbos del direccionamiento de la compañía, técnicas gerenciales de última generación devenidas de ésta modalidad de trabajo.

35.1 DERECHO INTERNACIONAL PUBLICO Y PRIVADO

Las relaciones jurídicas entre los distintos Estados entre sí, o entre estos y los individuos y empresas. El fenómenos de la transnacionalización del capital y la empresa, sus normas jurídicas. Formas de desarrollar el litigio en foros internacionales. Los mecanismos de mediación y arbitraje.

36.1 INGLES IV

Desarrollo de competencias avanzadas sobre temáticas específicas del campo de la carrera. Investigación lingüística con uso de diccionario monolingüe. Prácticas intensivas orales y escritas. Comprensión de textos y materiales auditivos y audiovisuales referidos a la temática de la carrera. La correspondencia sujeto-verbo. Sujeto separado del verbo. Palabras que se usan



1496

251

Ministerio de Cultura y Educación

siempre en singular o en plural. Sustantivos colectivos. Gerundios como sujetos. Pronombres. Sujeto, complemento, posesivo, reflexivo. Verbo como complemento. Diversos patrones. El verbo "need". Enunciados afirmativos y negativos. Comandos negativos, indirectos e indirectos negativos. El estilo en el inglés escrito. Problemas comunes del estilo. Preguntas. Secuencia de tiempos verbales. Pronombres. Participios. Redundacia. Estructura paralela. Transformación de objetos gramaticales. Problemas de vocabulario y con preposiciones. Errores comunes en el uso de términos y preposiciones. Diversas expresiones con preposiciones. Idiomas verbales. Combinaciones comunes con preposiciones. Uso de sinónimos. Interpretación de significados. Comprensión de detalles.

37.2 TECNICAS DE NEGOCIACION

Estudio de las distintas técnicas para posibilitar el llevar a cabo las relaciones de negocios entre empresas o entre empresas y estado. Aplicación de métodos científicos de trabajo. Planeamiento de reuniones, encuadramiento de la negociación, planificación de resultados, etc.

38.2 POLITICA INTERNACIONAL

Estudio de la realidad mundial circundante en torno a temas políticos que influyen de manera notable sobre los negocios. Estudio de las historia de las relaciones en política internacional que justifican las instituciones actuales. Estudio de los conflictos existentes y perspectivas a futuro. Aprendizaje de técnicas de análisis. Uso de modelos teóricos y su aplicación, método del realismo político, etc.

39.2 PROMOCION Y MARKETING FERIAL

Formas que ofrece el marketing internacional para promover un producto o servicio en el exterior y las técnicas de preparación y participación de ferias y foros internacionales.



251

1497

Ministerio de Cultura y Educación

40.2 POLITICA ECONOMICA ARGENTINA Y MUNDIAL:

Los modelos de política económica existente en nuestro país y en el mundo, formas en que estas afectan el desempeño de la empresa.

M



251



Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

CARRERA DE: LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL

TITULO: LICENCIADO EN COMERCIO INTERNACIONAL

PERFIL DEL EGRESADO

La posesión del título de Licenciado en Comercio Internacional implica la existencia de aptitudes y conocimientos para la conducción de procesos de internacionalización en la empresa, como así también su asesoramiento, tanto en aspectos tácticos como estratégicos, también es apto para el desarrollo de tareas en la función pública en los distintos ámbitos y en instituciones intermedias relacionadas con la disciplina aludida.

J.-

M



251 -



Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

CARRERA DE: LICENCIATURA EN COMERCIO INTERNACIONAL

TITULO: LICENCIADO EN COMERCIO INTERNACIONAL

ALCANCES DEL TITULO DE LICENCIADO EN COMERCIALIZACION PROPUESTOS POR LA UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA.

El egresado como Licenciado en Comercio Internacional es un profesional con una visión global de la problemática empresarial, actualizado en cuanto a tecnologías, metodología e información, lo que le permite tener una comprensión global del fenómeno de los negocios internacionales. Posee el manejo de herramientas necesarias en la operación de negocios de comercio exterior, no limitado sólo a exportaciones e importaciones, sino con una concepción moderna de penetración de mercados internacionales, sumado a ello la posibilidad de generar trabajos de investigación de mercados, planes de marketing internacional y diseño de estrategias.

El egresado está en condiciones de ocupar cargos de responsabilidad tanto en el sector privado (empresas, bancos, compañías de seguro, compañías de transporte, empresas de servicios, etc.) como público (nacional, provincial o municipal), ya sea en relación de dependencia o ejerciendo la profesión en forma liberal.

El Licenciado en Comercio Internacional puede realizar las siguientes funciones:

- Atención y gestión de la operaciones de importación y exportación de mercaderías.
- Asesoría de Pequeñas y Medianas Empresas sobre posibilidades y operatorias de comercio exterior
- Administración y formación de la áreas de comercio exterior en Organismos Públicos, Empresas Públicas e Instituciones Intermedias.
- Ejercicio de funciones gerenciales en el área de comercio exterior en empresas privadas de distinta índole (bancos,



251



Ministerio de Cultura y Educación

seguros, servicios, industrias, tradings, brokers, compañías de transporte, etc.).

- Interpretación de la legislación y reglamentación para la agilización de procesos de importación y exportación.
- Diagramación de Sistemas de Costos para las operaciones internacionales.
- Planificación de políticas de acceso a mercados internacionales.
- Aprovechamiento de financiamiento y oportunidades internacionales.
- Aprovechamiento de Tratados y asociaciones particulares.
- Conducción o asesoría de procesos de negociación privada internacional.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



252



Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

CARRERA: LICENCIATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL.

TÍTULO: Licenciado en Terapia Ocupacional.

PLAN DE ESTUDIOS Y CARGA HORARIA.

Cód. Asignatura	Régimen	Horas seman.	Horas totales
PRIMER AÑO			
1.01 Biología Humana	Anual	2	56
1.02 Introducción a la Psicología	Anual	2	56
1.03 Psicología Evolutiva I	Anual	2	56
1.04 Terapia Ocupacional I	Anual	3	84
1.05 Bases Terapéuticas de la Actividad Creadora	Anual	2	56
1.06 Técnicas Corporales y Sensibilización	Anual	2	56
1.07 Expresión Plástica	Anual	2	56
1.08 Expresión Musical	Anual	2	56
1.09 Recreación	Anual	2	56
1.10 Actividades Terapéuticas I	Anual	2	56
1.11 Antropología	Anual	2	56
1.12 Inglés I	1er C.	2	28
TOTAL Horas:		1er C.	25
		2do C.	23
			672
SEGUNDO AÑO:			
2.01 Clínica Médica	Anual	2	56
2.02 Biomecánica y Patologías de la Motricidad	Anual	3	84
2.03 Neurología	Anual	3	84
2.04 Psicología Evolutiva II	Anual	2	56
2.05 Psicopatología y Psicología Clínica	Anual	2	56
2.06 Terapia Ocupacional II	Anual	3	84



251



Ministerio de Cultura y Educación

Cód.	Asignatura	Régimen	Horas seman.	Horas totales
2.07	Expresión Dramática	Anual	2	56
2.08	Teorías y Técnicas de Grupos I	Anual	2	56
2.09	Actividades Terapéuticas II	Anual	2	56
2.10	Sociología	Anual	2	56
2.11	Inglés II	1er C.	2	28
<hr/>				
TOTAL horas		1er C.	25	
		2do C.	23	672

TERCER AÑO:

3.01	Psiquiatría I	Anual	2	56
3.02	Pedagogía General y Especial	Anual	2	56
3.03	Terapia Ocupacional III	Anual	3	84
3.04	Expresión Literaria	Anual	2	56
3.05	Organización y Legislación Laboral	Anual	2	56
3.06	Teoría y Técnica de la Investigación Científica	Anual	2	56
3.07	Teorías y Técnicas de Grupos II	Anual	2	56
3.08	Filosofía	Anual	2	56
3.09	Actividades Terapéuticas III	Anual	2	56
3.10	Práctica Clínica I	Anual	4	112
3.11	Inglés III	1er C.	2	28
<hr/>				
TOTAL Horas		1er C.	25	
		2do C.	23	672



251



Ministerio de Cultura y Educación

CUARTO AÑO:

		Régimen	Horas seman.	Horas totales
4.01	Psiquiatría II	Anual	2	56
4.02	Seminario: Interdisciplinas Terapéuticas	Anual	2	56
4.03	Terapia Ocupacional IV	Anual	3	84
4.04	Etica y Deontología	Anual	2	56
4.05	Actividades Terapéuticas IV	Anual	2	56
4.06	Grupos Terapéuticos	Anual	3	84
4.07	Práctica Clínica II	Anual	8	196
4.08	Portugues	1er C.	4	56
<hr/>				
TOTAL Horas:		1er C.	26	
		2do C.	22	744

QUINTO AÑO:

5.01	Epistemología General y Aplicada	Anual	4	104
5.02	Seminario de Investigación	Anual	4	104
5.03	Antropología Filosófica	Anual	3	78
5.04	Seminario: Desarrollos Actuales en Psicología y Psiquiatría	Anual	5	140
5.05	Política y Organización Sanitaria	Anual	2	56
<hr/>				
TOTAL Horas:				18
		504		

Carga horaria total de la carrera 3165 horas

Tesis: Se realizará conforme a las normas establecidas en el estatuto de la Universidad.



251



Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

CARRERA: LICENCIATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL.

TÍTULO: Licenciado en Terapia Ocupacional.

REGIMEN DE CORRELATIVIDADES

Para regularizar
estas asignaturas

Se deberá tener regularizadas
las que figuran enfrente de
la lista

SEGUNDO AÑO

2.01 Clínica Médica
2.02 Biomecánica y Patologías
de la Motricidad
2.03 Neurología
2.05 Psicopatología y
Psicología Clínica

1.1 Biología Humana
1.1 Biología Humana
1.1 Biología Humana
1.2 Introd. a la Psicología
1.3 Psicología Evolutiva I

Para regularizar
estas asignaturas:

Se deberá tener regularizadas
las que figuran enfrente de
la lista:

2.06 Terapia Ocupacio-
nal II

1.3 Psicología Evolutiva I

2.08 Teorías y Técnicas
de Grupos Y
2.10 Sociología
2.11 Inglés II

1.4 Terapia Ocupacional I
1.5 Bases Terapéuticas de la
Actividad Creadora
1.2 Introd. a la Psicología
1.11 Antropología
1.12 Inglés I

M J.



251



Ministerio de Cultura y Educación

TERCER AÑO

- | | |
|---|---|
| 3.01 Psiquiatría I | 2.03 Neurología |
| | 2.05 Psicopatología y
Psicología Clínica |
| 3.03 Terapia Ocupacional III | 2.01 Clínica Médica |
| | 2.03 Neurología |
| | 2.05 Psicopatología y
Psicología Clínica |
| 3. 7 Teorías y Técnicas
de Grupos II | 2.06 Terapia Ocupacional II |
| 3.10 Práctica Clínica I | 2.08 Teorías y Técnicas
de Grupos I |
| | 2.05 Psicopatología y
Psicología Clínica |
| | 2.06 Terapia Ocupacional II |
| | 2.08 Teorías y Técnicas de
Grupos II |
| | 2.09 Actividades Tera-
péuticas I y II |
| 3.11 Inglés III | 2.11 Inglés II |

Para regularizar
estas asignaturas:

CUARTO AÑO

- | | |
|---|---------------------------------|
| 4.01 Psiquiatría II | 3.01 Psiquiatría I |
| 4.02 Seminario de
Interdisciplinas
Terapéuticas | 3.01 Psiquiatría I |
| 4.03 Terapia Ocupacional IV | 3.03 Terapia Ocupacional III |
| 4.04 Etica y Deontología | 3.01 Psiquiatría I |
| 4.06 Grupos Terapéuticos | 3.03 Terapia Ocupacional III |
| | 3.08 Filosofía |
| | 3.01 Psiquiatría I |
| | 3.07 Teorías y Téc de Grupos II |

Se deberá tener regularizadas
las que figuran enfrente de
la lista:



251 -



Ministerio de Cultura y Educación

4.07 Práctica Clínica II

S
M
M

- 3.01 Psiquiatría I
- 3.03 Terapia Ocupacional III
- 3.07 Teorías y Téc de Grupos II
- 3.09 Act. Terapéuticas III
- 3.10 Práctica Clínica I



251



Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

CARRERA: LICENCIATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL.

TÍTULO: Licenciado en Terapia Ocupacional.

CONTENIDOS MÍNIMOS DE CADA ASIGNATURA

PRIMER AÑO:

1.1 BIOLOGÍA HUMANA

La vida a nivel celular. La organización del cuerpo humano. Anatomofisiología de los sistemas. Sistema muscular y esquelético. Fisiología del movimiento. Sistema nervioso. Impulso nervioso y transmisión. Órganos de los sentidos. Sistema endocrino. La reproducción humana. El organismo en su totalidad. Equilibrio interno y ajustes externos.

1.2 INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA:

Introducción al conocimiento de la psicología científica. Las escuelas psicológicas: distintas concepciones a cerca del psiquismo. La psicología profunda.. Enfoque psicosocial. El conductismo. Organización de la vida psíquica. La personalidad. Las funciones mentales. Manifestaciones de la conducta. Motivación. Conflictos. Teorías del aprendizaje.

1.3 PSICOLOGÍA EVOLUTIVA I:

Bases biológicas de la vida psíquica. Gestación, parto y primer año de vida. El psiquismo fetal. Relación materno filial y su impronta en el desarrollo posterior a la personalidad. El desarrollo normal: etapas de la evolución de la libido (S. Freud-M. Klein); proceso madurativo de la inteligencia (J. Piaget-H. Wallon). Evolución psicosocial. Pubertad y adolescencia.

1.4 TERAPIA OCUPACIONAL I:

Fines y fundamentos científicos de la Terapia Ocupacional. Áreas de desarrollo y funciones. Análisis de medios terapéuticos:



251



Ministerio de Cultura y Educación

actividades, ambiente, método y técnicas. La Terapia Ocupacional en nuestro país. Incumbencias. Ejercicio de la profesión. Evaluación y Planificación. Práctica: observación diagnóstica en instituto de educación diferencial.

1.5 Bases Terapéuticas de la Actividad Creadora: El valor terapéutico de la actividad creadora. Realidad interna y externa del sujeto. Formas básicas de la actividad creadora. El arte en la rehabilitación laboral. El arte y la expresividad como manifestación del conflicto psicológico. Rol del terapeuta ocupacional y en el área de la actividad creadora.

1.6 TÉCNICAS CORPORALES Y SENSIBILIZACIÓN:

Conocimiento de las técnicas de trabajo corporal. Manifestaciones corporales: su lectura. Relación cuerpo y espacio. Análisis terapéutico de la expresión corporal. Aplicación Terapéutica en las distintas funciones de la terapia ocupacional.

1.7 EXPRESIÓN PLÁSTICA:

Conocimiento de procedimientos, técnicas y materiales,. Aplicación terapéutica en las distintas funciones de la terapia ocupacional.

1.8 EXPRESIÓN MUSICAL:

Conocimientos básicos. La música como recurso terapéutico. Su implementación en los distintos niveles. La Musicoterapia. Danzoterapia. Noción de dirección coral.

1.9 RECREACIÓN:

La actividad lúdica y la recreación como medios complementarios de abordaje terapéutico. Concepciones teóricas acerca del juego y su importancia en la organización de la personalidad. Aprendizaje práctico de técnicas de animación grupal y juegos terapéuticos.



281



Ministerio de Cultura y Educación

1.10 ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS I:

Se desarrollarán durante el año tres talleres de actividades prácticas que totalizarán 156 hs. anuales. Correspondrán al primer curso, las de: corte y confección, tejido y telar; y confección de juguetes.

1.11 ANTROPOLOGÍA:

Las Ciencias Sociales y la Antropología. Objeto y Método. Divisiones. Antropología Física y Cultural. Problemas Actuales de la Antropología. Escuelas Antropológicas. La cultura. Sociedad. Modernidad y Pos-modernidad. La realidad antropológica latinoamericana y argentina.

1.12 INGLES I

Lectura y comprensión de textos en Inglés y traducción al español.
Dominio oral del idioma inglés.

SEGUNDO AÑO:

2.1 CLÍNICA MÉDICA:

Concepto de salud y enfermedad. Clasificación general de las patologías somáticas. Estudio particular de aquellas enfermedades que imponen limitaciones a la actividad del paciente. susceptibles de ser abordadas con las técnicas de la Terapia Ocupacional. Patologías geriátricas.

2.2 BIOMECÁNICA Y PATOLOGÍAS DE LA MOTRICIDAD:

Principios físicos de la estabilidad y el movimiento. Anatomía y fisiología del sistema osteomuscular. Psicomotricidad. Trastornos de la motricidad de distinta etiología, su clasificación. Descripción, limitaciones y potencialidades remanentes. Terapias de rehabilitación.

2.3 NEUROLOGÍA:

Anatomía funcional del sistema nervioso. Nociones de



231



Ministerio de Cultura y Educación

neuroanatomía y neurofisiología orientadas a la comprensión de los procesos patológicos y sus secuelas. Embriología del sistema nervioso. Cambios en el encéfalo de los vertebrados a través de la evolución. Aspectos celulares. Procesos ulteriores. Determinantes del crecimiento y desarrollo. Determinantes genéticos. Hemisferios cerebrales: teorías del funcionamiento. Enfermedades del sistema nervioso: clasificación, etiología y descripción. Alteraciones de las funciones mentales y la motricidad, consecuencias limitantes y potenciales remanentes. Terapias de rehabilitación.

2.4 PSICOLOGÍA EVOLUTIVA II:

Teorías de la personalidad. Madurez y Senectud. Trastornos psicológicos de la involución. Gerontología.

2.5 PSICOPATOLOGÍA Y PSICOLOGÍA CLÍNICA:

El método clínico en psicología. Técnicas diagnósticas. Concepciones psicodinámicas de las alteraciones mentales. Patologías de la personalidad. Distintas técnicas psicoterapéuticas. La psicología clínica en el ámbito institucional.

2.6 TERAPIA OCUPACIONAL II:

Terapia Ocupacional en pacientes con disminuciones intelectuales de distintas etiología. Pacientes gerontológicos. El trabajo interdisciplinario y la dinámica institucional en escuelas especiales y geronto-comisos. Práctica: observación diagnóstica en instituciones de salud mental, gerontocomisos y centros de rehabilitación.

2.7 EXPRESIÓN DRAMÁTICA:

Improvisaciones. Pantomias. Mimodrama. Dramatizaciones. Aplicación terapéutica en las distintas funciones de la Terapia Ocupacional. Abordajes individuales y grupales.



251



Ministerio de Cultura y Educación

2.08 TEORÍAS Y TÉCNICAS DE GRUPOS I:

Relaciones interpersonales y grupos humanos. Concepto de grupo. Corrientes principales: escuela argentina, escuela francesa y escuela inglesa. Distintos tipos de grupo. Evolución y dinámica de los grupos. Grupos coordinados: operativos, de reflexión y balint. Grupos Terapéuticos. Grupos familiares. Acción terapéutica del grupo. Terapia de grupo en el ámbito institucional. Práctica intensiva de grupo operativo.

2.09 ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS II:

Comprenderá tres talleres anuales: carpintería, cestería y trabajos con metales.

2.10 SOCIOLOGÍA:

El hombre y su comunidad. Las ciencias humanas y las ciencias sociales. Objeto y método de la sociología. Técnicas de Investigación. Teorías sociológicas. La sociedad y los hechos sociales. Sociologías reales y culturales. Estructura social de la Argentina. Los modelos históricos y la actualidad.

2.11 INGLÉS II:

Práctica oral del idioma inglés. Comprensión de textos en Inglés y práctica de traducción al español.

TERCER AÑO:

3.1 PSIQUIATRÍA I:

Historia de la psiquiatría. Tendencias doctrinales contemporáneas. Procesos orgánicos generadores de trastornos mentales. Semiología psiquiátrica. Terapéutica pasiquiátrica. Organización y dinámica de la institución psiquiátrica. La comunidad terapéutica y el trabajo interdisciplinario. Realidad asistencial de nuestro medio.

3.2 PEDAGOGÍA GENERAL Y ESPECIAL:

Conceptos básicos de la psicología aprendizaje. Principios



251



Ministerio de Cultura y Educación

generales de la didáctica y su adecuación a la enseñanza especial. El proceso la enseñanza-aprendizaje en la escuela especial.

3.3 TERAPIA OCUPACIONAL III:

Terapia Ocupacional aplicada en pacientes con disfunciones motoras de distinta etiología. Límites e integración de la Terapia Ocupacional con otros abordajes terapéuticos.

3.4 EXPRESIÓN LITERARIA:

Conceptos básicos. Importancia terapéutica de la manifestación escrita. Géneros y lenguajes literarios. La proyección de la personalidad en el discurso literario.

3.5 ORGANIZACIÓN Y LEGISLACIÓN LABORAL:

Estudio de los principios del derecho laboral. Accidentes y enfermedades del trabajo. Cooperativismo. Legislación extranjera. Los distintos tipos de empresa y su organización. Inserción del discapacitado en la estructura laboral.

3.6 TEORÍA Y TÉCNICA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA:

Conocimientos de los diferentes métodos científicos en su desarrollo epistemológico. Principios generales en la investigación científica. La investigación en el campo de las ciencias humanas: sus métodos. La investigación aplicada en Terapia Ocupacional.

3.7 TEORÍAS Y TÉCNICAS DE GRUPOS II:

Práctica intensiva de grupos operativos, aplicados a la Terapia Ocupacional.

3.8 FILOSOFIA:

Definición y concepto. Ramas de la filosofía. Introducción histórica (desde la Antigüedad hasta los contemporáneos). Problemas y respuestas: las diferentes corrientes. Reflexiones



251

1513

Ministerio de Cultura y Educación

actuales. Reflexiones sobre las etapas de la vida.

3.9 ACTIVIDADES TERAPEUTICAS III

Comprenderá tres talleres anuales, donde se desarrollarán conocimientos básicos de técnicas y materiales a emplear en las actividades de : "Huerta y Jardinería", "Arreglos Florales" y "Reparaciones eléctricas menores", adecuándolas a su empleo ulterior con finalidad terapéutica.

3.10 PRÁCTICA CLINICA I

Práctica supervisada en los niveles de prevención primaria y secundaria con pacientes internos y externos de instituciones de rehabilitación física, para discapacidades intelectuales y gerontes.

3.11 INGLES III

Escritura en Inglés de textos corrientes de intercomunicación. Adquisición y manejo de terminología inglesa corriente en el campo profesional específico.

CUARTO AÑO:

4.1 PSIQUIATRÍA II:

Etiología y clasificación de los trastornos psiquiátricos en los niños. Semiología psi-quiátrica. Los problemas de los primeros años. Adolescencia: trastornos emocionales permanentes y trastornos emocionales psicopáticos. Reacciones esquizofrénicas.

4.2 SEMINARIO DE INTERDISCIPLINAS TERAPÉUTICAS:

Confluirán en este seminario las distintas profesiones que concurren al tratamiento de aquellos pacientes asistidos por el Terapeuta Ocupacional. Se buscará integrar los distintos enfoques, estratégicos y operativos, marcando los límites de cada disciplina y la necesidad de su complementación.



Ministerio de Cultura y Educación

4.3 TERAPIA OCUPACIONAL IV:

Terapia Ocupacional aplicada a pacientes con trastornos psicopatológicos de distinto grado. La institución psiquiátrica y el trabajo del terapeuta ocupacional en su ámbito.

4.4 ETICA Y DEONTOLOGÍA:

Etica y cosmovisión. Delimitación de la problemática. Enfoques éticos en la historia. Problemas. La libertad responsable. La formación de la conciencia moral. La ética, los valores y la persona en la posmodernidad. Etica profesional. Aplicaciones especializadas. Problemas y respuestas. Ciencia, idoneidad y vocación. El problema de la coherencia. Problemática específica en las ciencias de la salud. La Terapia Ocupacional.

4.5 ACTIVIDADES TERAPÉUTICAS IV:

Comprende tres talleres anuales: electricidad y mantenimiento del hogar, jardinería y decoración floral.

4.6 GRUPOS TERAPÉUTICOS:

Práctica de grupos terapéuticos didácticos orientados al autoconocimiento y manejo de las ansiedades derivadas de la práctica clínica.

4.7 PRÁCTICA CLÍNICA II:

Práctica supervisada en los niveles de prevención primaria y secundaria con pacientes que presentan trastornos psicopatológicos.

4.8 PORTUGUES

- a) Lectura y comprensión de textos en portugués y su traducción a nuestra lengua.
- b) Manejo oral de la lengua portuguesa.



Ministerio de Cultura y Educación

QUINTO AÑO:

5.1 EPISTEMOLOGÍA GENERAL Y APLICADA:

Ubicación de la epistemología en la sistemática filosófica. Epistemología y filosofía de las ciencias. Delimitación de las problemáticas. Concepto de ciencia. Criterio y clasificaciones de ciencia. Cientificidad. Legitimación. Desarrollo de los conceptos en la historia. La ciencia en la actualidad: el universo posmoderno.- Parte especial: Epistemología de las ciencias de la salud. De la generalidad a la práctica. Límites en la relación de los conceptos de salud-enfermedad.

5.2 SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN:

Este seminario constituye un ámbito de reciclaje de teoría y práctica, profundizando en aquellas cuestiones que le resulten más significativas al alumno de acuerdo a la orientación en que se desarrollará su actividad futura, aprovechando, además de las disposiciones personales para optimizar las acciones profesionales. Será ámbito de aplicación de las asignaturas que lo preparan para la investigación. Y tendrá como finalidad la producción de un trabajo de investigación original, que se plasmará en una monografía.

5.3 ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA:

Las distintas concepciones del hombre a través de la evolución del pensamiento filosófico. La filosofía contemporánea y su problemática.

5.4 SEMINARIO:

Desarrollos Actuales en Psicología y Psiquiatría: Se procurará con este seminario una aproximación a los últimos desarrollos en el campo de psicología y la psiquiatría, recurriendo a fuentes inéditas y a la experiencia clínica de distintos especialistas.



251

1516

Ministerio de Cultura y Educación

5.5 POLÍTICA Y ORGANIZACIÓN SANITARIA:

Historia de la salud en la Argentina. Organización de la salud pública en nuestro país. El sistema privado. Política sanitaria oficial. Panorama del sistema sanitario y la salud en la Argentina actual. Las profesiones paramédicas. Legislación. Organismos internacionales para la salud.

M



251



Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

CARRERA: LICENCIATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL.

TÍTULO: Licenciado en Terapia Ocupacional.

PERFIL DEL TITULO

a) DEL TITULO DE TERAPEUTA OCUPACIONAL

La competencia profesional del futuro egresado de la carrera requiere no sólo de la adquisición de ciertos conocimientos y habilidades en el ámbito académico, sino también, de la existencia previa de un conjunto de valores, vocaciones y disposiciones de personalidad que le permitan una firme identificación con el rol a desempeñar. Esto implica: disposición de servicio, vocación y aptitudes creativas; salud mental y armonía de personalidad.

Durante la carrera deberán adquirir una sólida formación sobre:

- Aspectos básicos de Biología Humana que permitan la comprensión de las distintas patologías orgánicas en cuyos tratamientos puede coadyuvar la Terapia Ocupacional.
- Las distintas patologías psiquiátricas. Su etiología, características y técnicas de abordaje terapéutico.
- La psicología humana, normal y patológica. Su desarrollo evolutivo y las características que signan cada período vital, en especial, la senectud.
- Teorías y técnicas de investigación aplicadas al campo específico de la disciplina.
- Ciencias sociales y filosofía que sirva de encuadre y fundamento a la adquisición de habilidades técnicas.
- Las distintas teorías que sustentan la práctica de la Terapia Ocupacional, sus técnicas y su estrecha interrelación con otras disciplinas que abordan el mismo objeto de trabajo. Se pondrá especial énfasis en la práctica clínica dentro de instituciones asistenciales.

Desarrollarán habilidades para:

- El dominio de las técnicas de expresión creativas aplicables



Ministerio de Cultura y Educación

con finalidades terapéuticas.

- La adquisición de técnicas para el trabajo manual.
- El dominio de técnicas de expresión corporal que sirven a la complementación del proceso terapéutico.
- El abordaje de grupos terapéuticos mediante técnicas operativas de la dinámica grupal.

b) DEL TITULO DE LICENCIADO EN TERAPIA OCUPACIONAL.

Se ampliará y profundizará la formación teórica adquirida poniéndose énfasis en asignaturas orientadas a la investigación y al conocimiento de las concepciones más actuales sobre la problemática humana.

En suma: el egresado como Terapeuta Ocupacional estará capacitado para: desempeñarse en el ámbito de los centros de salud y rehabilitación, escuelas especiales e instituciones geriátricas, ejerciendo la práctica específica de la Terapia Ocupacional.

Podrá ejercer también dicha práctica en el ámbito particular, con los recaudos que la ética profesional, el buen sentido y las disposiciones sanitarias vigentes determinen. Su actividad particular será supervisada por organismos o personas que el P.E. determine.

Como actividad específica de esta profesión el egresado podrá:

- Efectuar la evaluación en los individuos en sus componentes perceptivo-motor, afectivo y cognitivo, intrapersonal e interpersonal, en relación a sus posibilidades de auto mantenimiento, productividad y esparcimiento, (prevención primaria).
- Efectuar la selección y programación de las actividades tendientes al logro su rehabilitación y recupero de sus potenciales de expresión y trabajo.
- Encarar el tratamiento ocupacional, evaluando su evolución y proponiendo de consumo con otros especialistas la complementación con otros abordajes terapéuticos.
- Orientar al grupo primario y secundario del asistido para la ejecución de las actividades seleccionadas y sus objetivos.
- Enseñar la especialidad en todos los ámbitos académicos

M
S.
M



251



Ministerio de Cultura y Educación

específicos.

- Brindar asesoramiento pedagógico y profesional a instituciones y organismos vinculados al tratamiento y rehabilitación de discapacitados.
- Intervenir como peritos de la especialidad en el ámbito de la justicia u otras instituciones oficiales y privadas.

Los Licenciados en Terapia Ocupacional estarán capacitados para ejercer, además de las actividades previstas para los Terapeutas Ocupacionales, funciones de planificación, asesoramiento y ejecución en programas generales de salud como asimismo, a través de la investigación específica, aportar a la solución de los problemas sociales que plantean la marginalidad y las discapacidades.

g.

b

m



251



Ministerio de Cultura y Educación

UNIVERSIDAD ABIERTA INTERAMERICANA

CARRERA: LICENCIATURA EN TERAPIA OCUPACIONAL.

TÍTULO: Licenciado en Terapia Ocupacional.

ALCANCE DEL TITULO.

a) DEL TITULO INTERMEDIO DE TERAPEUTA OCUPACIONAL

Habilita para realizar actividades vinculadas con la Terapia Ocupacional en sus niveles de prevención primaria y secundaria tomando parte de equipos interdisciplinarios, o bien en forma individual bajo la supervisión de un Licenciado en Terapia Ocupacional, en Psicología o en especialidades pertinentes de la medicina.

b) DEL TITULO DE LICENCIADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

El egresado podrá abordar acciones clínica-terapéuticas en casos accesibles a su especialidad tanto sea, trabajando individualmente, o bien formando parte de equipos interdisciplinarios. No se le requerirá la supervisión de otro profesional, pero sí se le impondrá la necesidad de contar con diagnósticos médico-psicológicos efectuadas previamente a la determinación de la estrategia terapéutica.

Podrá supervisar actividades terapéuticas desarrollada por los Terapeutas Ocupacionales.